

Cuadernos de Zaragoza

67

La Caridad, centenaria

Sus primeros años (1898-1910)

José Estarán Molinero

Cuadernos de Zaragoza

67

La Caridad, centenaria

Sus primeros años (1898-1910)

José Estarán Molinero

La Caridad, centenaria

Sus primeros años (1898-1910)

Cuadernos de Zaragoza



Primera edición, mayo de 2000

EDICIÓN

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
ÁREA DE CULTURA, ACCIÓN SOCIAL Y JUVENTUD
SERVICIO DE CULTURA

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EDITORIAL

SERVICIO DE CULTURA
UNIDAD DE PATRIMONIO CULTURAL Y PUBLICACIONES

DISEÑO GRÁFICO, MAQUETACIÓN Y ARTE FINAL

VÍCTOR M. LAHUERTA GUILLÉN

FOTOGRAFÍAS

ARCHIVO LA CARIDAD (cubierta, pp. 15, 33, 45, 46, 49, 59, 65, 73, 79, 87, 89, 90, 91, 95, 103, 107, 108, 109, 110)

ARCHIVO MUNICIPAL DE ZARAGOZA (pp. 51, 52, 71)

IMPRESIÓN

ARPIRELIEVE, SA
GUTENBERG, 13, 50015 ZARAGOZA

ENCUADERNACIÓN

RAGA, SL

ISBN

84-8069-205-7

DEPÓSITO LEGAL

Z-708/2000

TIRADA

1.000 ejemplares.

© del texto, José Estarán Molinero. Zaragoza, 2000

© del diseño gráfico, Víctor M. Lahuerta Guillén. Zaragoza, 2000

© de la presente edición, Ayuntamiento de Zaragoza, 2000

Estarán Molinero, José

La Caridad centenaria : sus primeros años (1898-1910) / José Estarán Molinero.- Zaragoza. Ayuntamiento, Servicio de Cultura, 2000.

116 p.: 23 cm - (Cuadernos de Zaragoza; 67)

D.L. Z-708/2000

ISBN 84-8069-205-7

1. Asociación La Caridad (Zaragoza) - I. Zaragoza. Servicio de Cultura, ed. II. Título. III.

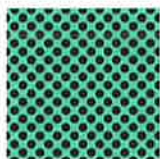
Serie

061.235 [460.224-25Z]

La Caridad, centenaria

Sus primeros años (1898-1910)

José Estarán Molinero



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

*Si bien sólo se ocupa de los primeros doce años de su existencia, el estudio histórico sobre **La Caridad** que ahora presentamos resulta ya imprescindible, no sólo para conocer los antecedentes, los avatares de la creación y los primeros pasos de esa benemérita entidad dedicada desde 1898 a paliar las necesidades de los zaragozanos más desfavorecidos por la fortuna, sino también como introducción a cualquier análisis de la asistencia social contemporánea en Zaragoza.*

*Es aleccionadora y puede llegar a ser apasionante, sobre todo para quienes se ocupan o preocupan de la administración pública de la ciudad, la pormenorizada descripción del proceso de creación y puesta en marcha de la Asociación **La Caridad**, promovida e impulsada por el Ayuntamiento de Zaragoza, que ha seguido tutelándola hasta hoy, cuando ya centenaria y convertida en Fundación continúa presidida por el Alcalde de la ciudad.*

Planteada siempre como una asociación de carácter privado, el papel y la preeminencia de la administración municipal en su organización y funcionamiento experimentaron fluctuaciones y cambios a lo largo de los primeros años, pero quedarían consolidados a partir de 1910, cuando se produce la instalación de sus dependencias en el edificio de calle Moret, construido con motivo de la Exposición Hispano-Francesa de 1908, en el que todavía permanecen.

*En ese año de 1910 concluye precisamente el estudio de José Estarán Molinero, que nos ofrece una sucinta pero excelente panorámica de la situación social de la Zaragoza de finales del siglo XIX y un no menos excelente análisis de las motivaciones que propiciaron la creación de **La Caridad**, así como de los diferentes objetivos que se pretendieron alcanzar con su funcionamiento, la incidencia de las distintas posiciones ideológicas, las dificultades organizativas y económicas, los avatares propios del funcionamiento cotidiano y, sobre todo, la extraordinaria versatilidad inicial del proyecto.*

Para cualquier historiador, estudioso o simplemente interesado por la identidad cultural de Zaragoza, este libro de José Estarán Molinero se constituye en imprescindible fuente de conocimientos sobre un periodo, el cambio entre los siglos XIX y XX, y un asunto, la asistencia social, del máximo interés para el cabal entendimiento de nuestra más reciente historia ciudadana.

José Atarés Martínez
Alcalde de Zaragoza

Si algo distingue al breve pero enjundioso trabajo sobre los años iniciales de **La Caridad** (que podemos considerar corresponden al periodo fundacional de dicha Asociación) escrito por José Estarán Molinero, es la facilidad para identificarnos con buena parte de su contenido, ya que nos permite conocer la existencia y actividades en Zaragoza, ya en 1898, de la Cruz Roja, las Conferencias de San Vicente de Paúl, la Hermandad del Santo Refugio, la Casa de Amparo, las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, el Albergue Municipal, la Fundación Santo Dominguito de Val, la Asociación de Señoras para Asistencia Domiciliaria, la Tienda Económica y otras entidades que realizaban o iniciaban entonces (como **La Caridad**, fundada ese año) diversas actuaciones de asistencia social, muchas de las cuales, renovadas y adaptadas a la cambiante realidad, han llegado hasta nuestros días y son, en buena medida, gestionadas o patrocinadas por nuestro Ayuntamiento.

El caso de **La Caridad** es sin duda especialmente interesante, y por muchos motivos, toda vez que se funda para resolver el problema de la mendicidad callejera, se ocupa pronto de identificar a los verdaderos necesitados (con la colaboración de los Distritos de la ciudad), determina rápidamente que la necesidad fundamental no es socorrer materialmente a los pobres sino facilitarles puestos de trabajo para que ellos mismos solventen sus dificultades de subsistencia, y también comprende muy pronto que la pobreza afecta básicamente a la atención educativa y sanitaria de los hijos de las familias pobres.

A lo largo de los doce años de que se ocupa el estudio de José Estarán Molinero, se suceden con vertiginosa rapidez las diferentes iniciativas desarrolladas por **La Caridad**, que se concretan fundamentalmente en el servicio de comida y cena para pobres y transeúntes y en la creación de una escuela para niños pobres, que también recibían alimentación y asistencia sanitaria, instalada inicialmente en el antiguo Almudí (en el lugar del Coso, frente a la calle Espartero, conocido popularmente como las piedras del Coso, por los restos de la muralla romana conservados allí, alguno de los cuales ha sido redescubierto recientemente) y desde 1910 en la nueva y hasta hoy definitiva sede de la Asociación.

El extraordinario interés de esta notable aportación al conocimiento histórico sobre la situación de la asistencia social en Zaragoza durante los últimos años del siglo XIX y la primera década del XX, radica sobre todo en que nos permite comprender mejor y valorar más adecuadamente las actuaciones que, en materia de acción social, vienen desarrollando entre nosotros las instituciones públicas y las entidades privadas en estos últimos años de nuestro siglo, ahora que **La Caridad**, transformada en Fundación, alcanza la venerable condición de centenaria.

Verónica Lope Fontagné

Teniente de Alcalde
del Área de Cultura, Acción Social y Juventud

Prólogo

Como homenaje obligado en sus cien años de existencia se han escrito estas páginas sobre la Asociación Benéfica La Caridad, venerable institución zaragozana.

Pero los motivos no han sido únicamente los de la gozosa conmemoración centenaria. La Caridad es un capítulo más de la historia de Zaragoza y, como tal, entra de lleno dentro de los objetivos de todo estudio del pasado. Este trabajo es, pues, el fruto de la investigación de la historia de nuestra ciudad. Quiero avisar, por consiguiente, que no hay en estas líneas el tinte exclusivo del homenaje, de la apología, de lo brillante. Los archivos y sus documentos descubren también aspectos muy diferentes de la loa y de la alabanza. Y este ha sido el método seguido. Teniendo presente cuantos documentos relacionados con la entidad he podido recabar se ha ido componiendo un eje que diera como resultado la imagen más correcta de la Sociedad.

Al margen han quedado muchos detalles, episodios y anécdotas que ilustran y también enmascaran la realidad. Ese, precisamente, ha sido el trabajo: hacer la síntesis de cientos de páginas y datos sobre el tema.

De todo ello se concluye que La Caridad, en estos diez primeros y difíciles años, ha pasado por diferentes etapas. Eran momentos de ideas altruistas que chocaban con la cruda realidad, eran tiempos de reajustes en el seno de la entidad (Reglamentos) y en el concierto de las sociedades de Beneficencia de Zaragoza; eran épocas de delimitación de campos (Ayuntamiento-Asociación), eran, en una palabra, **los primeros pasos, los primeros años...** Bien debió de asentarse la Asociación cuando todavía en 1998 se han festejando sus cien años de existencia.

La ciudad



El 8 de mayo de 1898 tomaba posesión como alcalde de la ciudad don Francisco Cantín y Gamboa, del Partido Liberal sagastino. Desde el comienzo de su mandato dos problemas le acuciaban: el traslado del penal de San José y la mendicidad. Con respecto a éste, sus desvelos van a tener como resultado la fundación de la Asociación Benéfica La Caridad.

Con sus 98.257 habitantes, Zaragoza en los finales del s. XIX (1898) es una ciudad en transición, una ciudad en cambio. Se observan en su fisonomía urbana variaciones notables respecto a años anteriores: trazado de la nueva línea ferroviaria a Barcelona, por la parte meridional de la ciudad; creación de la estación de la línea de Cariñena junto a la de los Directos (Campo Sepulcro) y supresión de la llamada del Bajo Aragón (futura estación de Utrillas en 1904); tendido de nuevo puente sobre el Ebro llamado de Nuestra Señora del Pilar, más vulgarmente el *puente de Hierro*; proyecto de urbanización de la Huerta de Santa Engracia; construcción de la Facultad de Medicina y Ciencias, junto a la plaza de Aragón y el río Huerva; urbanización del sector correspondiente a la plaza de Aragón; e instalación de un velódromo en los antiguos Campos Elíseos, en la margen derecha del Huerva.

Además de estos cambios urbanísticos, la ciudad había crecido en habitantes y se acercaba a los cien mil; habían surgido nuevas empresas y fábricas, el paseo de la Independencia se jalonaba de bares y cafés...

El plano de la ciudad en 1899 que presenta Dionisio Casañal es lo suficientemente elocuente para tener una imagen de esta Zaragoza finisecular.

La ciudad queda dentro de unos claros límites que son marcados por las puertas, algunas ya desaparecidas. Al Norte, dando salida hacia el Ebro a la calle Antonio Pérez y a la plaza del Mercado (el Mercado actual se realizará en 1903), se encuentra la Puerta de San Ildefonso, más conocida por *Puerta de la Tripería*; siguiendo Ebro arriba y dando cara al barrio de La Almozara esta la Puerta del rey don Sancho. A partir de aquí, el cinturón abandona el río y hacia el sur se sitúa el Portillo, junto al templo del mismo nombre. Todavía no encaraba con la actual calle del Conde de Aranda porque no se había abierto. Siguiendo el largo paseo de María Agustín, así nombrado antes y ahora, se abre la Puerta del Carmen. En nuestro recorrido seguimos por el paseo de la Lealtad, actual paseo de Pamplona y divisamos otra entrada a la ciudad, la de Santa Engracia, que con sus rejas marca el final del paseo de la Independencia. A partir de aquí la frontera la señala el río Huerva cuya ribera izquierda la sigue el paseo de la Mina y la calle Asalto hasta casi su desembocadura en el Ebro. Siguiendo el paseo de la Mina, a la derecha el Huerva, a la izquierda la Huerta de Santa Engracia, ya en proyecto de urbanización. En nuestro caminar, pasamos la Puerta del Duque de la Victoria, recordando a Espartero, y que cierra la ciudad por la plaza de San Miguel, y un poco más adelante, al final de la calle Heroísmo, encontramos *La Quemada*, que, como su nombre indica, fue destruida por un incendio en la Guerra de la Independencia ante la resistencia de los habitantes de este sector de la ciudad (calle Heroísmo). Más abajo, ya en el Ebro, y dando salida al Coso Bajo, la Puerta del Sol, marcando el Oriente; y como final, entre el puente de Piedra y las *Casas del Puente* (el Ayuntamiento y la Lonja), la Puerta del Ángel, protector de la ciudad.

Estas puertas marcaban la zona urbanizada. Dentro de ellas se encontraba la ciudad, lugar de residencia y de comercios. Fuera de ellos estaba el llamado *extrarradio*, donde se situaban los terrenos cultivables con multitud de casas o torres, los talleres y fábricas, las estaciones del ferrocarril, algunas agrupaciones de viviendas (Las Delicias y Torrero)... Cruzando el Ebro, un poco más allá del barrio del Arrabal, al final del puente de Piedra, estaba la estación del Norte, de la línea Barcelona-Pamplona. Asimismo se puede observar la presencia de una gran fábrica, la Azucarrera de Aragón; la Cruz Roja, lavaderos, vaquerías, molino de aceite. Al final, junto al Gállego se divisa la silueta de la recién instalada Nueva Azucarrera de los señores Villarroja y Castellano. Al oeste, la Aljafería. Más allá, siguiendo la carretera de Madrid, las Carmelitas. En La Almozara ya se ha levantado *la Química*. Hacia el sur, la estación de los Directos o Campo Sepulcro y la de Cariñena. Junto a ellas, fábricas de yeso, la Fundición Averly y el cuartel de Hernán Cortés. Siguiendo por la zona meridional hacia el Huerva, encontramos la Fundición Mercier, carpinterías, fábrica de hielo, La Veneciana, la Fundición de Pellicer y Juan, los Talleres Laguna... centro fabril que aprovecha los cauces de agua de la acequia Romareda Baja que transita por el camino de los Cubos, actual calle Doctor Cerrada. Junto al Huerva, la Facultad de Medicina y Ciencias. Pasando a la orilla derecha del río por un pequeño puente en la actual plaza de Aragón, nos encontramos con el velódromo de los Campos Elíseos y enfilamos el camino de Torrero o paseo de Sagasta. Después de dejar a un lado el colegio del Salvador (Jesuitas) y el de las Hermanas del Sagrado Corazón, a uno y otro lado del camino, numerosos talleres y fábricas: de curtidos, de lonas, Acumuladores Tudor, Carde y Escoriaza, Fundición Rodón, fábrica de som-



Don Francisco Cantín y Gamboa, alcalde de Zaragoza y fundador de La Caridad.

breros, La Zaragozana... es la zona de expansión industrial. Subiendo la cuesta de Cuéllar y habiendo superado los depósitos de agua recientemente ampliados, encontramos el Canal con la playa de Torrero y la góndola con cabeza de cisne que realiza el paseo hasta la Quinta Julieta. Bajando hacia Miraflores y dejando a mano derecha el barrio de Monforte (primeras casas para obreros) llaman la atención las numerosas torres (ca-



Góndola del Canal (Hauser y Menet, ca. 1910).

mino de las Torres), que envuelven materialmente el convento de las Oblatas. Al fondo se divisa el Asilo de San José, el Presidio de San José, el Macelo, las dependencias del ferrocarril del Bajo Aragón, entonces en desuso y la Granja Experimental agrícola. Junto a las huertas, algunas fábricas, de harinas, de chocolate, de regaliz (Carenou y Tur)... y Las Fuentes, entonces despoblado, con el Ebro de límite.

Si estos son los extrarradios, lugares de actividades primarias y secundarias, en el interior la gente tiene sus viviendas y trabaja en los numerosos comercios y establecimientos. Lugares de residencia de la gente de clase acomodada serían la zona de la plaza del Pilar y de calle Alfonso en los pisos *principales*, los nuevos barrios del paseo de la Independencia (calle Canfranc) y el paseo de Pamplona. Los trabajadores se repartían por toda la ciudad, especialmente al oeste, zona de San Pablo (agricultores) y calle Democracia y al este, el Coso Bajo. La mayoría se dedicaban a actividades primarias (12.000); muchos trabajaban en comercios e instituciones (6.000) y serían unos 5.000 los trabajadores de la industria. Por sectores, la construcción tendría un alto porcentaje, así como el ferrocarril y las industrias metalúrgicas.

Para ir a los centros de trabajo había que desplazarse al extrarradio. El trayecto lo cubrían los tranvías (*los belgas*: un compañía belga los adquirió en 1895). Estos tranvías, tirados por mulas, eran 5. La línea 1 arrancaba de la plaza de la Constitución y con el rótulo *Bajo Aragón* pasaba por el Macelo hasta la estación Cappa (hoy de Utrillas); la 2 y con el indicativo *Madrid* iba desde la plaza de la Constitución hasta las estaciones de Madrid y de Cariñena; con el número 3 y el rótulo *Torrero* subía otra línea hasta la playa de Torrero (en la subida de Cuéllar, se le añadía otro animal); el número 4 con el cartel *Arrabal* circulaba cruzando el Ebro por el puente de

Piedra hasta la estación de la Compañía del Norte; y el 5 era de circunvalación: daba la vuelta en una y otra dirección a la ciudad romana.

La fiesta se vivía en el Salón de Santa Engracia, actual paseo de la Independencia. Lugar de reunión espacioso con bancos, kiosco, árboles, glorieta... A uno y otro lado se encontraban establecimientos de recreo. El Teatro Principal, en el mismo lugar que hoy, abría la serie. Al frente, haciendo esquina con la plaza de España (hoy, Banco de España), el hotel Europa. En los bajos, el café del mismo nombre. Subiendo por ese lado, en la calle San Miguel encontramos el Teatro Circo con su café y el Cine Coyne. Mas adelante, en 1909, se construiría el Teatro Parisiana (luego Argensola), donde estaba el café Iberia; siguiendo hacia la plaza de Aragón por esta misma acera, casi al final a un nivel más bajo, estaba la plaza de Santa Engracia separada del paseo por una barandilla; junto a ella el Teatro Pignatelli (hoy Correos). Llegamos ya a la Glorieta, presidida entonces por la estatua de don Ramón Pignatelli, y damos la vuelta bajando a la plaza de España. Enseguida encontramos el café más grande de Europa, según dicen, el Ambos Mundos; por esta acera se encontraba el Cine Ena Victoria; más adelante, el pequeño Teatro Variedades. Haciendo esquina con la calle Cinco de Marzo, el café Matossi y en la esquina que se abre a la plaza de España el café Suizo. Ya en la plaza el café Gambrinus. En la entrada al *Tubo*, el café Royalty. Cerca de la plaza, estaba el café París en los bajos del palacio de Sástago. Muy pronto se construiría el café Moderno en la entrada de la calle Alfonso I; y en la calle San Gil estaba el ostentoso hotel y café del Universo y de las Cuatro Naciones.

Pero esta ciudad de cafés, teatros, cines... dejaba mucho que desear en urbanismo. Don Luis Horno Liria, comienza su discurso de entrada en la Academia de Bellas Artes de San Luis, refiriéndose a la Zaragoza de 1898: *Imaginemos una ciudad pequeña, llena de polvo y de barro [...]* No exagera el cronista, porque ese mismo año *El Mercantil de Aragón* (10 de



Salón de Santa Engracia (Hauser y Menet, 1892).

diciembre) indicaba lo siguiente: *Con sólo que se deje sin regar un día, el tránsito, aun por los porches del Paseo, se hace imposible si sopla el viento, pues se levantan verdaderas trombas de polvo.* De la misma opinión es don Miguel Sancho Izquierdo cuando hablando del paseo de Sagasta apostilla: *en realidad, entonces, una carretera fangosa y polvorienta [...].* Sobre las escasas calles empedradas, decía el *Heraldo de Aragón* (1 de julio): *[...] están en un estado lamentable [...] causando verdaderos estragos en los pies de los viandantes.*

Son muchas las reformas que se necesitan en esta ciudad. Así lo intuye el alcalde Cantín y Gamboa y así lo manifiesta el 31 de diciembre de 1898 en un discurso pronunciado en el Ateneo de Zaragoza cuyo título es suficientemente expresivo: *Reformas factibles en Zaragoza, dada su riqueza y aspiraciones.* Temas como el alcantarillado, el empedrado, edificios de servicios, zonas verdes, etc. serán analizados y expuestos como una declaración de intenciones. Algunos de ellos hoy felizmente realizados: el Ensanche. Y todo para la mejora de la ciudadanía.

Las gentes



ada mejor para dar razón de este apartado que las palabras de don Luis Horno:

En 1898, Zaragoza tiene noventa y ocho mil almas y una clase dirigente muy poderosa y activa, que tiene en la mano su timón y que cumple eficazmente con su misión de dirigirla. Hay una Universidad, una aristocracia, una rica y respetada burguesía. La clase obrera no es muy numerosa y los mesócratas –comerciantes, empleados, pequeños propietarios– apenas si tienen desarrollado su afán cultural. De aquí que los profesionales liberales, los profesores universitarios, los estudiantes, los políticos, dominen plenamente a la Ciudad. Su pequeñez, la entrega a ellos por entero.

Siguiendo estas indicaciones, he aquí algunas de estas gentes: en política los líderes eran Tomás Castellano, conservador; Segismundo Moret, liberal; y el republicano Gil Berges. Ocupaba la sede episcopal don Vicente Alda y Sancho. Al alcalde don Benito Girauta, le sucede don Francisco Cantín y Gamboa. En la Universidad, en los claustros de Letras, daban clase: Esteban Melón, Hernández Fajarnés, rector de la Universidad, Eduardo Ibarra, Alvaro de San Pío, Hipólito Casas, Mariano Baselga, Rafael Altamira; en Derecho, hay que recordar a Ricardo Sasera, Luis Mendizábal, Manuel Cabrera, Gascón y Marín, Santiago Baselga, Juan Moneva; en la Facultad de Ciencias enseñan Bruno Solano, Paulino Savirón, Gonzalo Calamita, Graciano Silván; en Medicina, Patricio Borobio, Ricardo Royo Villanova, Félix Cerrada; en la Escuela de Comercio, Juan Cancio Mena; en el Instituto, el Marqués de Valle Ameno, Tiestos...; relacionados con el Ateneo, Juan Enrique Iranzo, Rafael Pamplona Escudero, García Arista, de la Figuera... Eran ocho los periódicos diarios: *Diario de Zaragoza*



Plaza de la Magdalena (ca. 1905).

za, *La Alianza Aragonesa*, *El Mercantil de Aragón*, *Diario de Avisos*, *La Derecha*, *Heraldo de Aragón*, *La Voz de Aragón* y *El Noticiero Aragonés*, donde escriben firmas como Joaquín Dicenta, Eusebio Blasco, Faustino Sancho y Gil, Alberto Casañal... Proyectos de edificios eran presentados y realizados por los arquitectos Fernando de Yarza, Ricardo Magdalena, Félix Navarro. Se disputaban la clientela los pasteleros Constantino Lac y Victorino Zorraquino. Pasaron por la Plaza de Toros de la Misericordia en este año del 98: Lagartijo, Villita, Mazzantini y Guerrita. Gentes que pisaban nuestras calles zaragozanas.

La pobreza y la asistencia



estas calles, que adolecían como hemos visto de un buen acondicionamiento, eran también recorridas por multitud de gente indigente y con necesidades perentorias.

Los pobres de Zaragoza

El pauperismo ha sido una de esas parcelas de la historia deliberadamente olvidadas. Pobreza y beneficencia no eran temas atractivos para el investigador, que prefería los grandes y decisivos tratados de los movimientos sociales, estructurados bajo el prisma capital/trabajo. En nuestros días el punto de vista sobre este campo ha ido cambiando. Y ello merced a la labor de historiadores¹ y al cambio operado por los tiempos del nudo gordiano que ha pasado de ser las relaciones de capital y trabajo a las diferencias de riqueza y pobreza, de las tensiones de Oriente y Occidente, a la separación irremediable de Norte y Sur, de la militancia de los partidos políticos, a la aparición del voluntariado, ONG's o asociaciones de barrio. En realidad no es una simplificación del asunto, es la vuelta al núcleo permanente, ricos y pobres, padre de toda la dialéctica social.

Con un ambiente más propicio para el tratamiento del tema habrá que prevenir, no obstante, los defectos en los que anteriormente se cayó, por los que quizá tuvo una mínima aceptación. Así, en el binomio pobre-

1 Entre los tratadistas destaca PEDRO CARASA: *Pauperismo y Revolución Burguesa* (Burgos, 1750-1900), Valladolid, 1987.

za/asistencia se insistió demasiado en la asistencia, adornándola incluso con tintes apologeticos. El mismo adjetivo de instituciones *benéficas* borraba otras situaciones no tan benéficas. Menos se ha hablado de la pobreza, en relación con los sucesivos sistemas económicos y su grado de implicación, su relación con mecanismos de producción o con otras variables (sexo, capacidad, herencia y profesión), su repercusión en la morfología urbana, con la situación sanitaria y cultural, la familia y los pobres, la debilidad del vínculo laboral entre los pobres... todo lo que signifique, en fin, una atención mayor al pobre individualizado².

Un forma de individualizar la pobreza, de desvestirla del tópico y de encarnarla en formas detectables es el estudio de censos de pobres confeccionados por los ayuntamientos. Tomando como base el padrón del decenio, en Zaragoza en 1890, este es el cuadro de la indigencia, barrio por barrio³:

DISTRITOS*	HABITANTES	JORNALEROS	%
Pilar			
Manifestación			
Santiago			
Pilar			
Torrenueva	7.334	645	8 %
Audiencia			
Cerdán			
San Felipe			
Don Jaime			
Contamina	7.323	899	12 %
La Seo			
Sepulcro			
La Seo			
Trinidad			
Mayor			
San Lorenzo	6.609	1.451	22 %
San Carlos			
San Jorge			
San Andrés			
San Carlos			
Manuela Sancho			
San Agustín	7.757	1.939	25 %
San Miguel			
Sitios			
Cadena			
Heroísmo			
Independencia	6.886	684	10 %

*Barrios

2 Esta nueva visión historiográfica viene perfectamente explicitada en P. CARASA: «La historia y los pobres: de la bienaventuranza a la marginación», *Historia Social*, 13, Valencia, 1992, pp. 77-99.

3 Archivo Municipal de Zaragoza: sección «Gobernación», negociado «Estadística», legajo 4. Junto al padrón municipal a 31 de diciembre de 1890, se encuentra un desglose detallado por distritos y barrios de sexos, estado civil, domicilio y jornaleros.

DISTRITOS*	HABITANTES	JORNALEROS	%
Democracia			
Democracia			
Casta Álvarez			
Armas			
San Blas	7.968	1.501	19%
San Pablo			
San Pablo			
Boggiero			
Portillo			
Hospital			
Mercado	8.069	1.356	18%
Azoque			
Pignatelli			
Misericordia			
San Ildefonso			
Azoque			
Palomeque	9.816	1.089	11%
Arrabal			
Montañana			
Movera			
San Juan de Mozarrifar			
Castellar			
Juslibol			
Alfocea	6.321	1.451	23%
Tenerías			
Miralbueno			
Garrapinillos			
Cartuja Baja			
Torrero			
Las Casetas			
Monzalbarba	10.463	1.768	17%
Total	78.535	12.793	16%

*Barrios

Una sencilla mirada a la tabla muestra que la concentración de jornaleros se encuentra al este de la ciudad (distritos de La Seo y San Carlos), al oeste (Democracia y San Pablo) y en las *afueras* (Arrabal y Tenerías); todos superan la media del 16%. Por contra, el menor porcentaje lo ofrecen los distritos de centro-sur (Pilar, Audiencia, San Miguel y Azoque).

Son zonas periféricas las de mayor cantidad de jornaleros, relacionadas con trabajos agrícolas. Asimismo y con cierta lógica, podríamos situar en ellas las bolsas de pobreza de la ciudad. Esta hipótesis queda anudada por el siguiente cuadro donde se expone el estado de la pobreza en la Zaragoza de 1893, esto es, tres años más tarde de confeccionar el padrón. El Ayuntamiento ordena a los alcaldes de barrio que den *una relación de vecinos que a su juicio los consideren pobres*⁴. He aquí los resultados:

4 Los datos globales han sido sacados de Archivo Municipal de Zaragoza: sección «Gobernación», negociado «Beneficencia», legajo 78, 1, 61.

DISTRITOS	POBRES	% EN RELACIÓN CON JORNALEROS DEL DISTRITO	% EN RELACIÓN CON HABITANTES DEL DISTRITO
Pilar	399	62%	5%
Audiencia	99	11%	1%
La Seo	574	39%	7%
San Carlos	386	20%	5%
San Miguel	611	90%	9%
Democracia	577	38%	7%
San Pablo	389	29%	5%
Azoque	446	41%	5%
Arrabal	115	8%	2%
Tenerías	79	4%	1%
Total	3.675	28%	5%

Si observamos el cuadro, la hipótesis de a mayor cantidad de jornaleros mayor cantidad de pobres, no es cierta. Y se razona. En los distritos de menor porcentaje de jornaleros aparecen las cifras más altas de pobres. El Pilar con 645 jornaleros tiene 399 pobres, lo que representa el 62%; lo mismo podemos decir de Azoque, un distrito con 9.186 habitantes, de los que tan sólo en 11% son jornaleros, tiene según los datos 446 pobres lo que supone el 41% de los jornaleros y el 5% de sus habitantes. Más llamativo es el caso de San Miguel que con 6.886 habitantes, tiene 684 jornaleros y las cifras de pobres se disparan a 611 (90% de los jornaleros y el 9% de sus habitantes). Y para mayor confirmación de la tesis, jornalero no es igual a pobreza, los distritos de Arrabal y Tenerías, con una gran canti-



Estación de M.Z.A. (Thomas, ca. 1910).



Puerta de Santa Engracia (Hauser y Menet, ca. 1900).

dad de jornaleros (23% y 17%, respectivamente) son los que presentan el menor número de pobres en la ciudad (unos escasos 2 y 1% respectivamente). Estando estos distritos compuestos por barrios dedicados a la agricultura, los pobres se originarían de otras actividades o desde otros estados distintos al jornal. Por ejemplo, la ancianidad. Veamos, en el distrito de San Miguel, compuesto por los barrios de Independencia, Sitios, Cadena y Heroísmo, todos con el 10% de jornaleros, se dan cifras dispares con respecto a pobres. En Independencia de los 171 jornaleros, tan sólo 61 (34%) son pobres. En Sitios y Cadena se da un altísimo porcentaje (72% y 97%). Pero en Heroísmo, y aquí está lo significativo, hay 161 jornaleros y 253 pobres. Más pobres que jornaleros. Hay que pensar lógicamente que ese centenar, por lo menos, corresponde a vecinos y matrimonios mayores con incapacidad incluso para sacarse un jornal en las tareas agrícolas y mucho menos para ser contratados en el comercio o en la industria.

Se puede concluir con afirmar la *buena salud* de las *afueras* respecto a la pobreza, lo que nos hace pensar que los trabajos agrícolas, aún de forma discontinua, darían trabajo para salir adelante. Las bolsas de pobreza están situadas en el centro y originadas no sólo por razones económicas sino también de otra índole, como la ancianidad sin recursos. Ni que decir tiene, que la cadena continuaría. Y una persona sin sueldo, anciana, marginada, la única solución que tiene es la mendicidad.

La Beneficencia en Zaragoza

Estos pobres tenían su asistencia. El campo de la historia de la asistencia social también está siendo revisado. Junto a trabajos encomiables de la fundación y funcionamiento de los centros asistenciales, están aparecien-

do estudios en los que se tratan otros aspectos: la red asistencial como definidora de valores del grupo dirigente, los centros asistenciales ejemplos de control y corrección, la legitimación del benefactor...⁵.

Lo que sí que es cierto es que tanto la pobreza y la asistencia social no se pueden tratar como episodios aislados. Son parte y estructura de un sistema que cuenta con pobres y con asistentes a estos indigentes dentro de su sociedad. Así, en aquellos tiempos del medievo los pobres vivían de limosnas y los ricos se ganaban la vida eterna con sus dádivas y donativos. La Iglesia fomentaba y encauzaba esos ánimos generosos. Eran fundamentales los pobres.

Con el tiempo, este grupo resultaba molesto, por amplitud y porque actuaba al margen de las dos normas de la vida: el trabajo y la moral. De la aceptación y comprensión se pasó a la precaución y reticencia con el nacimiento de centros donde fuesen acogidos y recluidos: casas de misericordia, albergues, refugios... Pero todavía los pobres, con sus circuitos, y el mantenimiento de estos centros estaban supeditados a la voluntad generosa de muchos particulares, especialmente relacionados con la Iglesia. En el s. XIX el sistema asistencial va a experimentar un cambio, no radical, pero importante. Pasamos de la asistencia del Antiguo Régimen a la asistencia liberal.

El pensamiento ilustrado y su concreción en las Sociedades Económicas de Amigos del País y los procesos desamortizadores fueron factores, entre otros, que dieron al traste con el viejo aparato estamental de asistencia, basado en la caridad privada y tutelado por la Iglesia. La Beneficencia se *estatalizó*. Las leyes de 1847 con la creación de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, y sobretudo la Ley General de Beneficencia de 1849, con su Reglamento en 1852, fueron los cauces de secularización de esta actividad. Hay que indicar que la dicha *secularización* no fue tan radical. Por un lado, la Iglesia estaba presente en los establecimientos públicos de Beneficencia, a través de miembros eclesiásticos en la Juntas o con la atención de dichos establecimientos por órdenes religiosas; y por otro, la asistencia nunca se consideró un monopolio; la iniciativa particular siempre gozó de un amplio margen de maniobra.

El mayor cambio que se opera es a nivel estructural. Nacía la Junta General de Beneficencia, con sede en Madrid, encargada de inspeccionar los establecimientos permanentes de Beneficencia Particular. Surgían también las Juntas Provinciales y Municipales con amplias competencias de los fondos económicos, reglamentos y actividades. A estas Juntas les correspondía la administración de ciertos establecimientos. La Junta de la Diputación Provincial tenía a su cargo una Casa de Misericordia, para huérfanos y desamparados y un Hospital con sus secciones de Inclusa y Maternidad. La Junta Municipal debería atender a la pobreza y a la hospitalidad transitoria con casas de refugio y albergues y la asistencia domiciliaria para familias pobres.

5 Véase de VV.AA.: *Cuatro siglos de Acción Social. De la beneficencia al bienestar social*, Madrid, 1986; asimismo el dossier sobre «Pauperismo y Mundo Moderno», *Historia Social*, 8, Valencia, 1990; también el dossier de «Pobreza y Asistencia Social», *Historia Social*, 13, Valencia, 1992; y SANTIAGO CASTILLO et al.: *Solidaridad desde abajo*, Madrid, 1994, dedicado especialmente a las sociedades de socorros mutuos.

Por lo demás, fuera de esta nueva organización y del protagonismo de los poderes públicos, la Asistencia Liberal no tuvo ningún carácter novedoso y mucho menos revolucionario. Los destinatarios fueron los mismos: expósitos, huérfanos, viudas, enfermos, impedidos y ancianos; quedando al margen las nuevas formas de pobreza que surgían de la relación laboral, de las gentes sin trabajo por accidente, paro... Muy lejos estaban los planteamientos de la previsión social oficial, aunque ya comienzan a aparecer formas de auxilio corporativo a través de las sociedades de socorros mutuos. Pero esto corresponde a una nueva etapa en la Asistencia Social, que vendrá con los comienzos del s. XX y que podríamos denominarla del *estado del bienestar*.

En nuestra Zaragoza de finales de siglo encontramos este panorama asistencial

Beneficencia pública

La Beneficencia Provincial tenía la responsabilidad sobre el Hospital General de Nuestra Señora de Gracia, donde se asistía a los enfermos que lo solicitaban, manteniendo también sus secciones de Inclusa y Maternidad. Aunque no se trata exactamente de un establecimiento de acogida de pobres sino de enfermos, a la fin y a la postre el Hospital actuaba también como un albergue de desamparados. El *hospital-máquina de curar* era todavía algo insólito en España. Continuaron siendo los hospitales asilos gratuitos para enfermos pobres, indigentes y marginados, a los que se aseguraba un albergue. De hecho, complemento del Hospital de Gracia son las Salas de Convalecientes, tuteladas por la Hermandad de la Sopa, ocupadas por enfermos dados de alta en el Hospital pero todavía enfermos y sin unas condiciones adecuadas de recuperación en su casa, si la tenían.

También dependía de la Diputación Provincial, el Hospicio. La venerable Casa de Misericordia se reestructuró en 1871. Ya había experimentado algunas variaciones en años anteriores. Hemos de recordar la participación en ella de la Real Sociedad Económica de Amigos del País⁶, y el gobierno de la misma por el Municipio entre 1822 y 1849, llamada por entonces Casa de Socorro. A partir de 1849 la Casa de Misericordia corre a cargo de la Diputación Provincial. Pero en 1871 ocurre un cambio notable. Los ancianos son llevados en procesión hasta un nuevo centro regentado por el Ayuntamiento, la Casa-Amparo de la calle Democracia (hoy, Predicadores), y los niños y jóvenes permanecen en la Casa, desde entonces denominada Hospicio Provincial, siguiendo bajo la responsabilidad de la Diputación Provincial, a través de su Junta de Beneficencia. Los mu-

6 A este respecto hay que mencionar el completo estudio de este asunto por José Francisco FORNIÉS: *La política social y la Ilustración Aragonesa (1773-1812): La Acción Social de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, Zaragoza, 1997. El profesor Forniés hace un completo estudio de la participación de la Económica en la Casa de Misericordia; el enfrentamiento entre el socio de la Económica don Juan Antonio Hernández Larrea, canónigo y el también canónigo don Ramón Pignatelli, miembro de la Económica, pero también director de Obras de la Casa de Misericordia. El enfrentamiento que llevó al distanciamiento fue a propósito de la construcción o no de talleres en la Casa de Misericordia. Sobre la Casa de Misericordia en general es indispensable la obra de Jesús MARTÍNEZ VERÓN: *La Real Casa de Misericordia*, Zaragoza, 1985.

chachos hasta la edad de 20 años constituían el mayor grupo de población; en 1894, el número de asilados era de 786 internos.

A partir de 1871, la Junta Municipal de Beneficencia se encargaba de la Casa-Amparo, tal como hemos indicado. En ella se atendían a los ancianos y ancianas desamparados; por aquellas fechas de finales de siglo serían 300 los asilados. También era responsable el municipio del mantenimiento del Albergue Municipal para transeúntes. Asimismo tenía presupuesto asignado para socorros domiciliarios, aunque el Municipio no tuviera una red propia para estos menesteres.

Beneficencia privada

Junto a las Instituciones Públicas, la iniciativa privada de asistencia al indigente era muy numerosa en la *Muy Benéfica Ciudad*. Aunque el campo que nos ocupa son los pobres no podemos menos de mencionar a grupos y asociaciones dedicados al campo sanitario del menesteroso. Este es el caso de la Venerable Congregación de Seglares Siervos de los Pobres Enfermos del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia, más conocida por *Hermandad de la Sopa*. Su cometido era la atención a las Salas de Convalecientes, con capacidad para 30 camas por aquellas fechas. También el enfermo zaragozano era atendido por la Asociación de Señoras para la asistencia domiciliaria de los enfermos pobres, muy relacionadas con la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores de la Parroquia de San Miguel. Dicha cofradía tenía también un servicio médico de atención gratuita en salas del Hospital Clínico. De 1896 data la sociedad El Ruido, cuyo objetivo es *recoger fondos para los aragoneses heridos en Cuba*. Sus promotores, que luego los veremos en La Caridad, eran don Manuel Lacruz y don Mariano Gracia Albacar. Y no podemos olvidar en este aspecto sanitario a la Cruz Roja, establecida en Zaragoza desde 1865, y que por estos años de finales de siglo inaugura solemnemente su hospital, llamado Sanatorio de Transeúntes, situado en frente de la estación del Norte.

La atención a pobres y desamparados tiene también numerosos centros y organizaciones de iniciativa privada. En primer lugar hay que citar la Santa y Real Hermandad de Nuestra Señora del Refugio y la Piedad de Zaragoza. En sus nuevos locales de la calle San Pedro Nolasco *recoge durante tres noches consecutivas cuantos pobres, transeúntes o desamparados carezcan de albergue*. También distribuye dinero para leche de los recién nacidos. Gran valedor y benefactor de esta institución era, por aquel entonces, el marqués de Casa Jiménez. De relevancia, en este campo de la asistencia es la Sociedad de San Vicente de Paúl, más conocida por las Conferencias. A finales de siglo constituían un gran red extendida por toda la ciudad, cuyo trabajo asistencial se realizaba a través de la visita a las familias necesitadas. Eran por entonces 13 Conferencias de hombres y 6 de mujeres, ubicadas en las diversas parroquias. En 1897 nace en Zaragoza la Pía Unión de San Antonio de Pádua y Pan de los Pobres, cuyo fin es la recogida de dinero para luego repartirlo entre las diversas instituciones de caridad de la ciudad.

Los ancianos tenían su cobijo en la Casa-Amparo, como se ha indicado. Pero también estaba el Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, por entonces, con un pabellón tan sólo y donde se atendían

a unos cien mayores. Los niños también tenían sus centros de atención. Este es el caso del **Asilo para niñas pobres y abandonadas**, regentado por las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl. A finales de siglo acogía a 30 niñas. En abril de 1898 se inauguran las instalaciones del **Patronato de Santo Dominguito de Val** en la calle don Juan de Aragón, cuya misión es la acogida y atención a niños huérfanos. Muy pronto van a tener 20 niños a sus cuidados. Parecida función tiene el **Asilo-Cuna de San Antonio de Pádua**, ligado a la parroquia de San Pablo. A caballo entre la acogida y la instrucción está la **Escuela-Asilo de Nuestra Señora del Pilar**, en la calle Predicadores, regentado por las *paulas*. Allí recibían alimento gratuito sesenta niños de la escuela que también existía en dicho lugar; idéntica función cumplía la **Casa-Colegio**, en la calle don Juan de Aragón, donde las *paulas* atendían a niñas huérfanas.

Mención especial en este recorrido de entidades benéficas de la Zaragoza finisecular merece la **Tienda Económica**. A raíz de la constitución de las **Juntas de Socorro** por barrios para combatir en 1885 la epidemia del cólera va a surgir dos años más tarde la **Tienda Económica**⁷. Esta institución mantenía unos comedores y suministraba comida a todos aquellos, en su mayoría indigentes, que acudían con el bono que habían adquirido a bajo precio en cualquiera de las instituciones de caridad zaragozanas. Después de servirse de unos locales provisionales, las instalaciones las fija de forma definitiva en la calle Pignatelli, 21. En 1895 inaugurará su primera sucursal en la calle Mayor, 65 y luego vendrán otras. Su gran promotor y animador es el conde de Bureta.

Otras entidades benéficas eran la **Real Asociación de Caridad del Buen Pastor**, que atendía a los presos y las oblatas dedicadas a *recoger y cuidar de las jóvenes abandonadas*. Existían también la **Obra de la Santa Familia**, más adelante **Obra de San Francisco de Regis**, para la *regularización de matrimonios*. En esta relación de entidades privadas, acabamos mencionando al **Santo y Real Monte de Piedad**, puesto en marcha en la ciudad por la Hermandad de la Sopa. Sus fines eran evitar que el necesitado estuviera a merced de los usureros, al poner mejores condiciones para préstamos en prenda⁸.

En esta Zaragoza de finales de siglo va a nacer La Caridad, en un momento de transición de políticas sobre el pauperismo: entre la Asistencia Liberal y la Previsión Social. Todavía, a pesar de los intentos de la Comisión de Reformas Sociales (1884), no hay una legislación laboral. Pronto, a principios de siglo van a surgir las Juntas de Reforma Social. Pero en los momentos en que nace nuestra institución, la Beneficencia, la Asistencia Social está en el territorio de la voluntariedad, a pesar del organigrama estatal. Y lo más importante, todavía las acciones de beneficencia se dirigen a las gentes lejanas al proceso productivo, olvidándose de las nuevas formas de pobreza derivadas de la dinámica laboral.

7 Esta institución bien merecería un monográfico. Son muchas las reflexiones que numerosas gentes de Zaragoza realizan hasta concebir este método de ayuda a los pobres. Por otra parte, tuvo una gran acogida en la ciudad y fue una entidad que aglutinó esfuerzos benefactores.

8 Para mayor ampliación de estos datos, ver J. ESTARÁN: *Orígenes del catolicismo social en Aragón (1878-1901): ideología y práctica*, tesis doctoral leída en la Facultad de Filosofía y Letras (sección Historia), Universidad de Zaragoza, 1992 (Sin publicar).

Los inicios de La Caridad



n los meses que van de julio a noviembre de 1898 se celebran una serie de reuniones y asambleas que desembocarán en la confección del Reglamento y la preparación inmediata para la puesta en funcionamiento de la Asociación.

Primeras reuniones

La primera noticia sobre la Asociación aparece el 3 de junio de 1898 en el *Heraldo de Aragón*. Se trata de una columna cuyo título es ya significativo: «Un buen proyecto». Dice así: *El digno y activo Alcalde de este Ayuntamiento D. Francisco Cantín, con el loable propósito de evitar la mendicidad pública y atender a las necesidades del pauperismo que tan alarmantes proporciones va tomando en nuestra ciudad, tiene el proyecto de constituir una sociedad benéfica [...]. El periodista continúa dando algunos datos sobre el proyecto*⁹. No mentía la noticia sobre las alarmantes proporciones de la mendicidad. El cronista don Luis Horno haciendo historia de aquel 1898 dice: *La miseria era en la ciudad un mal atroz. Se publicaban constantemente casos como el de un militar retirado que lleva once meses sin cobrar, tiene empeñada la placa de San Hermenegildo y hace dos días que no come, denunciado por Heraldo de Aragón. Pero esto no era nada comparado con los verdaderos enjambres de mendigos, profesionales en su mayoría, que existían en las calles de Zaragoza*¹⁰. Si problemática era la abundancia de

⁹ Bien informado estaba el periodista ya que los pocos datos que aporta pertenecen a las Bases que Cantín diseña para el inicio de las discusiones sobre la naturaleza de la entidad proyectada. Dichas pautas o bases datan del 1 de junio y no se harán públicas hasta un mes más tarde.

¹⁰ L. HORNO LIRIA: *La vida zaragozana en 1898 a través de su prensa diaria*, Zaragoza, 1961, p. 31.

mendigos, mayor problema era el distinguir quiénes eran los verdaderamente necesitados. Cuando el *Heraldo*, al final de la columna citada habla de que [...] *grandes serán la dificultades que el Sr. Alcalde ha de vencer antes de ver realizada tan noble empresa* estaba aludiendo a ésta. De hecho el propio diario publica el 20 de mayo un artículo que titula «La industria del mendigo». Entre otras cosas dice: *Pero si es deplorable el desdén del egoísmo para con quien busca en la caridad el remedio y el alivio de sus males, lo es igualmente esa menguada e infame industria del mendigo que rehuye el trabajo, que no quiere subordinarse a disciplina alguna y que quiere vivir libremente explotando con engaños la piedad ajena ya que no conoce la propia*. De esta situación ambigua de la mendicidad se hacen eco todos los periódicos. La *Alianza Aragonesa* (13 de julio de 1898) matiza aun más: *Hace ya tiempo viene sintiéndose en Zaragoza la necesidad de tomar serias medidas contra la mendicidad convertida en abuso [...] Podemos afirmar, casi sin temor a ser desmentidos, que el setenta y cinco por ciento de los mendigos que por Zaragoza pululan son hombres y mujeres de aptitudes para distintas faenas, que no les faltan ni energías ni medios para trabajar, acaso les falta voluntad*. Así pues, este buen proyecto va tener cierta dificultad y complejidad. Se trata de evitar la mendicidad. Pero las soluciones han de ser distintas para el verdaderamente necesitado y para aquel cuya *industria* es la petición y recepción de limosnas. A este problema se añade el de la titularidad. Se va a crear una Asociación Benéfica, cuyo principal promotor es el alcalde. No se sabe con certeza si será una sociedad pública o privada. Por otra parte, existen en la *Muy Benéfica Ciudad*, numerosas instituciones públicas y privadas de Beneficencia. La Sociedad proyectada ¿será una más?, ¿con qué fines?, ¿cómo serán las relaciones con las ya existentes? Todo ello unido a los problemas lógicos de recursos, instalaciones y organización hacen confirmar las *dificultades* que apuntaba el columnista.

El día 7 de julio, *Heraldo de Aragón* continúa dando noticias sobre ese *Buen proyecto*. Insiste de nuevo en los *mendigos falsificados* y no repara alabanzas al entusiasmo del alcalde Cantín de quien dice que tiene el remedio para todos los males y dificultades que se han señalado. El primer paso a dar también queda apuntado: *Ahora precisa* (el Sr. Alcalde) *que los demás compañeros de concejo secunden la buena empresa con el celo e interés que le tienen prometido*.

En el día siguiente, 8 de julio, se celebra sesión ordinaria del Concejo. En el apartado de «Beneficencia», el acta dice: *Se dio lectura a un oficio del Sr. Alcalde exponiendo el proyecto que tiene concebido para evitar la mendicidad y solicitando al efecto autorización para que bajo el patronato del Ayuntamiento se instituya una sociedad y establezca un local en la Casa-Amparo con independencia de los asilados; y se acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Sr. Alcalde*¹¹. Se trata de la primera alusión a nuestra Sociedad en documentos municipales. Realmente se trata de algo impreciso aunque ya se menciona el patronazgo del Ayuntamiento. Más explícito va a ser el *Diario de Zaragoza* del día 9 de julio, que en su sección «Ayuntamiento», ofrece el oficio leído por el alcalde ante el Concejo donde se revela la estrategia a seguir por el edil: *En las conclusiones del escrito propone: 1º. que el Ayuntamiento se declare patrono protector de la socie-*

11 Libro de Actas Municipales de Zaragoza, sesión de 8 de julio de 1898, tomo 228, fol. 248.



Portada actual de La Caridad en la calle Moret.

dad benéfica que para tal fin ha de constituirse; 2º. que se autorice al alcalde para ocupar los locales y patio de la parte posterior de la Casa-Amparo con objeto de establecer en ellos las cocinas, comedor y almacenes de víveres destinados a los pobres; y 3º. que la autorización se conceda con toda urgencia con el fin de que pueda ser inmediatamente convocada la junta magna de vecinos, sin dar lugar a que se ausenten de la población las personas pudientes que pasan fuera la temporada de verano; conclusiones que fueron aprobadas sin discusión. Las intenciones del alcalde parecen un poco más claras: patronazgo del Ayuntamiento a la nueva Sociedad, locales del Ayun-

tamiento (Casa-Amparo) para dar comida a los pobres, aprobación para ello del Concejo y acto seguido convocatoria al vecindario para comunicar el proyecto.

Con la autorización conseguida, el alcalde prepara la convocatoria y la asamblea. Los periódicos se aprestan a invitar a los vecinos a la asistencia a dicha reunión. Es lo que hace el *Diario de Zaragoza* (12 de julio) en nota de la sección «Zaragoza». Más extensa es la llamada realizada por *La Alianza Aragonesa*, periódico liberal, correligionario del alcalde Cantín. En artículo del 13 de julio titulado «La mendicidad» se entretiene en alabanzas al alcalde (*Un alcalde que comienza su gestión con un bando contra la blasfemia y continúa con un proyecto contra la mendicidad, es el que apetecía Zaragoza*) y anima a los vecinos a la participación en la asamblea que el jueves día 14 va a celebrarse. Invita especialmente a las personas que acostumbra a dar limosna en determinados días, siendo sus casas rodeadas de mendigos, a que las cedan al patronato o junta que se trata de constituir [...]. Aún dice más el periódico: [...] *el proyecto es algo de sistema mixto de Elberfeld al constituir la asistencia pública y la privada para remediar los males del pauperismo*. Dato novedoso que denota la todavía incipiente naturaleza del proyecto.

El jueves día 14 de julio de 1898, a las seis de la tarde, en el Salón de Recepciones del Ayuntamiento dio comienzo la Asamblea de vecinos para tratar de la constitución de una sociedad benéfica que evitara el pauperismo. El mero hecho de la convocatoria vecinal ya expresa la no exclusividad del Concejo en el proyecto, aunque el alcalde Cantín sea el principal animador y mantenedor del mismo.

Según las crónicas, son alrededor de 300 personas las que asisten, abarrotando el salón y ocupando salas contiguas. Esta era la respuesta a la invitación personal enviada por el alcalde. Se indica que había representación de todas las clases sociales, entidades y corporaciones¹². Una relación de asistentes se encuentra en el *Libro de Actas* de la Asociación¹³. Ocupan la presidencia el alcalde Sr. Cantín, don Dionisio Casañal, presidente interino de la Diputación Provincial; don Enrique de Franch, Gobernador Militar; don Eduardo Cassá, magistrado de la Audiencia y don Florencio

12 El diario republicano *La Derecha* en su crónica que titula «Junta Magna» indica que en la reunión estaba representada Zaragoza entera (*La Derecha*, 15 de julio de 1898). En realidad, aunque estuvieran presentes gentes de todas las condiciones, al alcalde le interesaba la presencia de aquellas personas pudientes, como indica la urgencia que impone al Concejo para que le den autorización a su proyecto y así convocar rápidamente la asamblea de vecinos sin dar lugar a que se ausenten de la población las personas pudientes que pasan fuera la temporada de verano (*Diario de Zaragoza*, 9 de julio de 1898).

13 Se trata de la primera inscripción en el tomo *La Caridad. Libro de Actas*. A propósito de la documentación de la institución he de decir que hasta hace unos meses estaba en lugar desconocido. La casualidad y el interés por encontrar dicha documentación han dado el resultado apetecido. En un armario empotrado en la pared de una sala encontramos el *Libro de Actas* y otra copiosa e interesante documentación. El estado de los fondos era lamentable. En estos momentos se encuentran en distinto lugar en mejores condiciones, ordenados dentro de lo posible y al cuidado del gerente don Carlos Alegre. Aprovecho para indicar alguna noticia de estos fondos que me han servido de fuente primaria para este trabajo. Así, son 3 los libros de actas del Consejo que recogen las sesiones celebradas desde 1898 hasta 1951. También son varios los tomos que recogen las actas de la Comisión Ejecutiva y que van desde 1924 a 1952; *Libro Mayor*, desde 1907; *Libro Diario*, desde 1911; *Libro de Caja*, desde 1926. Existe además numerosa documentación referente a facturas, correspondencia, contratos..., etc.

Rodríguez, arcediano del Cabildo. La sesión va a ser rápida. Apenas si durará una hora.

Toma la palabra el Sr. Cantín dando las gracias a los asistentes y recordando a los ausentes que se han excusado por algún motivo. Reconoce la diligencia del Concejo al aprobar lo propuesto y directamente expone *su pensamiento*. Este tenía dos partes:

[...] una principal y otra accesoria: la principal estaba en las Bases que luego se leerían y tenía por objeto el ejercicio de la caridad para que nadie presenciara el triste espectáculo de que en la M. B. Zaragoza hubiera quien se muriera de hambre; que no se iba a socorrer al vicio, sino a satisfacer verdaderas necesidades no confundiendo al necesitado con el que tenía por oficio la mendicidad; que era muy difícil hacer una distinción, pero pensaba conseguirlo con la cooperación de todos; que la segunda parte era una consecuencia de la primera y tenía por objeto la comodidad del vecindario, evitando que los pobres acosen en las puertas de los cafés, en los templos, en los paseos, en todas partes hasta el punto de que por buena voluntad y deseo que uno tenga, se abstiene de socorrer por la duda de si habrá necesidad verdadera o vicio; que esta segunda parte no era la principal porque en tal caso sería un principio egoísta; pero sí se conseguía librar de molestias al vecindario desde el momento que al pobre se le quitaba la razón para pedir porque se le daba alimento y albergue.

Este era el pensamiento del Sr. Cantín. Este era el embrión del proyecto. Se trataba de erradicar la pobreza. Pero no con normas disciplinarias y gubernativas, sino con el ejercicio de la caridad popular. Siempre es tiempo para ejercitar la caridad y beneficencia y siempre tiene su valor tal ejercicio. Pero hay que reconocer que Cantín está obsesionado por la imagen que dan tantos mendigos por los cafés, templos y paseos de aquellos días en Zaragoza; curiosamente no habla de barrios, sin duda porque así era. El problema no era el pauperismo, sino que a los pobres se les veía demasiado en lugares de gran imagen. Ya se indica que con el proyecto se conseguiría librar de molestias al vecindario. Si este era el pensamiento, su articulación venía concretada en las Bases, que eran estas:

- 1ª *Se crea una Sociedad, de carácter local bajo el protectorado del Excmo. Ayuntamiento, pero con acción independiente en sus funciones.*
- 2ª *Los fines de esta Sociedad serán en primer término el socorro de los pobres y desvalidos de la ciudad con arreglo a los principios de la caridad cristiana y en segundo lugar como consecuencia de esto, evitar la mendicidad pública y las molestias que esto produce al vecindario.*
- 3ª *Esta Sociedad estará constituida por todos los vecinos que en ella quieran ingresar, estando representadas en ella todas las clases sociales, desde la más elevada hasta la más modesta.*
- 4ª *Para el sostenimiento de la sociedad y logro de sus fines los socios pagarán mensualmente una cuota voluntaria cuyo importe mínimo será de una peseta.*
- 5ª *Para el gobierno, dirección y administración de esta benéfica sociedad habrá un Consejo o Junta Directiva compuesta de un pre-*

sidente efectivo, dos vicepresidentes, siete vocales, un tesorero, un contador, un secretario y un vicesecretario.

- 6ª. *Será presidente honorario del Consejo y de la Sociedad el alcalde de Zaragoza, el cual tendrá derecho de asistencia a las juntas y voz y voto en sus deliberaciones.*
- 7ª. *Para el mejor desempeño de su misión la sociedad sostendrá relaciones directas y constantes con el Ayuntamiento, con el alcalde, con la Sociedad de San Vicente de Paúl, con el Asilo de Santo Dominguito de Val, con la Hermandad del Refugio y Piedad y con todas las sociedades benéficas de Zaragoza.*

Relaciones de la Sociedad con el Ayuntamiento

- 8ª. *El Ayuntamiento ejercerá siempre su protectorado sobre la Sociedad; le proporcionará un local amplio que servirá de albergue a los pobres, cocina, material y el personal necesario para esta obra benéfica, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.*
- 9ª. *Por su parte la Sociedad comunicará al Ayuntamiento por medio de una memoria anual todos los servicios prestados, gastos ocasionados, número de socorridos, etc. durante el año y mensualmente le enterará también del movimiento de pobres.*

Relaciones de la Sociedad con el Alcalde

- 10ª. *El Alcalde en todo cuanto sea compatible con los principios de caridad y con las disposiciones legales evitará la mendicidad por las calles y plazas de la población disponiendo que los mendigos de Zaragoza vayan al Asilo de la Sociedad en donde dos veces al día se les dará un rancho en las mejores condiciones posibles de alimentación y de acuerdo con la autoridad superior gubernativa dispondrá igualmente que los mendigos forasteros sean conducidos a los pueblos de su naturaleza.*
- 11ª. *A su vez la Sociedad por todos los medios de investigación que estime necesarios procurará evitar que a la sombra de esta obra benéfica se fomente la holganza, a cuyo fin ejercerá una gestión constante para que los pobres útiles para el trabajo obtengan jornal en las obras municipales y particulares y transmitirá al Alcalde cuantas observaciones y noticias juzgue necesarias para la consecución de sus fines.*

Relaciones de la Sociedad con la de San Vicente de Paúl

- 12ª. *Es la Sociedad de San Vicente de Paúl por su contacto directo con el pobre al que visita en su humilde hogar la que mejor conoce sus necesidades morales y materiales y la que por lo tanto mejores servicios puede prestar a la Sociedad que hay en proyecto, comunicándoles datos y antecedentes en abundancia para establecer la línea divisoria entre el vicio y la necesidad; necesario es pues que entre ambas sociedades haya una relación directa y constante.*

*Relaciones de la Sociedad
con el Patronato de Santo Dominguito de Val*

13ª. Nada hay que impresione tanto como el triste espectáculo que dan los niños mendigando por las calles; el niño que desde su más tierna edad se acostumbra a mendigar, careciendo de instrucción religiosa y social, adquiere hábitos de holganza y es materia dispuesta más tarde para el vicio y tal vez para el crimen. ¡Cuántas de estas infelices criaturas terminan su vida en los presidios! Afortunadamente la naciente Sociedad de Santo Dominguito de Val que en relación con nuestra proyectada sociedad puede adquirir gran incremento será un remedio muy eficaz contra esta enfermedad social recogiendo en su recinto a los niños, instruyéndolos y evitando que pululen por las calles.

*Relaciones de la Sociedad
con todas las demás asociaciones de Beneficencia*

14ª. La Hermandad del Refugio, las Hermanitas de los pobres y todas las demás asociaciones benéficas puestas en relación con esta sociedad, contribuirán de una manera ostensible al fin que perseguimos.

15ª. Para el sostenimiento de relaciones entre todas estas entidades necesario es que todas estén representadas en la Sociedad.

16ª. Del Consejo o Junta Directiva formará parte siempre un concejal, un socio de San Vicente de Paúl, un vocal del Patronato de Sto. Dominguito y un hermano del Refugio

17ª. El Consejo se renovará por mitad cada dos años.

18ª. Para que la Sociedad pueda extender su acción a toda la Ciudad, además del Consejo o Junta directiva, habrá una junta en cada distrito compuesta de cinco o siete asociados que atenderá a las necesidades de cada distrito y de cada barrio y ejecutará sus acuerdos poniéndolos en conocimiento del Concejo.

19ª. Una vez aprobadas estas bases o con las modificaciones que se acuerden se constituirá la Sociedad y se redactará un reglamento.

Zaragoza, primero de junio de mil ochocientos noventa y ocho.

Francisco Cantín y Gamboa¹⁴

La forma de llevar a cabo el proyecto, erradicar la mendicidad a través del ejercicio de la caridad, quedaba desvelada. Se trata, pues, de crear una sociedad, de la que, bajo el patronazgo del Ayuntamiento, formaran parte todos los vecinos que lo deseen suscribiéndose con una cuota. Es pues una asociación de beneficencia a caballo entre lo público y oficial y lo privado y particular.

El socorro se concreta en dar techo y comida al necesitado. El Ayuntamiento proporcionará local, material y personal necesario para dar al-

14 La Caridad. Libro de Actas, sesión 14 de julio de 1898, fols. 1-9. La fecha de la sesión es el 14 de julio, pero las Bases están ya elaboradas el 1 de junio, de lo que da buena cuenta *Heraldo de Aragón* (3 de junio de 1898), como anteriormente se ha indicado.

bergue y comida (Base 8ª) a los pobres. El problema de los tipos de pobres también está estudiado y solucionado. Los pobres que no son de Zaragoza serán obligados por la autoridad gubernativa con la colaboración del alcalde a marchar de la ciudad a sus pueblos de origen. Respecto a los mendigos zaragozanos, labor es de la Sociedad el *investigar* su condición y determinar su verdadera o falsa necesidad. Para los que considere *pobres útiles*, la Sociedad gestionará ante el municipio y particulares la posibilidad de ganarse el jornal. Para esta labor de discriminación, la Sociedad deberá contar con las Conferencias de San Vicente de Paúl que son las que más información pueden dar. Asimismo, para los niños-mendigos, hace una llamada al Patronato de Santo Dominguito de Val. Compromete en general a todas las asociaciones de beneficencia.

Leídas las Bases, se abre el turno de intervenciones. Lo hace el Sr. Monterde, director del *Diario de Avisos de Zaragoza* indicando que en la relación de sociedades benéficas faltaba la Tienda Económica, a la que habría que incluir y a lo que el alcalde asiente¹⁵. Intervienen también el Sr. Serrano Franquini, presidente de la Cámara Agrícola y el Sr. Rivera, jefe de estadística de la Diputación Provincial. Los dos aplauden el pensamiento del alcalde Cantín. Más importancia tiene la intervención del Sr. Pastor, catedrático de la Facultad de Medicina y director por aquel entonces de la revista *El Pilar*. Don Manuel Simeón Pastor le indica al alcalde que la simple lectura de las Bases no era suficiente para formarse un concepto claro de la idea proyectada. Propone que se constituya una comisión o junta compuesta por los presidentes de todas las sociedades de Beneficencia de Zaragoza que estudien dichas Bases. El alcalde gustosamente acepta la idea: [...] *las Bases no eran para aprobarlas sino para que todos se enterasen de ellas [...]*. Incluso la va a mejorar, ya que la Junta Gestora la formarán los presidentes de las asociaciones de beneficencia y de otras corporaciones de la ciudad *para que el organismo que se proyecta sea popular y encauce en todas las clases sociales*. Así lo indica el periodista del *Diario de Zaragoza* que recoge declaraciones del alcalde al finalizar la asamblea. El periódico acoge bien esta apertura y añade: *Lo contrario sería limitar la esfera de la acción a la ya existente, haciendo una englobación, sin esperanzas de resultado práctico, de las actuales asociaciones benéficas*¹⁶. Finaliza la asamblea quedando encargado el Sr. Alcalde de designar los miembros que compondrán la Junta Gestora para el estudio de las Bases.

El proyecto del Sr. Cantín comienza a ser reformado. En realidad, el Sr. Cantín está satisfecho porque era lo que pretendía: iniciar este movimiento. Su concreción distará algo de las Bases, como veremos. Pero hay que considerar que lo que no se va a modificar es la idea, el *pensamiento*. Todos los convocados quedan sabedores y de acuerdo con la idea de erradicar la pobreza a través del ejercicio de la caridad. Lo que se retocará es la forma de hacerlo.

15 La ausencia de la Tienda Económica en la relación dada por el alcalde, pienso que no es por olvido. Según el proyecto de las Bases la Sociedad proyectada entraba en franca competencia con la labor que la Tienda Económica desempeñaba en Zaragoza desde hacía 10 años. La Tienda Económica proporcionaba comida en locales destinados para ello; eso sí, no era gratuita pero sí a un bajo precio.

16 *Diario de Zaragoza*, 15 de julio de 1898.



Sello de La Caridad con la inscripción Hic tutior (Aquí, más seguro).

A los dos días, el día 16 de julio, los periódicos dan la relación de miembros de la Junta Gestora¹⁷. Presidente: don Francisco Cantón y Gamboa, alcalde. Vicepresidente: don José Giménez Torres, teniente de alcalde y presidente de la Comisión de Beneficencia del Ayuntamiento; Vocales: don José María Caballero, presidente de la Junta de Beneficencia Provincial; don Pablo Sancho Lezcano, vicepresidente de la Junta de Beneficencia Provincial; don Romualdo Roldán, director de los establecimientos de Beneficencia Provincial; don Manuel Gascón, decano del cuerpo facultativo de Beneficencia Provincial; don Victoriano Sierra, médico de la Casa-Amparo; don Santiago Aranda, presidente del Consejo de las Conferencias de San Vicente de Paúl; don Cándido Domingo, presidente del patronato de Santo Dominguito de Val; don Basilio Paraíso, presidente de la Cámara de Comercio; don Julián Bel, hermano mayor de la Real

17 *Diario de Zaragoza*, 17 de julio de 1898; *Heraldo de Aragón*, 16 de julio de 1898. Es curioso que en la misma página aparecen dos noticias relacionadas: una junta que se crea, la de la nueva Sociedad y una junta que dimite, la Junta Provincial de Beneficencia.

Hermanidad de Refugio; don Manuel Serrano Franquini, presidente de la Cámara Agrícola; Sr. Conde, viudo de Torreflorida, director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad; don Juan Rivera, director de trabajos estadísticos de la provincia; Sr. Conde de Bureta, presidente de la Tienda Económica; don José Palomar, cura párroco de La Seo, representante de los párrocos de la ciudad; don Jacinto Marraco, presidente del Sindicato de Comerciantes e Industriales; don Alfonso de Sola, director del *Diario de Zaragoza*, decano de la prensa aragonesa; don Raimundo García Quintero, presidente de la Cruz Roja; don Manuel S. Pastor, director del semanario católico *El Pilar*; don Mariano Gracia, presidente de la sociedad El Ruido. Secretario: don Miguel Madroñero, secretario del Ayuntamiento.

Un simple mirada sobre esta Junta Gestora indica que sus miembros pertenecen a las *fuerzas vivas* zaragozanas: cargos de organizaciones de beneficencia pública y privada, aunque no de todas, representantes del medio empresarial, del clero, de la sanidad y de la prensa. Por aquel entonces ya existían en la ciudad varias sociedades obreras (de resistencia, de socorros mutuos, círculos obreros) de los que no consta ninguna representación.

El día 21, con algunas ausencias justificadas, se reúne por primera vez la Junta Gestora. Lo hace en dependencias de la Casa Consistorial. A los citados hay que añadir la presencia en dicha junta de un nuevo miembro de especial importancia en el desarrollo de la institución. Se trata de don Florencio Jardiel, a quien en el acta le califica de *presidente de la Junta de Caridad*¹⁸.

Aunque el objetivo primordial era el estudio de las Bases, la sesión discurre entre intervenciones diversas. El Sr. Rivera expresa su conocimiento sobre una asociación parisina con la misma naturaleza que la que se proyecta. El Sr. Sierra hace alusión a las Leyes de Beneficencia de 1849. El Sr. Gascón interviene para indicar que las juntas de distrito ya están creadas, aludiendo a las Juntas de Socorro que surgieron en 1890 con ocasión de la epidemia del dengue. El alcalde, siempre acuciado por las prisas, recomienda *que la gestión* (de la Junta Gestora) *no fuera muy larga para que al terminar el verano estuviera en ejecución* (la Sociedad) y que en todo caso se trataba de *crear una asociación nueva que no perjudique a las demás y fuese el lazo de unión de todas ellas*. De nuevo el Sr. Pastor centra la cuestión: primero estudio de las Bases y luego su concreción. A propuesta del Sr. Giménez, se aprueba la *creación* de una ponencia que estudie dichas Bases y redacte el Reglamento. Dicha propuesta queda aprobada así como los miembros de dicha ponencia: los señores Jardiel, Sierra,

18 *La Caridad. Libro de Actas*, sesión del 21 de julio de 1898, fol. 9. El canónigo Jardiel será persona determinante en el cambio al domicilio actual de La Caridad. El título de Presidente de la Junta de Caridad puede llevar a confusión. La Junta General de Caridad es institución creada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País en 1783. Su misión, la de socorrer al pobre, iba acompañada también de la tarea de erradicar la mendicidad, como se puede constatar en campañas llevadas a cabo en la ciudad. Las relaciones entre la Junta y la Económica fueron enfriándose hasta su separación. En 1812, se crea por iniciativa municipal la Junta de Caridad, con los mismos fines y con gran abundancia del clero en los puestos directivos (todos los párrocos de Zaragoza), que tendrá su recorrido hasta 1821 que será suplida por la Junta Municipal de Beneficencia. El Sr. Jardiel es representante de la antigua Junta General de Caridad surgida en el seno de la Económica. Para mayor ampliación ver J. F. FORNIÉS CASALS: *La política social...*, ob. cit., pp. 93 y ss.

Rivera, Aranda, Bel, Paraíso, Gracia y Domingo. Acaba la sesión con una advertencia del Sr. Paraíso. Con la visión práctica del empresario indica que de nada valdrán reglamentos ni estatutos si no hay fondos, que *lo principal era buscar dinero*. Y propone que *debía excitarse al vecindario por medio de una carta firmada solo por el Alcalde*. También queda aprobado.

Unos días más tarde el alcalde escribe la carta-circular a los vecinos¹⁹. Tratándose de un escrito a los vecinos el alcalde matiza y determina la naturaleza y fines de la institución proyectada. Por ello el contenido de la misma resulta interesante y más clarificador que las discusiones de las actas. He aquí el texto:

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: la caridad, cristianamente ejercitada, es la más admirable de las virtudes. ¡Dichosos los que pueden practicarla con frecuencia, porque experimentan esa satisfacción íntima que produce el hacer el bien a nuestros semejantes!

Zaragoza, que en memorable época adquirió el glorioso título de Muy Benéfica, debe demostrar en todas las ocasiones la justicia con que le fue concedido y la razón con que puede ostentarlo.

Considerándolo así esta Alcaldía, se viene preocupando de la necesidad de que desaparezca la mendicidad pública no inspirándonos precisamente en egoístas conveniencias, sino combatiendo por medios benéficos las causas de dicha enfermedad social, fomentando el trabajo, procurando albergue y alimentación a los que con deseo de trabajar no pueden obtener un jornal, favoreciendo, en fin, la acción de todas las sociedades benéficas de Zaragoza para evitar la permanencia de mendigos en la vía pública con detrimento del buen nombre de la Ciudad y de la comodidad del vecindario.

Para la realización de estos fines, la Alcaldía consideró necesaria la organización de una Sociedad de vecinos que, contribuyendo con una cuota voluntaria constituyeran una entidad que, bajo el protectorado del Excmo. Ayuntamiento, pero con independencia en sus funciones y en su administración, llevase a ejecución el pensamiento.

Esta Sociedad, ateniéndose en un todo a las disposiciones legales bajo el amparo de las autoridades y en relación con las demás asociaciones benéficas oficiales y particulares, sería la encargada de evitar constantemente la mendicidad de oficio y de procurar que nunca falte el socorro al necesitado, quitándole con ello el pretexto para mendigar.

Aceptado en principio el proyecto en una junta magna en que tuvieron representación todas las clases sociales de Zaragoza, se nombró una comisión gestora, la que, a su vez ha designado una ponencia encargada de estudiar las bases presentadas por la Alcaldía y de redactar a la mayor brevedad posible el proyecto de Estatutos de la Sociedad.

En tanto esto se realiza, el alcalde abre una suscripción pública y voluntaria entre los vecinos que deseen contribuir a la organización y sostenimiento de la Sociedad y al logro de los fines que se persiguen.

Si V. está conforme con la idea y tiene gusto en asociarse al pensamiento indicado, le agradeceré consigne al pie de esta circular la cuota mensual o trimestral con que desea inscribirse; entendiéndose que la recaudación se hará cuando la Sociedad esté legalmente constituida.

La Alcaldía espera que el vecindario, comprendiendo la importancia de este asunto, responderá cumplidamente a su llamamiento, y cada uno en la medida de sus fuerzas contribuirá a esta obra caritativa y de gran interés local.

Anticipando a V. por ello las gracias, me reitero de V. afectísimo y atento s.s., q.b.s.m.,

Francisco Cantín Gamboa.

La misiva es clara y explícita. Se trata de hacer *desaparecer la mendicidad pública*. Y desaparecerá dando *trabajo* a los que pueden trabajar y *albergue y comida* a los que no pueden trabajar y obtener un jornal. Y esto se llevará a cabo *favoreciendo a las sociedades benéficas* existentes y creando una *nueva sociedad* de vecinos que se sostendrá con el *protectorado del Ayuntamiento* y con la *caritativa aportación voluntaria* de los vecinos a través de unas *cuotas*.

Los días 28 de julio y 8 de agosto se va a reunir la Comisión Ponente presidida por el Sr. Jardiel. En ambas sesiones se va perfilando la naturaleza de la nueva sociedad, a partir del estudio de las Bases. Así se hace alusión a que no se trata de crear un nuevo asilo. Jardiel apunta que *debía ser una asociación inspectora para saber dónde había un necesitado y cómo había de atenderse a esa necesidad*, para lo cual entrarían en función las demás asociaciones benéficas, citando a algunas no mencionadas en anteriores ocasiones (Asociaciones de Señoras de visita domiciliaria a enfermos, Asociación de Médicos y Farmacéuticos de atención a enfermos en algunas parroquias, oblatas y adoratrices). Se determina por acuerdo general que sea el Sr. Bel el encargado de redactar el Reglamento.

Mientras, la noticia de la pronta constitución de esta nueva Sociedad ya está en la calle. La reacción general es positiva como lo muestran expresamente los diarios con la publicación de los pormenores del proyecto e incluso con su decidido posicionamiento en favor de la iniciativa del Sr. Cantín. Entre ellos destaca el *Heraldo de Aragón*: *El proyecto, pues, del señor Cantín, bueno en la finalidad y acertado en medios de desarrollo, necesita ahora del concurso activo de todos. Todos por tanto, debemos aportar nuestro concurso*²⁰. El propio periódico se compromete con la obra y promueve la celebración de una corrida de toros *por los pobres de Zaragoza*. La iniciativa tiene una gran respuesta. El *Heraldo* recoge numerosos donativos en dinero (Ayuntamiento, Diputación, Electra Peral, Aragonesa de Electricidad, Cámara de Comercio, Casinos, particulares) y en otros artículos (moñas y banderillas), así como generosos ofrecimientos de las gentes del mundo de los toros. La corrida tendrá lugar el domingo 7 de agosto con lleno total y en la que el aragonés Nicanor Villa, *Villita*, mató cuatro toros.

No toda la opinión pública es favorable al proyecto. El semanario *La Honda* pone en duda la realización de la obra promovida por el Sr. Can-

20 *Heraldo de Aragón*, 19 de julio de 1898.

tín, de quien dice que son demasiados los proyectos que alberga el alcalde y no podrán llevarse a cabo²¹.

El Reglamento

El día 11 de agosto celebra sesión la Junta Gestora. Sesión importante porque en ella se van a presentar los **trabajos** elaborados por la Ponencia, entre ellos el Reglamento confeccionado por el Sr. Bel, presidente de la Hermandad de Refugio y miembro de la Ponencia.

Después de los parabienes y agradecimientos al Sr. Bel por parte de toda la Junta Gestora, el ponente comienza su intervención indicando que en su trabajo ha concedido amplias prerrogativas al Consejo de la Sociedad, que desde ahora y a iniciativa del Sr. Alcalde se llamara *La Caridad*, para que en cuestiones no detalladas y que van a surgir, decida el propio Consejo, ateniéndose, eso sí, a un Reglamento Interno que se habrá de confeccionar.

Esta sesión del día 11 de agosto y las siguientes del 13, 17 y 18 del mismo mes resultan altamente interesantes ya que a lo largo de las mismas se va a discutir, punto por punto, artículo por artículo, el Reglamento, con repercusiones claras que afectarán a la naturaleza y desarrollo de la Asociación. El día 18 de agosto, habiendo finalizado el debate, quedaba definitivamente confeccionado *el primer Reglamento de La Caridad*²².

El proceso de estudio del Reglamento que vamos a llevar a cabo será el de exponer cada uno de los artículos definitivos señalando las variaciones del mismo en relación con las Bases e incluso con la redacción primera del Sr. Bel.

Artículo 1º. *Se crea una Asociación de carácter local, titulada «La Caridad», bajo el protectorado del Excmo. Ayuntamiento, pero con acción independiente en sus funciones.*

No hay variación entre esta redacción y la de las Bases y lo propuesto por el Sr. Bel. Tan sólo el añadido obligado de la denominación de la Asociación. Se entabla, no obstante, un pequeño debate ante la cuestión que el Sr. **Giménez** plantea al alcalde para que explique esa relación de la Sociedad con el Ayuntamiento o lo que es lo mismo, el alcance de la frase *bajo el protectorado del Excmo. Ayuntamiento*. El alcalde va a indicar que la relación con el Ayuntamiento es clara ya que la Asociación tendrá que presentar al Concejo una Memoria Anual; por otra parte, el Ayuntamiento estará siempre representado en la Junta por el alcalde y un concejal y, finalmente, el Ayuntamiento *dará un local amplio en la Casa-Amparo para*

21 *La Honda* es un semanario zaragozano que se titula *católico-político* y que aparece en abril de 1898. Su duración debió de ser corta. No he encontrado ningún ejemplar de la citada revista. Aprovecho para indicar la excelencia de la Hemeroteca Municipal en todos los sentidos. En este centro no hay constancia material del semanario citado.

22 El Reglamento se publicará en los comienzos de septiembre. Los diversos diarios se hacen eco del mismo, como comentaremos más adelante. Ver texto del Reglamento en *Diario de Zaragoza*, 8 de septiembre 1898.

instalar una cocina. Éstas son las palabras del alcalde, que en cierto modo eluden la cuestión fundamental de cual es exactamente el compromiso del Ayuntamiento con la nueva sociedad. Esta cuestión se pondrá encima del tapete de la discusión cuando se analice más adelante el artículo 12º.

Artículo 2º. *Los fines de la Sociedad serán: en primer término el socorro de los pobres y desvalidos de la ciudad con arreglo a los principios de la caridad cristiana, y en segundo lugar, y como consecuencia de ésta, evitar la mendicidad.*

Es el mismo texto de la base 2ª. y del borrador del Sr. Bel. Únicamente se suprime, por cuestión de imagen, el final que decía *evitar la mendicidad y las molestias que produce al vecindario.*

Artículo 3º. *La Asociación estará constituida por todos los vecinos que de ella quieran formar parte; pudiendo estar representadas todas las clases sociales, desde la más elevada hasta la más modesta.*

Se mantiene la redacción de la base 3ª. Ante la cuestión planteada por el Sr. Rivera si todos los socios tienen el mismo derecho sea cual sea la aportación o suscripción que hagan, la Junta Gestora coincide en la igualdad de los socios. El Sr. Rivera lo preguntaba porque en sociedades de parecida naturaleza existían los llamados socios *de mérito*, los cuales se sienten obligados por ese título honorífico a aportar más espléndidos donativos. A pesar de todo se mantiene la idea de socios sin distinción porque *la caridad no admite categorías* como afirma el Sr. Bel. El Sr. Rivera así lo admite y reconoce que *era posible que hubiera más mérito en una cuota de cinco céntimos que en otra de cincuenta pesetas.* De hecho la base 4ª. referida a cuotas y su mínimo de una peseta queda de momento suprimida.

Vienen a continuación tres artículos referidos a la dirección y gobierno de la Asociación, donde se van a observar variantes notables. Son estos:

Artículo 4º. *Para la dirección y gobierno de esta benéfica Asociación habrá un Consejo compuesto de un presidente efectivo, que será el alcalde de Zaragoza, dos vicepresidentes, el primero de los cuales lo será el que presida la Comisión municipal de Beneficencia e Instrucción, trece vocales, un tesorero, un contador, un secretario y un vicesecretario, cada uno con las funciones propias y peculiares de su cargo.*

Artículo 5º. *Serán presidentes honorarios del Consejo y de la Asociación, por su orden respectivo, el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo, el Excmo Sr. Capitán General y el Sr. Gobernador Civil, los cuales tendrán derecho de asistencia a las sesiones, y voz y voto en las deliberaciones.*

Artículo 6º. *Del Consejo formarán parte siempre un diputado provincial, un concejal, un sacerdote nombrado por el Prelado, un individuo de las Conferencias de San Vicente de Paúl, otro de la Tienda Económica, otro de la Hermandad de la Sopa, otro de la del Refugio, otro de la Asociación del Santo Dominguito de Val, otro de la Cruz Roja y otro de la Hermandad de la Sangre de Cristo. Los restantes, o sea, un vicepresidente y siete vocales, los nombrará el alcalde de*



Primer Reglamento de La Caridad, 1898 (cubierta).

LA CARIDAD

ASOCIACIÓN FUNDADA

per iniciativa del M. I. Sr. Alcalde

D. Francisco Cantín Gamboa

PARA SOCORRER Á LOS POBRES

Y EVITAR LA MENDICIDAD

en Zaragoza



ZARAGOZA

MARIANO SALAS, TIPÓGRAFO DEL EXCMO. SR. ARZOBISPO

1898

entre los vecinos de reconocidos sentimientos caritativos, procurando dar representación a las diferentes entidades locales.

Hay cambios notables respecto a las Bases y al borrador del Sr. Bel. De principio, la Junta que las Bases y el Sr. Bel proponían estaba compuesta por 14 miembros más 1 presidente honorario. En la redacción definitiva estará compuesta por 20 consejeros más 3 presidentes honorarios. Ha habido ya pues cambios significativos. El alcalde será presidente efectivo (art. 4) y no honorario como decían las Bases; la razón, según el Sr. Cantín, *porque ese cargo es pasivo y el Alcalde debía tomar parte activa para que en unión con el Sr. Gobernador civil pudiera adoptar medidas para extinguir la mendicidad*. Los presidentes honorarios son ahora el Arzobispo, el Capitán General y el Gobernador (art. 5). Se mantienen los mismos cargos: 1 presidente efectivo, 2 vicepresidentes, 1 tesorero, 1 contador, 1 secretario y 1 vicesecretario. Novedad es que uno de los vicepresidentes, el primero, ha de ser el concejal que presida la Comisión Municipal de Beneficencia. También cambia el número de vocales que pasa de 7 a 13. En realidad poco importa el número de miembros. Lo importante es quién los elige o de dónde ha de ser su procedencia. Todo queda determinado en el artículo 6º, que indica quiénes han de ser miembros permanentes.

Hasta llegar a esta determinación se desarrolla en la Junta, sesión del 13 de agosto, un serio debate. Cuando el Sr. Bel lee el borrador referido al artículo 6º, dice: *Del Consejo o Junta directiva formarán parte siempre un Diputado provincial, un Sacerdote nombrado por el Prelado, un socio de las Conferencias de San Vicente de Paúl, un vocal del Patronato del Santo Dominguito de Val y un Hermano del Refugio*. Rápidamente interviene el Sr. Delgado manifestando que en dicha relación de entidades benéficas está ausente la Tienda Económica; a lo que añade el Sr. Giménez que también existen otras sociedades con posible representación. Incluso insiste que debería ampliarse las vocalías para que hubiera presencia de los 10 distritos en los que está dividida la ciudad. El alcalde acepta estas sugerencias y amplía a 20 el número de miembros de la Junta directiva.

Es entonces cuando el Sr. Rivera centra la cuestión y pone de manifiesto el ambiente que cundía en la reunión. El Consejo, declara, *debía componerse de muchos individuos pero que no los nombrara el Alcalde*. Ante tal declaración se producen numerosas intervenciones de diversos miembros que podrían resumirse en tres posturas, la del Sr. Giménez, favorable a que el alcalde elija a los vocales; la del Sr. Rivera y la del Sr. Jardiel, contrarios a ello y el tercer posicionamiento, el del Sr. Bel, intentando conciliar. En realidad se está discutiendo la naturaleza de la Sociedad: o pública, con gran peso del Ayuntamiento; o privada. He aquí algunos momentos del debate. El Sr. Rivera insiste en su postura cuando dice que no es partidario de que en la Asociación *interviniesen el Estado, Provincia o Municipio, pues no podía hacerse solidario de lo que quisiera hacer un Alcalde*. Y pone como argumento lo ocurrido en cierta ciudad donde *un socio de las Conferencias de San Vicente de Paúl recomendó a los pobres la candidatura ministerial*. El Sr. Giménez, presidente de la Comisión Municipal de Beneficencia, le responde *que el pensamiento se debía al Alcalde y aquí no había elemento oficial porque todos pertenecían a la Sociedad*; que no creía que el alcalde utilizara La Caridad como arma política. Se produce, entonces, la intervención del Sr. Jardiel quien manifiesta *que no tenía temores ni recelos, pero abundaba en parte en lo expresado por el Sr. Rivera; que el Ayunta-*

miento estaba representado por el Presidente y un Concejal y la Diputación por un Diputado y bastaba en su concepto la parte oficial. Indica el canónico que se nombren representantes de otras entidades (Universidad, Instituto, Cámaras, etc.) *ya que las gentes verían con menos recelo que no tenían carácter oficial*. El Sr. Alcalde responde que ya había en el Consejo representaciones del Ayuntamiento, Diputación, de San Vicente de Paúl, un sacerdote, Tienda Económica, Hermandad de la Sopa, Refugio, Santo Dominiguito y la Cruz Roja, que sumaban once vocales; que ahora procedía resolver quien nombraba a los otros restantes.

El Sr. Bel tercia en la discusión proponiendo que el alcalde elija a los vocales de una terna presentada por el Consejo. El Sr. Giménez no está de acuerdo e insiste en que los nombre el alcalde, e incluso plantea que el asunto se someta a votación nominal, *pues si se tenía que influyera la política todos tenían ideas políticas*. Jardiel insiste en que no tenía desconfianza, sino que quería quitarle el carácter oficial; que transigiría en que el Alcalde nombrara a algunos vocales pero no a los nueve. Lo mismo opina el Sr. Rivera, quien manifiesta su confianza en el alcalde Cantín pero no pensaba lo mismo de todos los que pudieran reemplazarle. Don Florencio Jardiel pone el dedo en la llaga cuando dice que si el Ayuntamiento tenía el Presidente, el vicepresidente y un vocal y el Alcalde nombraba a nueve, ya tenía la mayoría. Acaba su intervención en tono conciliador manifestando que, a pesar de todo, *él se aventaría a todo*.

Con ello queda zanjado el asunto. Y como solución se acuerda que formen parte del Consejo representantes de varias sociedades benéficas, no sólo de las tres inicialmente designadas (Conferencias, Refugio y Santo Dominguito), que haya un concejal elegido por el Ayuntamiento y los restantes miembros los designe el alcalde *de entre los vecinos de reconocidos sentimientos caritativos, procurando dar representación a las diferentes entidades sociales*. Después de la discusión se redacta de forma definitiva el artículo 6, arriba expuesto.

Como se ha indicado, en la discusión subyace el problema de la titularidad de la Asociación, o pública o privada. O si se quiere, controlada por el municipio o no. Al final del debate, podemos decir por lo concluido que la Asociación toma un sesgo municipalista. De hecho, el alcalde será el presidente efectivo; el primer vicepresidente, el edil que presida la Comisión Municipal de Beneficencia; miembro permanente del Consejo será siempre un concejal elegido por el Ayuntamiento y, finalmente, el alcalde elegirá al segundo vicepresidente y siete vocales. Como bien indicaba el Sr. Jardiel, once de los veinte miembros que forman el Consejo, la mayoría, dependerían de la Alcaldía.

El día 17 de agosto prosiguen las sesiones en torno al debate sobre el Reglamento. Los artículos 7º, 8º. y 9º. son aprobados sin mayor discusión. Son éstos:

Artículo 7º. *El Consejo se renovará por mitad cada dos años. El diputado provincial, el concejal y los individuos de las asociaciones benéficas que formen parte del Consejo, serán los que su respectiva corporación o asociación designe; los demás los nombrará el alcalde, según se indica en el artículo anterior, a excepción del sacerdote que será nombrado por el Prelado.*



Don Julián Bel, presidente de la Comisión Ejecutiva de La Caridad y redactor del primer Reglamento.

Artículo 8º. El Consejo se reunirá por lo menos una vez al mes y siempre que el alcalde lo estime conveniente o lo pidan por escrito seis individuos de dicho Consejo.

Artículo 9º. Corresponde al Consejo la inspección, dirección y resolución de todos los asuntos de la Asociación, la representación de esta en

todos los actos que tenga necesidad de intervenir, pudiendo delegarla en uno o más individuos del mismo, y el nombramiento de las Juntas auxiliares de distrito y barrio que juzgue necesarias, para que la Asociación pueda extender su acción a toda la ciudad.

Artículo 10º. *Para el sostenimiento de la Asociación y logro de sus fines, los socios pagarán por meses, trimestres o al año, a su elección, la cuota voluntaria que su caridad les dicte. También se admitirán todos los donativos en dinero y especie que se entreguen y tengan aplicación a los fines de la Asociación.*

Los fondos de ésta se depositarán en el establecimiento de crédito que el Consejo designe.

Se produce alguna variación con respecto a las Bases en este último artículo. Así, desaparece la cuota mínima de 1 peseta y se añaden los donativos en dinero y en especie.

Artículo 11º. *Para el mejor desempeño de su misión, la Asociación sostendrá relaciones directas y constantes con el Ayuntamiento, con el alcalde, con la Diputación provincial y con todas las sociedades de caridad y benéficas existentes o que puedan existir en lo sucesivo.*

Asimismo procurará establecer relaciones con las sociedades de caridad que existan en la región aragonesa y aun con las de fuera en cuanto se considere conveniente y asequible.

Sin mucho debate se aprueba este artículo 11º. suprimiendo en la redacción la relación concreta de sociedades benéficas y, esto es novedoso, dejando la puerta abierta para relacionarse con sociedades benéficas de fuera de la región aragonesa. Discusión mucho más seria va a provocar el siguiente artículo.

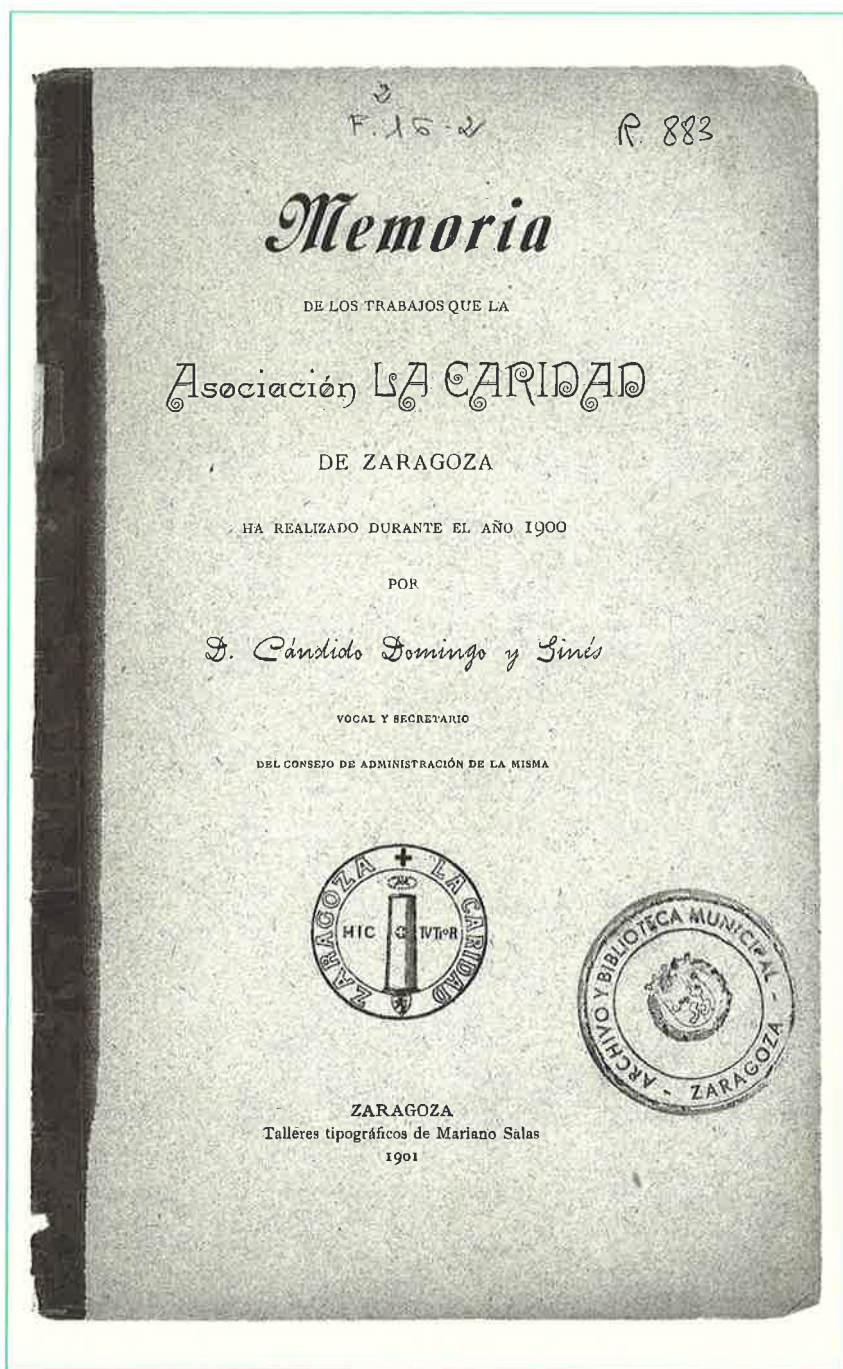
Artículo 12º. *El Ayuntamiento ejercerá siempre su protectorado sobre la Asociación y le prestará su apoyo moral y material conforme a las necesidades de la misma y con arreglo a lo que sus medios le consientan.*

Por su parte la Asociación comunicará al Ayuntamiento en una memoria anual, que se publicará para conocimiento del vecindario, todos los servicios prestados, gastos ocasionados, número de pobres socorridos y cuanto haya acaecido durante el año.

Hasta concluir esta redacción definitiva se va a producir un serio debate donde se van a poner en evidencia las posturas de algunos miembros de la Junta Gestora con repercusión directa en la naturaleza y fines de la Asociación.

Según el borrador del Sr. Bel, que recogía el sentir de las bases 8ª. y 9ª., el artículo 12º. tenía la siguiente forma:

El Ayuntamiento ejercerá siempre su protectorado sobre la Sociedad y además de atender al sostenimiento de la Casa-Amparo, proporcionará, si la Tienda Económica no fuere suficiente para ello, un local amplio en donde dos veces al día dará a los pobres vecinos de Zaragoza que no hayan ingresado en dicho Asilo, una comida con las mejores condiciones de alimentación. Por su parte la Sociedad asignará a esos



Memoria de La Caridad, 1901 (cubierta).



Memoria de La Caridad, 1901 (portada).

finen la cantidad que sus fondos le permitan y comunicará al Ayuntamiento por medio de una memoria anual todos los servicios prestados, gastos ocasionados, número de pobres socorridos y todo lo acaecido durante el año.

Así, el protectorado del Ayuntamiento consistía, según Bel, en *proporcionar un local donde se dará comida dos veces al día a los vecinos pobres de la ciudad. La Caridad se compromete a asignar la cantidad que sus fondos le permitan.* Por consiguiente, la responsabilidad del local, cocina, alimentos y personal corresponde en primer lugar al Ayuntamiento. La Asociación estará como subsidiaria, para, en caso de necesidad, aportar una cantidad que el Consejo estime oportuna, compaginándola con otras obligaciones que la Asociación tiene.

Ante la lectura del Sr. Bel, inmediatamente interviene el alcalde diciendo que *el Ayuntamiento sólo ponía el local, que la alimentación correspondía a la Sociedad.* El Sr. Bel indica que el artículo estaba claro, pero el alcalde insiste en que se debería modificar poniendo expresamente que el Ayuntamiento *sólo ponía el local* y que en todo caso admitiría que *dará por cuenta de la Sociedad* la comida. El concejal Giménez reafirma esta postura indicando que la prestación del local llevaba consigo la de instalación de una cocina y personal que la atiende, pero no la alimentación ya que bastante hacía el Ayuntamiento con atender a la Casa-Amparo donde se albergaban y comían más de 300 ancianos y ancianas. Cándido Domingo le responde que *era algo poco la concesión del local.* En estos momentos el alcalde suspende la sesión para continuarla al día siguiente, 18 de agosto.

En los comienzos de la sesión interviene el Sr. Giménez diciendo que además del local, el Ayuntamiento también se comprometía a un *protectorado moral que importaba mucho*, ya que *no sólo se trataba de dar de comer al mendigo sino de extinguir la mendicidad y esto no podría hacerse sin el apoyo de las autoridades locales, además de que la Sociedad tendría más fuerza con el apoyo del Ayuntamiento.* La institución, pues, tiene dos fines primordiales: *ayudar al necesitado dando comida y extinguir la mendicidad.* Fines que no comparten en su totalidad, especialmente el segundo, algunos miembros de la Junta Gestora.

A Giménez le responde el Sr. Bel expresando que lo que la nueva Sociedad necesita del Ayuntamiento es ayuda económica ya que para local está el de la Tienda Económica. Insiste en que si la Sociedad no tiene esa ayuda *llegaría época en que no hubiera fondos, pues la comida aumentaría los pobres, quedando otros fines sin poder llevarlos a cabo.* Giménez le responde que La Caridad recibiría lo mismo que reciben del Ayuntamiento otras sociedades benéficas pero *sí quería dejar sentado que el Ayuntamiento no podía satisfacer lo que faltase.* El Sr. Bel entonces indica *de ese modo había que modificar completamente el artículo.*

Ante esta situación embarazosa, el Sr. Sierra interviene diciendo que se está poniendo en duda los fines de la Asociación ya que solamente se habla de dar comida al pobre cuando lo preciso era *averiguar en primer término quienes eran los pobres y después como se atendía a la necesidad, si con bono, dinero o comida.* En lo mismo prácticamente insiste el Sr. Rivera. Es entonces cuando el alcalde Cantín interviene centrando el problema:

Al estudiar y proponer las bases, dice, lo primero que le ocurrió fue que aquí hay sociedades benéficas para remediar todas las necesidades y sin embargo hay por las calles muchos pobres y esto se lo explicó por la falta de recursos de algunas sociedades y más que todo por la falta de unidad entre ellas; que podrían darse recursos a las que de ellos carecen; que la sociedad central designaría a cada pobre donde su necesidad sería atendida; que en caso de necesidad estaba la sociedad central, y, por último el Ayuntamiento con el comedor si no bastaba la Tienda Económica.

Ante tal declaración todo el mundo está de acuerdo. La Asociación ha de ejercer como *sociedad central* que dé recursos a las demás sociedades benéficas y sirva de lazo de unión entre todas ellas. No es, pues, más que una entidad de coordinación. Incluso lo más material que puede ser el comedor se pone en tela de juicio por el Sr. Rivera y el Sr. Jardiel indicando que el comedor era uno de tantos medios y el Consejo decidiría de establecerlo o no.

Con ello, finaliza el debate y se redacta el artículo definitivo, bastante distinto del propuesto por el Sr. Bel, partiendo de las Bases 8ª. y 9ª. Desaparece la oferta del local por parte del Ayuntamiento y con ello la cocina y personal (Hijas de la Caridad) y prevalece la idea de sociedad central coordinadora. El protectorado del Ayuntamiento se queda en un indefinido *apoyo moral y material*.

Artículo 13º. *El alcalde, en todo cuanto sea compatible con los principios de caridad y con las disposiciones legales, y de acuerdo con la autoridad superior gubernativa, evitará la mendicidad por las calles y plazas de la población, y resolverá, según su prudente arbitrio, las demandas urgentes de socorro que se le hagan.*

Se aprueba. En realidad la Junta lo aprueba porque en nada compromete a dicha Junta ni a la institución. Podía no estar y en nada cambiaría la naturaleza y funciones de la Asociación. Se trata de un artículo que permite al alcalde y a la autoridad gubernativa emplear los medios oportunos para evitar la mendicidad por las calles y plazas. Lo que en las Bases se presentaba como un objetivo secundario o como consecuencia del ejercicio de la Caridad, erradicar la mendicidad, ha pasado a tener una importancia vital para el Ayuntamiento.

Artículo 14º. *El Consejo de la Asociación por todos los medios de investigación que estime necesarios y auxiliado por las juntas de distrito o barrio, practicará una gestión constante para que los pobres residentes en Zaragoza y útiles para el trabajo, obtengan jornal en las obras municipales y particulares, y los impedidos, enfermos, niños abandonados, pobres transeúntes y cuantos necesiten del auxilio de los demás, ingresen en el asilo correspondiente o reciban por medio de las asociaciones y hermandades benéficas de Zaragoza y en la forma en que cada uno lo hace, el socorro adecuado a su precaria situación; para ello el Consejo acordará todos los meses la cantidad con que se ha de subvencionar a cada asilo, hermandad o asociación, según la importancia del servicio que haya prestado en el mes anterior y el estado de los fondos de la Asociación.*

Con este artículo se determina con claridad la labor y naturaleza de la Asociación. La Caridad no es ni un nuevo asilo, ni comedor, ni hospital, sino una sociedad investigadora para descubrir al verdadero pobre. Para el que se considere *falso* mendigo, esto es, útil para el trabajo, la Asociación *gestionará* a fin de conseguirle trabajo y jornal. Y para los *verdaderos* pobres, La Caridad entregará una cantidad a las distintas Asociaciones con el fin de que sean atendidos y socorridos.

La labor de La Caridad se concentra en la investigación y en la coordinación. No se necesita más que una oficina donde se guarden los libros de cuentas y se controlen las fichas elaboradas por las juntas de distrito y barrios, que cobran con ello un alto protagonismo. Estaba fuera de lugar el debate sobre el local-comedor de la Casa-Amparo. En realidad, se trata de una *Sociedad Central*, como propuso el alcalde.

Artículo 15º. *El Consejo queda ampliamente facultado para interpretar el espíritu y letra de este Reglamento, suplir sus deficiencias, adoptar los acuerdos y resoluciones más convenientes a la consecución y logro de sus fines, y redactar el Reglamento interior por el cual ha de regirse en sus diversas relaciones con los organismos que de él dependan y con los que tenga afinidad.*

Este último artículo es simplemente como una puerta abierta dada al Consejo para posibles retoques del Reglamento.

Hasta aquí el Reglamento. El tipógrafo Sr. Mariano Salas publicará de forma gratuita 500 ejemplares. El día 19 de agosto lo firmaba el alcalde para presentarlo al Gobernador. En esto ha quedado tanto *pensamiento*, asambleas, reuniones, bandos... Se necesita tan sólo unos buenos *investigadores* (juntas de distrito o barrio) y un buen secretario que esté al frente de la oficina. En sus inicios, según el Reglamento, La Caridad es una Asociación coordinadora de todas las demás. Las cuotas de los socios, las ayudas y subvenciones irán destinadas a las demás sociedades benéficas existentes que son las que prestarán el socorro al necesitado, señalado por La Caridad.

En la sesión del 7 de septiembre se determina que el Reglamento, acompañado de un preámbulo explicativo, se envíe a los medios de difusión. Así sucede. Los periódicos recogen la noticia²³. El Preámbulo, firmado por el Sr. Cantón, es un extenso comentario, bien estructurado, sobre la Asociación, su naturaleza y sus fines, acallando algunas interpretaciones maliciosas. A grandes rasgos, éstas son sus ideas. Después de alabar la generosidad del vecindario y exponer la situación de la verdadera y falsa pobreza, indica el alcalde que *deseando evitar el espectáculo que, especialmente, en ciertas y determinadas épocas ofrece esta ciudad*, por la cantidad de mendigos, *presentó a la Corporación que preside un proyecto de bases para la extinción de la mendicidad, mereciendo un voto de confianza para llevar a cabo tal pensamiento*. Este pensamiento lo expuso en Asamblea celebrada el 14 de julio y también mereció el voto de confianza de los numerosos asistentes. Con ello, inició los primeros pasos para constituir una

23 Algunos reproducen íntegramente el Preámbulo y el Reglamento. Este es el caso de *Diario de Zaragoza*, 8 de septiembre de 1898; y *La Alianza Aragonesa*, 9 y 10 de septiembre de 1898.

Asociación, cuyo propósito no es como se ha dicho el llevar forzosamente a los pobres a los Asilos... sino pedir por los pobres y para los pobres una limosna con que atender a sus necesidades, distribuirla equitativamente entre los mismos y evitar lo que hoy sucede, que salga más socorrido el más porfiado y quizás menos necesitado. Y continúa. Para que esos buenos deseos tengan un resultado práctico no es necesario crear nuevos organismos; con los muchos que afortunadamente hay en Zaragoza se puede conseguir lo que se desea. Para ello se hace preciso, procediendo con orden y método, clasificar las personas que han de ser objeto de esta idea y tener presentes las asociaciones benéficas que han de cooperar en su realización. Aunque resulta harto difícil hacer una clasificación, el propio alcalde adelanta algunas ideas. Así para la clase artesana y jornalera de Zaragoza, tan sufrida en estos calamitosos tiempos, hay que promover obras públicas y particulares; para los ancianos e impedidos está la Casa-Amparo y el Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados; a los enfermos o accidentados que se ven temporalmente impedidos para el trabajo les atenderán en su domicilio miembros de las Conferencias de San Vicente de Paúl y de la Asociación de Señoras de visita domiciliaria; los niños huérfanos y abandonados tienen su lugar de acogida y atención en el Hospicio Provincial y en el recientemente inaugurado Asilo de Santo Dominguito de Val; por último los transeúntes pobres que por alguna circunstancia permanecen o han de permanecer algún día en la ciudad, la Tienda Económica les dará comida y el albergue lo encontrarán en la Hermandad del Refugio.

Así pues, tan sólo es necesaria una coordinación para que todos ellos cooperen con la Institución conservando su actual modo de ser y su independencia. A la buena dinámica de esta organización contribuirá la *subscripción voluntaria de los vecinos* ya que aumentará los recursos de estas instituciones para que sean mucho más eficaces en su cometido.

El Preámbulo acaba indicando que de esta labor de coordinación se encargará la Asociación La Caridad, que se ha de regir por las normas expuestas en el Reglamento y que a continuación expone.

Se trata, pues, de un comentario bien diseñado y que centra la naturaleza de la Asociación en estos primeros momentos de su andadura.

Últimos preparativos

En la misma sesión del 7 de septiembre queda nombrada la Junta Directiva definitiva con sus correspondientes cargos. Es la siguiente:

- **Presidente:** Excmo. Sr. don Francisco Cantín, alcalde de la ciudad
- **Vicepresidente 1º:** don José Giménez Torres, presidente de la sección de Beneficencia del Ayuntamiento
- **Vicepresidente 2º:** don José María Caballero, presidente de igual sección en la Diputación Provincial
- **Tesorero:** don Antonio García Gil
- **Contador:** don Paulino Navarro
- **Secretario:** don Cándido Domingo

- **Vicesecretario:** don Alfonso de Sola, director del *Diario de Zaragoza*
- **Vocales:** don Santiago Martínez Miranda, concejal; don Juan de Juan Giménez, arcipreste, nombrado por el Sr. Arzobispo; don Santiago Aranda, por las Conferencias de San Vicente de Paúl; el señor Conde de Bureta, por la Tienda Económica; don Pablo Redó, por la Hermandad de la Sopa; don Julián Bel, por el Refugio; don Manuel Olivar, por la Cruz Roja; don Isidoro Polo, por la Sangre de Cristo; y los señores don Juan Rivera, don Basilio Paraíso, don José Aznárez, don Manuel Serrano Franquini y don Ignacio de Aybar²⁴.

Con un voto de gracias al *Heraldo de Aragón*, por la corrida organizada para los pobres, acaba la sesión.

Determinada ya la Junta Directiva, los próximos días se van a dedicar a perfilar la organización de esta Sociedad Central. El alcalde tiene ocasión de confirmar la naturaleza de la institución ante la insistencia del nuevo vocal, antiguo presidente de las Conferencias de San Vicente de Paúl, don Ignacio de Aybar:

Las sociedades caritativas existentes en Zaragoza no podían socorrer todas las necesidades materiales del jornalero, de la viuda o del huérfano ó porque tanto no se proponían ó porque no eran todo lo numerosas que sería de desear, y que la que se creaba tendía a aunar los valiosísimos elementos de caridad con que esta gran ciudad cuenta, no para impedir o anular el ejercicio de las demás asociaciones, pero sí con el fin de atenderlas y aún favorecerlas en sus caritativas empresas.

Así pues, dos puntos son los pilares de la nueva sociedad: conseguir recursos para ayudar a las sociedades y revisar con precisión quiénes son los *pobres verdaderos*. Paraíso y Serrano Franquini insisten en saber de las listas de suscriptores, incluso apuntan que esas listas se publiquen en la prensa para estímulo de los que todavía no han respondido. Se prefiere que el alcalde confeccione una nueva circular. De paso se van recibiendo donativos, entre los que hay que mencionar lo entregado por el *Heraldo* por la corrida benéfica y 1.000pts. que entrega el Sr. Arzobispo Alda. Pueden superar las 20.000pts. los fondos de La Caridad a mediados de septiembre²⁵.

El segundo de los puntos importantes es determinar a quién se va a socorrer. Se dedican varias sesiones a las Juntas de Distrito, suprimidas por fin las de barrio, porque en ellas va a residir la responsabilidad de la selección. En estas Juntas, de principio no entran las Juntas de las Afueras.

Las Juntas de Distrito estarán presididas por uno de los miembros del Consejo, vicepresidentes serán los párrocos y vocal obligado será un al-

24 Es llamativa la ausencia de don Florencio Jardiel, quien ha sido un miembro activo en estos preparativos.

25 *El Pilar*, 10 de septiembre de 1898. Lo indicado por la revista tiene su confirmación en la Memoria de 1898-1899. En ella, don Cándido Domingo presenta las cuentas mensuales y en noviembre de 1898, La Caridad disponía de 23.912pts. de las que 5.554,77 pts. provenían de una entrega realizada por una sociedad de jóvenes, que podría ser lo recaudado en la corrida de agosto. Ver Cándido DOMINGO: *La Caridad. Memoria*, Zaragoza, Tip. Mariano Salas, 1900.

calde de barrio. Los demás miembros, hasta 6 vocales, serán elegidos por el alcalde de entre los antiguos componentes de las Juntas de Socorros constituidas con motivo de la epidemia de 1890 y que también tenían la estructura de Distritos. Se nombra a los presidentes que son:

- Don Juan Rivera, del Distrito 1º. (Pilar).
- Don Julián Bel, del Distrito 2º. (Audiencia).
- Don Manuel Serrano, del Distrito 3º. (La Seo).
- Don Santiago Martínez, del Distrito 4º. (San Carlos).
- Don José Giménez Torres, del Distrito 5º. (San Miguel).
- Don Cándido Domingo, del Distrito 6º. (Democracia).
- Don Alfonso de Sola, del Distrito 7º. (San Pablo).
- Don Basilio Paraíso, del Distrito 8º. (Azoque²⁶).

El lugar de reunión de estas Juntas será las dependencias del Ayuntamiento que ponga a su disposición la Alcaldía y también las casas particulares. Tendrán estas Juntas la documentación precisa sobre los vecinos y una fichas que rellenar con datos del indigente. Éste tendrá que entregar un certificado en la Oficina Central, que estará instalada en la Lonja y recibirá la atención adecuada. Se indica a los miembros de las Juntas que sean discretos y respetuosos con su investigación. Todos esos datos pasarán a un libro, el «Libro de los Pobres», que estará en la Oficina Central.

La Oficina Central será el lugar de archivo de todos los datos y el lugar de recogida de todas las limosnas, cuotas y donativos. Al frente de la misma estará el Sr. Madroñero, secretario de confianza del alcalde Cantín y única persona de la Junta directiva que percibirá gratificación económica. Esta Oficina Central tendrá 5 negociados: Registro General y Estadístico de pobres; contabilidad, extensión de libramientos, registro de los suscriptores; actas y demás asuntos del Consejo; peticiones de socorros y asuntos de las Juntas de Distrito; y el último, correspondencia y relaciones con las demás sociedades benéficas. Toda una Oficina Central perfectamente organizada.

El 10 de octubre de 1898 se celebra una misa solemne en la iglesia de Santa Isabel donde se proclama el patronazgo de la Virgen del Pilar a la nueva sociedad.

A medida que va acercándose el día 1 de noviembre, fecha prevista para el inicio de las actividades, se van intensificando los preparativos. En las puertas de la ciudad se han colocado carteles con la siguiente inscripción: *En Zaragoza se socorre a los pobres por la asociación La Caridad. No se permite mendigar.* En los comercios se observa este aviso: *Las limosnas que da esta casa son entregadas a la sociedad La Caridad, encargada de distribuir las a los necesitados.* Se han instalado cepillos en diversos centros

26 Aunque de principio no se cuenta con los distritos de las Afueras, muy pronto va a formar parte de la red; don Santiago Aranda presidirá la Junta de distrito de Afueras 1 (Arrabal, Montañana, Juslibol, Movera, San Juan de Mozarrifar, Castellar y Alfocca) y don Isidoro Polo, la de Afueras 2 (Tenerías, Miralbuena, Torrero, Garrapinillos, Cartuja Baja, Casetas y Monzalbarba).



Cartel de donativos.

y establecimientos²⁷. Dentro de la campaña de mentalización, el alcalde publica un bando, donde queda resumida toda la labor de la fundación de La Caridad:

ZARAGOZANOS: Constituida en vuestra cooperación y apoyo y bajo mi presidencia, la sociedad benéfica «La Caridad», cuyos fines son socorrer a los pobres y menesterosos y evitar la mendicidad pública, ha llegado el momento de poner en ejecución el levantado pensamiento que se persiguió al organizarse tan importante asociación.

Conviene ante todo hacer constar que no se trata de negar ni cohibir el derecho que las leyes divinas y las del Estado conceden al indigente de implorar los socorros que necesita para su subsistencia; al contrario: facilitar estos socorros, evitando molestar al vecindario; es la misión de esta Sociedad naciente, creada bajo el patronato del Excelentísimo Ayuntamiento y con la ayuda de todas las clases sociales.

El Consejo de Administración y las juntas de distrito de La Caridad están encargadas de formar una estadística completa de las personas que por carecer en absoluto de recursos necesitan del auxilio de sus conciudadanos; con arreglo a esta estadística, a los hábiles para el trabajo, se les procurará jornal; a los imposibilitados, a los ancianos, a las viudas y a todos los que materialmente estén impedidos para trabajar, se les facilitará alimentos, socorros y medios para que puedan vivir sin necesidad de mendigar; a los niños se les procurará ingresos en asilos en donde se les dará una educación cristiana, apartándoles de la vía pública que generalmente es para ellos escuela de perversión y de malas costumbres; y a los transeúntes pobres, se les permitirá la estancia en Zaragoza por tres días, durante los cuales se les proporcionará alimento en la tienda económica y albergue por la noche en el Santo Refugio.

27 La idea de los cepillos ya fue indicada, como un oportuno medio de recaudación, por *Bristán* (seudónimo de don Juan Bur) en agosto (*El Pilar*, 6 de agosto 1898).

Hecho esto, a vosotros zaragozanos, al comercio especialmente y a los industriales toca hacer lo demás y habremos llegado al fin que todos perseguimos; las limosnas que entregáis en la calle y en las puertas de vuestras casas y que muchas veces no sabéis si con ellas socorréis una necesidad o alimentáis un vicio, entregadlas por suscripción en la Caja de La Caridad y a la vez que os quedará la tranquilidad de haber socorrido al verdadero pobre, os veréis en poco tiempo emancipados de la interrupción que se produce en los servicios de vuestros establecimientos y en la circulación por las calles y plazas, para atender a la demanda de limosnas.

Y, sometidas estas consideraciones a vuestro claro juicio, solo me resta dictar las prescripciones siguientes:

- 1ª Desde el día 1º de noviembre próximo, queda prohibido mendigar por las calles y en las puertas de las habitaciones y de los establecimientos públicos, a tenor de lo anteriormente manifestado.*
- 2ª Las personas que por su indigencia tengan necesidad de implorar limosnas, pasarán a inscribirse en la oficina central de La Caridad sita en la Lonja de la Casa Consistorial, cuya oficina dará traslado de dicha inscripción a la respectiva junta de distrito, la que hará la clasificación de la demanda y procurará jornal o propondrá el socorro que corresponda.*
- 3ª Los necesitados que por consideraciones de carácter privado no quieran hacer manifestación pública de su desgracia, quedan relevados de la inscripción en el registro central y pueden hacer sus demandas particularmente ante el alcalde o ante los presidentes de las juntas de distrito, los cuales una vez comprobada la necesidad, propondrán el socorro con las debidas reservas.*
- 4ª Se ruega a los vecinos exciten a los que contraviniendo estas disposiciones ejerciten la mendicidad, a que no interrumpan la circulación y a que dirijan sus demandas a la oficina central de «La Caridad», y si no obedecieren esta excitación, lo participen a las autoridades.*
- 5ª La guardia municipal, el cuerpo de vigilancia nocturna y demás dependientes de mi autoridad, quedan encargados del más estricto cumplimiento de las disposiciones de este bando.*

ZARAGOZANOS

Se han creado los organismos necesarios para conseguir el alivio a los verdaderos indigentes, aprovechando y unificando las diferentes instituciones benéficas de la localidad y para cortar la mendicidad pública e impedir que a la sombra de ésta, se proteja la holganza y el merodeo. Va a empezar el funcionamiento de estos organismos y si con vuestra ayuda y cooperación llegamos al fin que todos anhelamos, Zaragoza dará una vez más ejemplo al mundo de su «caridad» tradicional y ocupará lugar preeminente entre las poblaciones más cultas.

Zaragoza, 24 de octubre de 1898.

Vuestro alcalde, Francisco Cantín Gamboa

El bando es lo suficientemente claro para concluir que junto al ejercicio de la caridad, contiguo a él, de la misma categoría que ese ejercicio,

está la prescripción de la prohibición de la mendicidad en Zaragoza. Ejerciendo la caridad se eliminará una imagen no muy agradable de las calles zaragozanas. Para ello se cuenta además con lo prescriptivo, que será ejecutado por las fuerzas de orden público.

De hecho el Consejo celebra una última sesión, antes del comienzo de las actividades, el día 27 de octubre. El alcalde da cuenta de que *todo, absolutamente todo, está preparado*: las Juntas con la documentación y fichas; los guardias municipales con órdenes precisas para evitar tumultos, las asociaciones benéficas avisadas, la Oficina Central, en fin preparada, y... *el Gobernador de la Provincia tenía tomadas disposiciones para que el día primero de noviembre pudiera empezarse a socorrer a los pobres, prohibiendo la mendicidad en la vía pública [...]*.

El día 28 de octubre sale en prensa²⁸ una nota firmada en este caso por el Consejo de Administración que resulta muy significativa. Dice así:

Entre los diversos medios que ha de emplear la asociación para socorrer a los pobres, está el de la asistencia por el trabajo para los no impossibilitados. Nada como el trabajo dignifica al hombre que recibió de Dios este expreso mandato, como condición para comer el pan. No es suficiente el conocer y el distinguir al falso del verdadero pobre, ni las cantidades recaudadas acaso bastarían para evitar la mendicidad si a todos los mendigos, aun excluyendo los falsos, hubiera que socorrer directamente y con dinero. Ello equivaldría a sostener y aun a fomentar, aunque en distinta forma, la misma mendicidad y la vagancia.

Por esto nuestro reglamento previene que, mientras La Caridad no pueda crear «Asilos de asistencia temporal por el trabajo» que con tan lisonjero resultado funcionan en otras partes, procurará ejercer las funciones de agencia gratuita, solícita y cariñosa para buscar trabajo a los verdaderos pobres que por cualquier causa no lo encuentran. Para realizar este fin, se convierte la asociación en intermediaria entre la demanda y la oferta de trabajo. Conocerá la primera por las informaciones que de los mismos pobres recogerá y que depurará y comprobará. Para determinar la segunda, es indispensable que las empresas industriales, sociedades mercantiles y particulares que quieran practicar la caridad en esta forma faciliten a la asociación, mediante notas circunstanciadas, ofertas de colocación. Así, cuando un pobre no encuentre trabajo y demande socorro, sin perjuicio de facilitarle recursos para remediar su necesidad urgente, le será entregada, si lo merece, una recomendación para que, con la misma, se persone allí donde sus aptitudes puedan ser utilizadas y remuneradas en justicia.

Expuesto lo que antecede sólo nos resta suplicar a las referidas empresas, sociedades y particulares que puedan ofrecer trabajo a los pobres que de él carecen, se dirijan a la oficina central de la Asociación y personalmente o por escrito formulen sus ofertas de trabajo que Dios bendicirá y los pobres de Zaragoza agradecerán. El Consejo de Administración.

La nota es significativa por varios motivos. Siendo la primera nota que el Consejo envía a la opinión pública, está bastante alejada de los bandos del alcalde en cuanto a su contenido. El Sr. Cantín promueve La Caridad para socorrer al necesitado y, no olvidemos, poderlo retirar de la vía pública. No es que no quiera pobres en su ciudad, es que no desea ver mendigos. La nota del Consejo, que personalmente la atribuyo al Sr. Rivera, no habla de mendigos, habla de pobres; pero de un nuevo tipo de pobres: los que no tienen trabajo. Y para estos no necesita ni del Gobernador y sus disposiciones, ni primordialmente de las asociaciones benéficas. Su llamada es a las empresas y comercios y lo que necesita es puestos de trabajo. Son las dos líneas de La Caridad que ya se han perfilado y que están presentes entre los distintos miembros del Consejo. De todas las formas, la nota es oportuna. Para evitar confusiones y conceptos reduccionistas, el Consejo quiere dejar claro que además de dar pan, también La Caridad es una asociación que gestionará medios para que el indigente lo consiga por sí mismo.

Con todo preparado, el día 1 de noviembre de 1898, esta Asociación centenaria comienza a andar.

Comienzos de la actividad



las 8 de la mañana del día 1 de noviembre de 1898 se abrían las puertas de la Lonja, primera sede de la institución La Caridad, de la Oficina Central. Desde esas tempranas horas numerosos pobres se aprestaban a recibir, a cambio de un certificado expedido por las Juntas de Distrito, dos bonos que les facilitarían el poder recibir una comida y una cena en las instalaciones de la Tienda Económica. El número de pobres atendidos en este primer día fue de 401, y por lo tanto se repartieron 802 bonos.

Del éxito del comienzo de las actividades hablan los periódicos: *No se vio en todo el día de ayer a ningún pobre*, determina *La Alianza Aragonesa*; lo mismo indica *Diario de Zaragoza*: [...] *escaso número de pobres en la vía pública*. En la sesión del 3 de noviembre de la Asociación La Caridad, así resumía el secretario las palabras del Sr. Giménez Torres a propósito del inicio de las actividades: *Hizo elogios entusiastas de los primeros actos de la Asociación, que habían superado por su éxito a cuanto él esperaba por la resistencia que creía en los mendigos, merced a los hábitos inveterados de vida libre y vagabunda, los cuales sin embargo, habían acudido a inscribirse como un regimiento al toque de corneta, maravillándole el orden y regularidad con que todo se había verificado*. El éxito supera las fronteras regionales. *La Alianza Aragonesa* se encarga de airear la noticia que publica la revista madrileña *España*, que, al mismo tiempo, hace un gran elogio del alcalde Cantín, de quien dice : *El Sr. Cantín está afiliado al partido liberal, es ferviente católico y esclavo de la justicia y del honor*²⁹.

Estamos en momentos optimistas. Cada día va en aumento el número de suscriptores y también el de peticionarios. Una muestra de esta situación eufórica es la serie de proyectos que se van a poner en funcionamiento. Esta simple Oficina Central, donde se reparten bonos para poder comer, rápidamente va a ampliar su cometido y servicios.

Así, el alcalde, el mismo día 3 de noviembre, plantea *dar a los pobres servicio médico*; después de un debate donde encontramos posturas a favor y en contra de dicha propuesta y siempre por razones económicas (Serrano Franquini indica que *se agotarán los recursos de la Asociación ya que muchos pobres acudirán, pues se prefiere el servicio médico a los hospitales*), el médico Sr. Olivar, presidente de la Cruz Roja en Zaragoza, ofrece los servicios de esta entidad, ahora que ya *ha reducido la atención a los repatriados*. Un día a la semana los pobres serán asistidos por el Servicio Médico de la Cruz Roja, a instancias de La Caridad.

El propio Cantín expone otro proyecto a deliberar. No sólo se ha de dar de comer, sino de vestir. Se piensa poner en funcionamiento un ropero con sede en la Casa-Amparo. El Sr. Giménez Torres se encarga de organizarlo. Lo atenderán las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl conjuntamente con señoras voluntarias quienes confeccionarán ropas que los particulares y especialmente los comerciantes en telas ofrezcan. El 12 de noviembre comienza el Ropero. Encargados del mismo los señores Giménez Torres, Aranda, Rivera y Olivar.

No acaban aquí los proyectos y aspiraciones; el pobre necesita comer, vestir y... vivienda. También el alcalde promueve dar viviendas a los que no tienen techo, con cierto ingenio. Esta es su propuesta: [...] *habla de la posibilidad de alquilar por bajo precio muchas de las casas en que aquellos [los pobres] habitan, de las cuales hoy sus dueños no obtienen ningún beneficio por declararse insolventes los inquilinos; y confía en que los propietarios aceptarían cualquier proposición del Consejo porque siendo este el arrendatario tenían aquéllos la seguridad del pago aunque el arriendo se redujera a la mitad. A todos pareció bien el pensamiento.*

Junto a este aspecto brillante de los primeros pasos, ocurren datos negativos que en las sesiones de la Junta se manifiestan: [...] *reciben socorro muchos que no pedían limosna como porteros, lavanderas y jornaleros [...]. Se socorre en exceso; hay que hacer una espurga [...]. Hay que hacer un verdadero censo. Se detectan fallos en los certificados de las Juntas de Distrito. Algunos de ellos vienen sin rellenar. Incluso se da lugar a la picaresca: algunos venden los bonos. Empieza la casuística. A aquellos indigentes que no pueden desplazarse se les proporcionará alimentos en crudo. Alguien pide una máquina de coser; un grupo de ciegos solicita la posibilidad de actuar en la calle y pedir limosna; una señora recalcitrante que se empeña en permanecer en los porches sin recibir bonos porque sacaba lo suficiente (7 reales como media) utilizando como reclamo el llanto de sus hijos a los que maltrata...*

Ha transcurrido un mes y no se podía seguir así. El Sr. Bel se refería a que había numeroso gasto en los bonos de comida porque cada vez hay más pobres que los piden.

Se hace una llamada de atención a las Juntas de Distrito: el certificado que no esté en condiciones será devuelto. Se pone en marcha un nuevo proyecto que restará número de pobres peticionarios. El Ayuntamiento



Mendigos en ordenadas filas dispuestos a recoger el bono semanal, hacia 1930.

ha empezado el desmonte de las canteras de Torrero, donde han encontrado trabajo alrededor de 40 jornaleros, con lo que se lleva a la práctica la Agencia de Empleo proclamada por el Sr. Rivera³⁰ y Serrano Franquini. Ambos incluso mencionan el *trabajo para mujeres* con el Ropero.

Más aún, en esta línea laboral, la Asociación inicia un nuevo servicio. Se establece la denominada Brigada del Trabajo de La Caridad. La Asociación se va a convertir en empresa pagadora de 50 jornales durante los meses de diciembre y enero, el tiempo más difícil para los jornaleros. Es el Sr. Bel quien presenta este nuevo plan de acción. La Caridad destinará mensualmente una cantidad de sus fondos para pagar 50 sueldos que se ganarán otros tantos jornaleros en trabajos ciudadanos (limpieza de calles y diversos arreglos en la vía pública), por no tener la Asociación talleres ni lugares de trabajo. El proyecto de Bel lo acoge plenamente el alcalde Cantín. Después de arduas discusiones en el Consejo, el alcalde encarga al contador Sr. Navarro que resuma la opinión definitiva del Consejo en un dictamen, que es el siguiente:

Al Consejo de Administración de La Caridad. Aceptando la exposición de motivos que informa la proposición del Sr. Alcalde-Presidente y considerando que uno de los medios más moralizadores de socorrer al indigente y evitar la mendicidad es el de proporcionar trabajo retribuido a los jornaleros y clase obrera necesitados en la forma y modo que estén más en armonía con los fines caritativos de la Asociación, el vocal

30 Rivera recrimina al Alcalde que este aspecto de la Asociación haya sido minimizado y tan sólo lo haya publicado el *Diario de Zaragoza* (28 de octubre de 1898). Rápidamente saldrá la misma nota en otros medios (*El Pilar*, 12 de noviembre de 1898).

que suscribe tiene el honor de proponer al Consejo se digne acordar los siguiente: 1º. Desde luego y en los meses sucesivos mientras no se resuelva otra cosa en contrario, este Consejo de Administración de La Caridad entregará a su Presidente por vía de limosna para la clase trabajadora y pobre que haya demandado socorro de esta Junta una cantidad mensual en metálico equivalente a cincuenta jornales diarios a razón cada uno de una peseta cincuenta céntimos; jornales que serán empleados en los trabajos que el Sr. Alcalde-Presidente tenga a bien disponer en beneficio de esta población; 2º. Una Comisión de este Consejo, de acuerdo con los Sres. Contador y Tesorero del mismo determinará el procedimiento más fácil y sencillo de proporcionar a dicho Señor Presidente la cantidad metálica que periódicamente necesite para la satisfacción de tales jornales. Paulino Navarro³¹.

Resulta altamente significativo este nuevo servicio. Es el reconocimiento de esta nueva pobreza derivada de la situación laboral, aunque todavía tiene el carácter de *limosna*. La opinión pública acoge con entusiasmo el plan que ya ha empezado a ponerse en práctica. El *Diario de Zaragoza* (2 de diciembre de 1898) es una muestra de ello, el cual puntualiza que este servicio *no significa invasión de las facultades del municipio*, quien tiene ya consignada una partida presupuestaria para dar trabajo a la clase obrera, ni tampoco *esto constituirá precedente que obligue a la Asociación en lo sucesivo*. La razón es sin duda la posibilidad económica de la que en aquellos momentos puede disponer La Caridad.

Sobre la situación económica en estos primeros días de funcionamiento tratamos a continuación. Los socorros se han ampliado: Bonos, Ropero, Servicio Médico, Albergue, casos particulares, Agencia de Empleo y Brigada de Trabajo de La Caridad. Todo ello supone unos gastos de cierta consideración.

Asimismo la Asociación debe pagar a los empleados de la Oficina Central y, por supuesto, debe sufragar los gastos que otras asociaciones presten a los pobres que sean destinados desde La Caridad: a la Tienda Económica, alquileres, Refugio... Se sabe, por otra parte, que ciertas asociaciones están en situación económica crítica, cual es el caso de la Asociación de Señoras de la Visita Domiciliaria, a la que habrá que ayudar.

La Asociación tiene como principal fuente de ingresos las suscripciones. El Sr. Paraíso insiste en conocer la lista de suscriptores, que por cierto nunca aparecerá. Se sabe que van aumentando cada día. Se nombran cinco recaudadores, con quienes se contrata una gratificación del 5% de lo recaudado.

Junto a las suscripciones, otros ingresos provienen de donativos. En estos meses se han recibido donativos, entre otros, del arzobispo (1.000 pts); el Sr. Paraíso entrega 2.000 pts.; lo recaudado en la colecta de la Asamblea Nacional de Cámaras de Comercio que en estos días de finales de noviembre está teniendo lugar en Zaragoza, y que asciende a 10.000 pts.; el *Heraldo* también hizo el donativo de lo recaudado en la corrida benéfica celebrada en agosto. Otra fuente de ingresos será lo que se recaude en cepillos instalados en templos, casinos, fondas, empresas (la del Sr. Molins), peluque-

31 *La Caridad. Libro de Actas*, sesión de 1 de diciembre de 1898.

rías... Asimismo se está revisando la situación de fondos pasados como los de la colecta realizada en 1890 para la construcción de un hospital de epidemiados, con donativo extraordinario del Sr. Gil Berges, y que nunca se llevó a cabo.

Con estos gastos y con estos ingresos, se presentan las primeras cuentas de fondos de la Asociación el 1 de diciembre de 1898:

Ingresos realizados en noviembre	23.912 pts. 92 ctmos.
Gastos realizados en noviembre	718 pts. 37 ctmos.
Existencia en Caja	23.194 pts. 55 ctmos.

La situación económica, después de un mes de actividad es bastante esperanzadora³². De aquí la expansión de servicios y gestos de generosidad, como la promesa de que en el día de Navidad se dará, además de los bonos de comida, un real a cada pobre.

32 Según el marqués de La Cadena, el primer presupuesto de la Asociación ascendía a 99.371 pts. MARQUÉS DE LA CADENA: *Bodas de Oro de La Caridad (1898-1948)*, Zaragoza, 1948, p. 46. Esta es la cantidad que don Cándido Domingo da en la Memoria de 1898-1899 correspondiente a los *ingresos*; los *gastos* del mismo período ascienden a 96.607 pts.

Las escuelas



on momentos de euforia. Hay fondos. El vecindario está colaborando de forma generosa. Las suscripciones aumentan cada día. La Asociación responde, por su parte, con la expansión de socorros y servicios.

En esta dinámica de generosidad y asistencia se detecta un problema: ni el Hospicio Provincial ni el Patronato de Santo Dominguito de Val tienen plazas para *acoger a los niños vagabundos que, a pesar de la prohibición de mendigar, piden limosna por las calles*, ya que no reunían las condiciones exigidas por los citados centros: no eran huérfanos, sino hijos de trabajadores que durante la jornada no podían atenderlos. Existían, ciertamente, dos centros en la ciudad atendidos por señoras y subvencionados por el Ayuntamiento en los que podían ingresar. Pero ya no disponían de plazas.

El Consejo autoriza al Sr. Presidente y al Sr. Aranda que estudien el problema y den la solución más conveniente, que será *o colocarles en las casas mencionadas o crear un Asilo al efecto*.

Mientras esto se estudia y decide, va aumentando considerablemente el número de peticionarios de bonos. Tanto que los fondos van disminuyendo de tal manera que el propio contador Sr. Navarro da un serio aviso indicando que si se sigue este ritmo de peticiones, con lo que se ingresa de suscripciones no se podrá atender ni a las necesidades *del día*. De hecho, por esta causa, el Consejo deniega una petición de ayuda que hacen las Conferencias de San Vicente de Paúl y el Refugio. Las cuentas, a 6 de febrero de 1899, arrojaban un déficit de 1.716 pts. El alcalde, por propia iniciativa decide, como él dice, *cortar por lo sano* y ordena a guardias municipales que presenten listas de verdaderos y falsos pobres. La lista de pobres a atender queda reducida a 560, lo que motivó que *se despidiera sin socorro a la mitad*

lo menos de *peticionarios*. Esto provoca las quejas de algunos de ellos cuyas protestas las eleva el Sr. Rivera al Consejo³³.

Es la preocupación constante: numerosos pobres y escasos fondos. Y las soluciones son siempre las mismas. Ante los primeros, revisión e investigación a fondo. Para lo segundo: *excitar al vecindario*. Y mientras, mantener buenas relaciones, que ya empiezan a deteriorarse, con las demás Asociaciones de lo que se encarga una comisión nombrada al efecto, compuesta por los señores Bel, Serrano Franquini y Rivera, con el fin de mantener la idea de que La Caridad sea la Asociación Central de una Federación de Sociedades Benéficas.

Entretanto, el proyecto de la Escuela-Asilo sigue adelante. El 30 de diciembre de 1898 celebra sesión el Ayuntamiento. En «Preguntas y ruegos», en el apartado Beneficencia se recoge lo siguiente:

El Sr. Alcalde manifestó que el Consejo de Administración de La Caridad ha resuelto abrir una Escuela asilo para niños, niñas y párvulos abandonados en la vía pública y dirigida por Hermanas [sic] de San Vicente de Paúl³⁴, donde además de la instrucción, se dará a aquéllos alimentación: que S. S^{na}, teniendo en cuenta los ofrecimientos hechos por el Municipio, se fijó en el Almudí para establecer dicha escuela sin que sufran interrupción los servicios de aquel centro y encargándose La Caridad de ejecutar por su cuenta las obras necesarias, y en vista de todo pedía autorización para utilizar parte del mencionado edificio al objeto de que se trata. Enterado el Ayuntamiento, acordó por unanimidad conceder la autorización solicitada, expresando a la vez a la sociedad referida, como lo propuso el Sr. Gimeno, el reconocimiento de la Municipalidad por su celo y disposiciones en favor del desvalido.

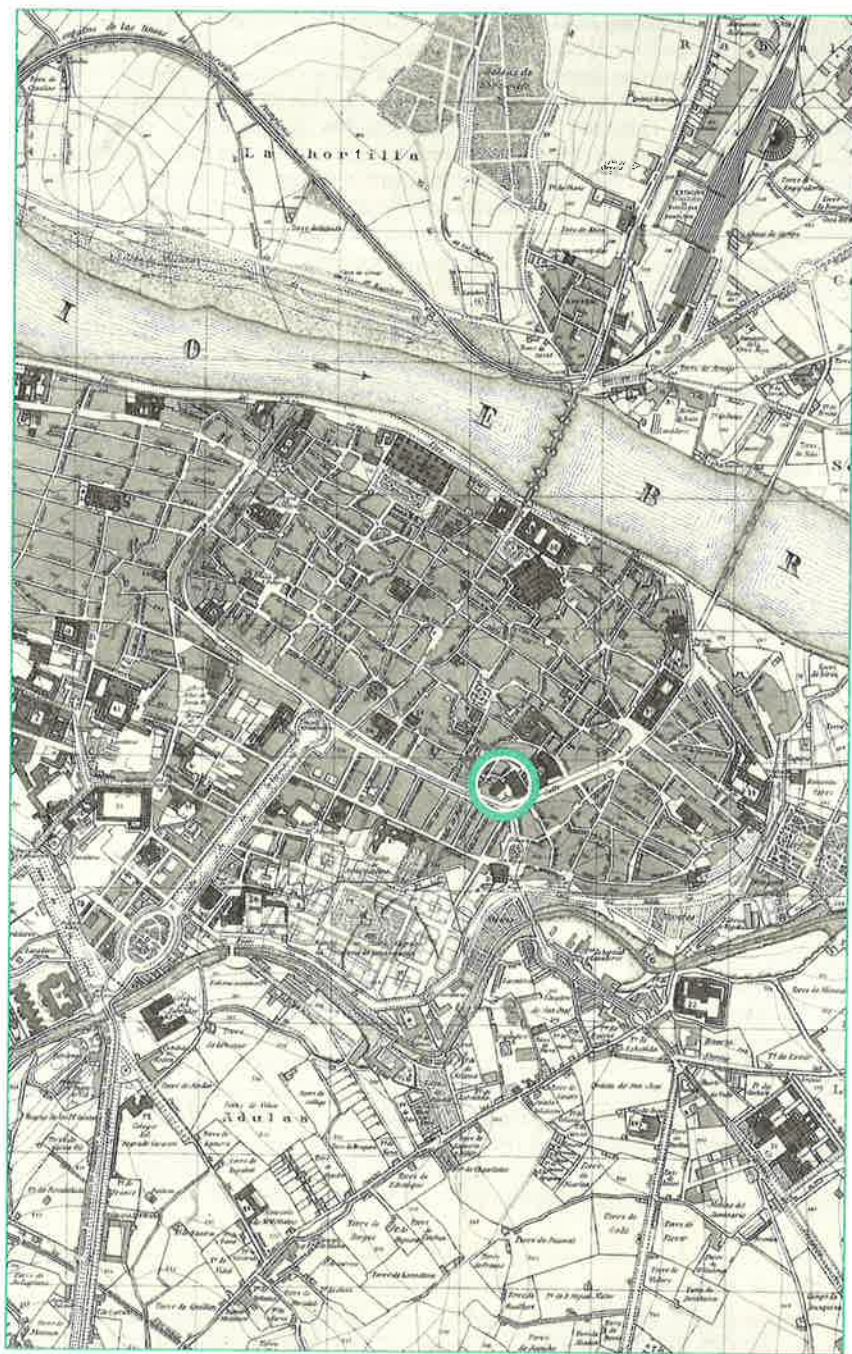
El acuerdo tiene su transcendencia. A partir de ahora, La Caridad, va a tener una sede de referencia: el Almudí. El Almudí era un viejo edificio, propiedad del Ayuntamiento, que estuvo destinado a la compra y venta de trigo y que en aquellos momentos servía de almacén del Municipio. Allí se guardaban entre otras cosas, los decorados del Teatro Principal. Estaba situado en el Coso, enfrente de la calle Espartero, entre las calles Argentaria y Santo Domiguito de Val. Se le conocía por *las piedras del Coso*, haciendo alusión a que estaba edificado sobre los bloques de la muralla romana que rodeaba la ciudad³⁵.

El domingo 19 de febrero de 1899 tiene lugar la inauguración de las Escuelas-Asilo de La Caridad. El acto resulta de gran solemnidad. Las primeras palabras son pronunciadas por don Cándido Domingo quien resume

33 Un caso anecdótico es el de un repatriado que ni consiguió trabajo en las obras municipales, ni recibió bonos de La Caridad, no pudiendo mendigar por la prohibición existente (*Libro de Actas Municipales de Zaragoza*, sesión del 2 de febrero de 1899, tomo 229, hoja 21).

34 Tratándose de un párrafo textual lo transcribo fielmente. Pero la denominación correcta de las *paulas* es la de *Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl*. Esta precisión es conveniente para distinguirlas de las *Hermanas de la Caridad de Santa Ana*, las *anas*, congregación con presencia abundante también en Aragón.

35 Es curioso, porque en la actualidad al efectuar el derribo de las casas situadas en ese lugar, las obras han sido paralizadas, ya que han salido al descubierto las piedras de la mencionada muralla.



Ubicación de la primera sede de La Caridad (Escuelas y Cocina) según plano de D. Casañal (1899).

los trabajos realizados hasta lograr el objetivo de esta inauguración. El presidente del Consejo y alcalde, don Francisco Cantín toma la palabra a continuación para dar las gracias a la Junta y a cuantos han secundado esta iniciativa. El Sr. Arzobispo, monseñor Alda, resalta la transcendencia de la educación en la vida del hombre. Finaliza los parlamentos, don Joaquín Costa, presente por aquellas fechas en Zaragoza pues estaba en plena celebración la Asamblea Nacional de Productores, quien *encomió la magna obra que se había realizado con la implantación de Institución tan benéfica, hizo votos para su prosperidad y dirigió elogios entusiastas y merecidos a su fundador, nuestro querido amigo y distinguido correligionario, el alcalde de Zaragoza, señor Cantín*³⁶.

Niños y niñas pronto van a llenar esas aulas. Son hijos de trabajadores a quienes no pueden atenderlos sus padres y pasan el día en la calle. El ingreso en el Centro es fácil; no hay todavía una normativa. La información de la madre es suficiente. A los pocos días de su inauguración son ya 121 niños y 93 niñas los que asisten a las Escuelas. El consejero Rivera avisa que las instalaciones son escasas para tanto número de alumnos. El Sr. Aranda, incluso, plantea el traslado a otro lugar más adecuado, como es el Hospital de la Noria. Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, a quienes se les da una pequeña gratificación, son las encargadas de impartir la instrucción a los niños³⁷. También se les da comida facilitada por la Tienda Económica, que la suministra gratuitamente en buena parte. La otra parte la costea una persona particular.

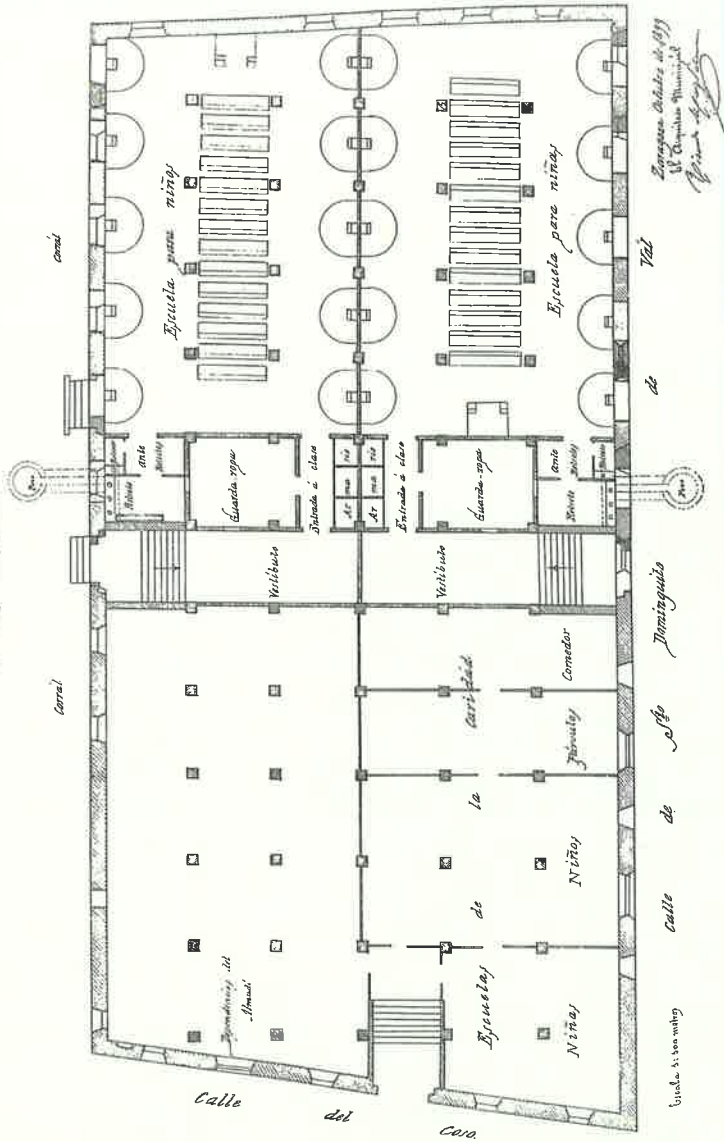
Poco a poco se van habilitando los locales de la Escuela; el Ministerio de Fomento y la Audiencia entrega libros, el Sr. Polo regala una estantería, y se van recibiendo cuadros, cuadernos, cartapacios y hasta vajilla para la comida. Incluso parece que la Escuela ha animado las escuálidas arcas de la Asociación. El 2 de marzo, aunque se debían a la Tienda Económica 3.373 pts., había en Caja 11.321 pts.

La apertura de la Escuela-Asilo es todo un acontecimiento. Incluso en las sesiones de los meses siguientes se observa una clara tendencia a tratar exclusivamente de asuntos de la Escuela, dejando en segundo término otros servicios que eran también compromiso de la Asociación. Da la impresión como si las Escuelas fueran la culminación de los intereses e inquietudes de La Caridad. De hecho, en cuatro escasos meses La Caridad ha puesto en funcionamiento diferentes servicios a los pobres: comida, servicio médico, albergue, ropa, trabajo... contando, por supuesto, con otras instituciones benéficas. Este nuevo servicio de la educación por cuenta de La Caridad rompe un tanto los moldes que hasta entonces había seguido la Asociación. La Escuela-Asilo es un centro más, en este caso educacional, como otros que había en la ciudad. El talante subsidiario ha sido cambiado por el protagonismo. Ello va a ocasionar por una parte los parabienes y honras al alcalde Cantín, a quien el Gobierno concede la Orden de Isabel la Católica

36 La Alianza Aragonesa, 20 de febrero de 1899.

37 La infancia zaragozana, en aquellas fechas, disfruta de momentos de atención. Si en abril de 1898 se inauguraba el Patronato de Santo Dominguito de Val para niños huérfanos y el 19 de febrero se abrían las Escuelas de La Caridad para muchachos a quienes sus padres no podían atender, el 20 de febrero se inauguraba el Asilo-Cuna en la calle Victoria para niños abandonados y también atendido por las Hijas de la Caridad.

Proyecto de escuelas para niños de ambos sexos en una parte de la planta baja del edificio Almudí.



Plano de las primeras escuelas de La Caridad en el antiguo Almudí, del arquitecto R. Magdalena, 1899

y el propio Consejo le nombra presidente honorario al cesar en la alcaldía en marzo de 1898 y, por otra parte, esta apertura de las Escuelas provoca la revisión de la naturaleza y fines de la Asociación, la cual pasa de ser Sociedad complementaria y punto de unión de las demás sociedades a colocarse en competencia con algunas de ellas. Si antes La Caridad era una simple Oficina Central coordinadora, ahora ya tiene un edificio al que atender: la Escuela-Asilo de La Caridad, situada en el Almudí.

Dificultades y problemas



pesar del éxito de las Escuelas, la Asociación vive en los meses siguientes de 1899 unos tiempos de confusión y zozobra. De principio, el mal endémico de la economía vuelve a aparecer. La Caridad está en déficit. Se reduce el número de suscriptores. La brigada obrera de La Caridad ya no funciona por falta de fondos. Del Ropero nada se sabe. Lo mismo de la asistencia médica. El proyecto de la vivienda ha quedado en el olvido.

Se detectan también deficiencias organizativas: *La Oficina Central no conoce a los pobres*. El Sr. Redó, representante de la Hermandad de la Sopa dimite del Consejo. Lo mismo hace don Basilio Paraíso, por cuestiones personales. La Tienda Económica a través de su presidente el conde de Bureta avisa repetidas veces que no puede sostener por más tiempo el gasto de la comida en la Escuela. El Sr. Cantín, que ya no es alcalde, como consejero *se lamenta de que una institución como La Caridad cuya obra se imita en las principales poblaciones de España, en Zaragoza se la abandona dejándola funcionar por sí sola; si bien comprendiendo que multitud de causas a ninguno imputables hayan impedido fijar en ella toda la atención que merece*. Estas palabras las pronunciaba a finales de mayo de 1899. Eran premonitorias³⁸. En

38 El Sr. Cantín, como todo personaje público, tiene sus defensores y también sus detractores. De los primeros, ya hemos citado a algunos, reunidos en torno al periódico *La Alianza Aragonesa*; los segundos los podemos encontrar en *El Mercantil de Aragón*, diario independiente de los Gascón y Marín, Gay, Moner... que en 1905 cederá sus suscriptores al republicano *El Progreso*. *El Mercantil de Aragón*, en plena euforia de La Caridad, escribía (30 de diciembre de 1898), el paso del Sr. Cantín por la presidencia del Ayuntamiento será considerado como la gestión mas funesta de cuantas se han realizado en Casas Consistoriales. Incluso se atreve a afirmar que los esfuerzos por constituir La Caridad van ligados a sus intereses de conseguir la Gran Cruz de Beneficencia, honor que meses más tarde recibirá. Cantín tenía sus detractores y la obra de Cantín, La Caridad, también.

los meses de junio y julio no se celebra ninguna sesión. Y una en agosto con el alcalde don Amado Laguna de Rins, como presidente, el secretario Sr. Madroñero y cinco, tan sólo cinco vocales.

Se buscan soluciones de todo tipo: llamada urgente al vecindario; alguno habla de *echar los pobres a la calle*, para el estímulo y la reconsideración del público... Se lanza la idea de montar una tómbola³⁹. Son momentos confusos que quizás vienen ocasionados, como insiste el Sr. Rivera, porque La Caridad ha superado sus límites y moldes de complementariedad. Así las cosas, el 30 de septiembre de 1899 celebra sesión el Consejo y los señores Bel y Baselga presentan un interesante informe donde se hace una reflexión sobre la situación penosa por la que pasa la Asociación, y que lo hace suyo el alcalde Laguna:

Instituida la Asociación La Caridad con el único y exclusivo objeto de evitar la mendicidad y el triste espectáculo que a todas las horas del día y de la noche se daba en las calles de esta Ciudad por una falange de mendigos, la mayor parte llegados de lejanos pueblos, asediando al transeúnte en demanda de una limosna no siempre bien empleada, el deseo de que desapareciera cuanto antes ese triste espectáculo que tan poco decía en favor de nuestra cultura y teniendo en cuenta además que nuestra Ciudad iba a ser visitada por personas importantes de todas las provincias de España con motivo de la reunión de las Cámaras de Comercio, hizo que La Caridad principiara a funcionar sin los trabajos preparatorios necesarios e indispensables para su buena organización y en armonía al objeto primordial para que fue creada.

Seguramente que no fue el propósito del iniciador de La Caridad ni el de los que le ayudaron a desarrollar pensamiento tan deseado el constituir una nueva Asociación diferente en la organización aunque idéntica en sus fines a las muchas que afortunadamente existen ya en Zaragoza sino una auxiliar de todas ellas, puesto que de todas había de valerse para conseguir el fin que se había propuesto.

La letra y el espíritu del Reglamento, de cuya aplicación se ha prescindido, bien claramente indican que el único medio de evitar la mendicidad es socorrer al pobre en su domicilio, para lo cual hecha una verdadera estadística de los verdaderamente necesitados, en cuyo trabajo habían de tomar parte principalmente las Juntas de Distrito, el Consejo examinando las circunstancias y condiciones de los propuestos y determinando quienes fueran dignos y merecedores de los auxilios de la Asociación acordaría el medio decoroso más adecuado a su situación.

He aquí pues plenamente justificada la valiosísima cooperación de las demás asociaciones benéficas de Zaragoza; si se trataba, por ejemplo, de ancianos o impedidos para el trabajo debería procurarse su ingreso en la Casa de Amparo o en la de las Hermanitas de los pobres ancianos desamparados; y si esto no fuera posible, socorrerles por medio

39 La Tómbola se montará, constituyendo una de las fuentes de ingresos más tradicionales y populares de La Caridad. La primera Tómbola de La Caridad se instala en 1899, durante las fiestas del Pilar y con el patrocinio del Ayuntamiento, cuyo alcalde don Amado Laguna de Rins y dos concejales, don Manuel Olivar y don Santiago Martínez Miranda forman la presidencia de la Comisión de la Tómbola. Lo recaudado en 1899 fue de 10.321 pts. En estos primeros años dejará de instalarse tan sólo en 1908.

de las Conferencias de San Vicente de Paúl, tan expertas en esta clase de asuntos y conocedoras de los verdaderos necesitados.

Otro tanto podría hacerse por medio de la Asociación de Beneficencia domiciliaria de señoras o de cualquiera otra entidad que funcione bajo la sólida base de la católica fe religiosa.

La falta de la verdadera y reglamentaria organización de La Caridad produjo un gasto imposible de sostener atendida la escasa recaudación que arroja la suscripción para el sostenimiento de esta Asociación; lo cual impuso la necesidad de que el Consejo de Administración fijase su atención en punto tan esencial y necesario del cual dependía la vida misma.

El artículo 14 del Reglamento interior fija con la extensión necesaria y la claridad debida la tramitación que ha de seguirse para la petición de socorros, la concesión de los mismos y la manera o forma de suministrarlos; de la lectura y del espíritu de dicho artículo se desprende la facultad del Consejo de Administración de valerse para cumplir los fines de La Caridad de las demás asociaciones benéficas ya establecidas. Las Conferencias de San Vicente de Paúl lo mismo que la Asociación Domiciliaria de Señoras son las más a propósito para llevar el consuelo a su aflicción y el socorro a los pobres enfermos, ancianos o impedidos para el trabajo; de manera que con pasar semanalmente a dichas asociaciones la relación de los pobres que deben ser socorridos según los informes de las Juntas de distrito y la aprobación del Consejo y sin perjuicio de atender también a las indicaciones que puedan hacer dichas asociaciones, éstas se encargarían de distribuirles los bonos en metálico, en especie o en la forma que se considerase más conveniente según la clase de socorro que se considere más adecuada a la necesidad; todo lo cual sería fácil, cómodo, esencialmente práctico y poco costoso, abonando por semanas o por quincenas a las Asociaciones de que La Caridad se hubiera valido, el importe de los socorros que esta les tuviese encomendados.

Las Conferencias de San Vicente de Paúl vendrían de este modo a formar con las demás Asociaciones de cristiana caridad que hay en Zaragoza pero conservando cada cual su origen e independencia, parte integrante de la constituida bajo el nombre genérico de La Caridad, la cual como ya hemos dicho anteriormente no es más que una auxiliar de las demás y como tal debe proporcionarles medios no sólo para sostener sino para extender su actual esfera de acción convergiendo todas en un fin determinado cual es el de socorrer al pobre, al desgraciado tan pronto como se sepa o se tenga noticia de la pobreza o de su desgracia sin que tenga necesidad de demandar públicamente una limosna que todos por el amor de Dios y cumpliendo sus divinos preceptos estamos obligados a concederle en la medida que lo permitan los recursos que debemos a su infinita bondad.

Estas son las observaciones que les ocurre a los que suscriben respecto a la marcha actual de la Asociación «La Caridad», los medios de llevar a la práctica su pensamiento, que no es más que el cumplimiento del Reglamento; éste mismo los marca y la inteligencia de esta Asociación con las otras Asociaciones no ha de ser difícil, penetradas todas, como lo están, de que aquélla no sólo no ha de perjudicarles sino

que les ha de proporcionar medios y recursos de que hoy carecen para llenar más cumplidamente su misión.

El informe es lo suficientemente serio que remueve los cimientos de La Caridad. Según los ponentes la Asociación se creó de forma apresurada y mirando más bien la imagen de una ciudad que iba a recibir a representantes de toda España con ocasión de la Asamblea de las Cámaras de Comercio e Industria que el socorro verdadero de los numerosos pobres que pedían limosnas por las calles. O siendo más preciso, aunque los mecanismos (convocatoria vecinal, estudio de las bases, confección de un Reglamento) iban dirigidos a la unificación de fuerzas e inquietudes para el socorro de los pobres, a la fin y a la postre han pesado más los fines secundarios, como son la limpieza y la erradicación de la mendicidad; y por ello la Asociación La Caridad ha caminado por derroteros no pensados que han aumentado considerablemente el gasto, principal problema que viene arrastrando la Asociación. Para los autores del informe, los señores Bel y Baselga, la mejor manera de erradicar la mendicidad era la de socorrer al pobre en sus domicilios, dejando como principal tarea de la Asociación la de aglutinar esfuerzos y la de coordinar las misiones de las muchas entidades benéficas que hay en la ciudad. Su infraestructura se limitaría a la información y determinación de los verdaderamente necesitados y sus necesidades a través de las Juntas de Distrito y a entregar semanal o quincenalmente una cantidad a las asociaciones que han intervenido en solucionar la necesidad de ese indigente.

Según la opinión de los informantes se ponía en tela de juicio la constitución de un servicio médico de La Caridad, la formación de una brigada de trabajo de La Caridad, la creación del ropero de La Caridad... incluso el funcionamiento de la Oficina Central de La Caridad, ya que esta misión la pueden desempeñar y de mejor manera las Conferencias de San Vicente de Paúl.

La Junta, al oír este informe, acepta el diagnóstico dado por los señores Bel y Baselga e intuye que el Reglamento, si el dictamen se acepta ha de ser modificado. El alcalde acepta la alternativa y encarga a los señores Bel y Rivera que trabajen este asunto. Después de sus contactos, se acuerda que permanezca la Oficina Central para las reclamaciones y que el socorro, e incluso la inspección, la lleven a cabo las Hijas de San Vicente de Paúl, ayudadas por las señoras de la Asociación de la visita domiciliaria, ante la negativa dada por las Conferencias de San Vicente de Paúl a las gestiones realizadas por el Sr. Aranda.

Se produce, pues, un cambio sustancial: desaparecen las Juntas de Distrito y se minimiza la labor de la Oficina Central, ya que la distribución de donativos, bonos, productos, albergues... se efectuará directamente en los domicilios de los pobres por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, que serán 4, y que recibirán 5 reales diarios por su trabajo.

Mientras, la Escuela-Asilo sigue su curso de forma positiva. A finales de 1899 se van a llenar los locales disponibles en el Almudí. Se superaba el número de 200 niños. Ya se plantea la necesidad de ampliación de locales a través de la cesión por parte del Ayuntamiento de nuevos espacios en el Almudí.

A los niños les atienden y enseñan 5 *paulas*, quienes ya disponen de habitaciones para residir en la parte alta del edificio; asimismo se ha habi-



Calle de los Graneros en la actualidad, primera ubicación de la Escuela y Cocina Económica de La Caridad.

litado para ellas un oratorio. Son retribuidas con cinco reales diarios. Poco a poco se va disponiendo del mobiliario adecuado que La Caridad va adquiriendo. Se dispone ya de un servicio médico para la Escuela en la persona de don Eduardo Romeo. El Sr. arzobispo ha dispuesto que don Modesto de Villarig sea el capellán de la misma. Respecto al ingreso de niños se acuerda que *la admisión de alumnos en la Escuela-Asilo sea previa inspección facultativa por el Médico del Asilo y previa designación también de las Hermanas encargadas de la visita a domicilio*. En junio se celebran los preceptivos exámenes. Parece como si la Escuela fuera la sección de La Caridad que atemperara otros problemas de la Asociación, e incluso, la Escuela aglutina la mayor parte de los trabajos de La Caridad. Tan es así que hay numerosos donativos para la Escuela hasta tal punto que existen dos contabilidades, la de la Asociación y la de la Escuela. La Comisión responsable de los asuntos de la Escuela, formada por los señores Bel, Cerrada, Calvo y Domingo, se siente enormemente satisfecha⁴⁰.

Pero pronto van a venir los problemas. En la sesión de La Caridad de 16 de marzo de 1900 se oyen voces discordantes, tales como que resulta un tanto extraño que existan dos Cajas: una de La Caridad y otra de la Escuela, *lo cual ha de evitarse porque al fin y al cabo el Asilo es y siempre será una obra de la Asociación*.

Más dura es la crítica de *El Clamor Zaragozano*, periódico republicano sin mote, independiente y franco, como reza su subtítulo. Este periódico

40 Resulta altamente significativo el contemplar los numerosos donativos en especie que se entregan a la Escuela y que viene minuciosamente reseñados en la Memoria de 1900. Ver Cándido DOMINGO: *La Caridad. Memoria*, Zaragoza, Tip. Mariano Salas, 1901.

crítica frontalmente no ya a la Escuela sino a la Asociación La Caridad, el 4 de marzo de 1900:

Ya lo hemos dicho antes de ahora. Es una tontería, es una torpeza el querer con un potaje malo y un pedazo de pan dado a los que confiesan y comulgan, acabar con los pobres; es una indignidad poner carteles anunciando que no se dan limosnas porque lo que hay se da al Alcalde para que los aplique a la Tienda Asilo y a las judías de los pocos favorecidos. Esto es un escándalo, esto es una injusticia, esto es una inmoralidad, esto no tiene nombre adecuado.

¡No se dan limosnas!. Primera cosa contraria al precepto del Decálogo y a la moral de la Iglesia. Las limosnas son para La Caridad.

Entendámonos, La Caridad no es La Caridad de San Francisco de Paula ni la del apóstol San Pablo... sino un engendro raro. Es una especie de caridad tonta, que ni socorre a todos los necesitados, ni los socorre bien, imposibilitando la acción de los demás y monopolizando los sentimientos humanitarios de las personas caritativas.

Esa caridad tan cacareada no es tal Caridad, sino una de las muchas majaderías que se ponen de moda... Caridad refractaria y antihumanitaria.

Puede privarse al holgazán de que importune al público; puede cuidarse de que el enfermo y el inutilizado sea cuidado por su familia; puede recogerse a los niños abandonados y educarlos y mantenerlos en un establecimiento de beneficencia; pero privar al que no tiene de que pida al que cobra, eso no puede ser; ni es cristiano, ni es moral, ni justo, ni social ni humanitario.

Nada de potajes, ni de mendrugos ni de bonos dados por las sociedades de San Vicente de Paúl o por otras que hacen de estos un arma para obligar a los pobres a que se finjan católicos aunque no lo sean y dejemos a la iniciativa particular el socorro a los necesitados, sin quitar de la vía pública más que a los que padecen enfermedades asquerosas y a esos pobres de oficio y señoras vergonzantes que desacreditan a nuestra culta y harto religiosa sociedad.

Esto no es un mandato... pero es una verdad y un consejo que nos vemos obligados a dar a los que han de menester.

A los problemas internos, pues, se añadía el de las posiciones contrarias de cierto sector de la ciudadanía. Y no sólo de las gentes situadas siempre en la oposición. En agosto⁴¹, el alcalde interino Sr. Figueras exponía ante el Consejo de La Caridad que le habían llegado quejas referentes a la Escuela-Asilo sobre deficiencias observadas en la educación e instrucción de los asilados. Le responde el Sr. Bel que no es posible que las Hermanas puedan entenderse con tantos niños como se albergan en el referido asilo y por no tener locales suficientemente capaces para todos los servicios y necesidades molestan extraordinariamente al vecindario; y que a su juicio debería reducirse el número de los matriculados para lo cual habría que empezar por hacer una investigación verdadera del grado de pobreza de las familias de los mismos.

41 Libro de Actas. La Caridad, sesión 17 de agosto de 1900.

parte del Consejo. Son nuevos consejeros, nombrados por el alcalde Sr. Laguna de Rins, los señores don Florencio Jardiel, don Simón Sainz de Varranda, don Julio Juncosa, don Manuel Escudero, don Joaquín Alcibar, don José López Cativiela, don Miguel Giménez Embún y don Roberto Repollés, que será el tesorero. El Sr. Arzobispo nombra al canónigo don José María Pra, y por el patronato de Santo Dominguito entró el concejal don Ramón Figueras⁴². Esta Junta va a protagonizar una dura polémica con el Ayuntamiento a propósito de la Escuela-Asilo.

Con ocasión de las obras de acondicionamiento del Almudí para la instalación de aulas y habitaciones para las paulas, el concejal Sr. Claramunt, director de *La Alianza Aragonesa* pregunta en la sesión del Concejo municipal (10 de agosto de 1900) si la Alcaldía tenía noticia de las mismas y a cargo de quien se realizaban esas obras. Aunque se le indica de forma privada que corrían a cargo de La Caridad, don Pablo Claramunt no se siente satisfecho con la respuesta. En realidad se estaba dilucidando el control o dirección de esas Escuelas situadas en un edificio del Municipio: si eran jurisdicción del Ayuntamiento (el Sr. Claramunt era el responsable del área de instrucción municipal) o de La Caridad. Y como si tuviera bien preparada su moción, el concejal prosigue diciendo:

[...] que no abrigaba prevención alguna del Asilo-Escuela, muy al contrario, que, encontrándolo benéfico y creado por antiguos amigos, se interesaba por su desarrollo, deseando que además se convirtiera en talleres; que esto no obstante tenía que declarar que aquello no es Escuela-Asilo, porque los muchachos no saben leer ni escribir y hace año y medio que no obtienen nada provechoso; que concurren teniendo la edad de doce y catorce años y que no es cierto que sacada la Escuela de allí muriese; que el Ayuntamiento no debió consentir nunca que se hicieran habitaciones para las monjas, cuyos techos se tocan con la cabeza; que las niñas de trece años llegaban a las diez y se dedicaban a llevar vasos, cestas, pan y fregar platos, recibiendo a la hora de comer viandas deficientes, condimentadas con pimienta roja, de suerte que, si sus padres lo supieran, en su mayoría no permitirían que las comieran; que allí se habían efectuado obras dirigidas por personas extrañas a la Municipalidad, cuando, siendo los Concejales responsables, estos ninguna intervención habían tenido, por lo cual S. S.^{as} y para que la Institución no pereciese, se había visto obligado a hacer estas declaraciones.

Ante tales declaraciones, el Municipio determina crear una comisión que inspeccione y atienda en este asunto de las Escuelas. Dicha comisión esta formada por miembros de las áreas de Sanidad e Instrucción: los señores Manuel Larroyed, don Félix Ocariz, don Miguel Sola, don Santiago Martínez Miranda y don Pablo Claramunt. Dicha comisión concejil contradecía y entraba en franca competencia con La Caridad que ya tenía designada una comisión de las Escuelas y de la que formaban parte representantes del Ayuntamiento y de la Diputación. Ante ello, el Sr. Claramunt declina la invitación de formar parte de la comisión del Ayuntamiento.

42 Entre los nuevos miembros destaca el nombramiento del canónigo don Florencio Jardiel. Recordemos que en la primera Junta Directiva no está don Florencio, a pesar de haber sido uno de los miembros más activos de la Junta Gestora. Es curioso que a los pocos días de morir don Francisco Cantín, el Sr. Jardiel entra a formar parte del Consejo de La Caridad.

Pero sigue la polémica en el Ayuntamiento en la sesión del 24 de agosto. El Sr. Martínez Miranda presenta una moción en respuesta a la presentada por el Sr. Claramunt, haciendo una auténtica apología de La Caridad. Dice:

[...] que hubo necesidad de ampliar el local [de La Caridad], porque, habilitado al principio para sesenta niños, hoy asisten doscientos sesenta, encargando la dirección a tres hermanas de San Vicente de Paúl, las que con la tierna solicitud que les es característica, cuidan de los acogidos, limpiando la suciedad que llevan, curándoles de las enfermedades que sufren y llegando hasta a cortarles el cabello; justificó la conveniencia de que se les diera habitación, negando las afirmaciones del Sr. Claramunt de que no reunía las condiciones necesarias; hizo notar que el número de niños existentes en la Escuela y puesto que a cada hermana correspondía instruir más de ochenta, y eso que Froebel en su sistema pedagógico sólo autoriza veinticinco por cada maestro, exigió aumentar con dos más las Hermanas, a las que no se podía obligar a dar instrucción completa.

La respuesta del Sr. Claramunt no se hace esperar:

El Sr. Claramunt expresó que lo dicho por el Sr. Martínez Miranda más que una moción era una réplica a sus manifestaciones que mantenía en toda su integridad y que únicamente por tolerancia de la Presidencia se daba a este debate un giro irregular; que S.S.^{as} se felicitaba que por haber dicho que la comida era deficiente se había mejorado sustituyendo las alubias por garbanzos y arroz, lo cual demuestra sus buenos deseos (en estos momentos el Sr. Presidente declaró que la cocina económica era la encargada de suministrarla). Continuando el Sr. Claramunt insistió en que el techo de la habitación de las Monjas se pudiera tocar con la mano; que no desconocía que tres Hermanas eran insuficientes para la Escuela, pero que D^a Bonifacia del Rey con un sólo Auxiliar dirigía otra que puede presentarse como modelo en Zaragoza y a la que concurren doscientos noventa alumnos; combatió las afirmaciones del Sr. Martínez Miranda, asegurando que se imponía una selección, pues hay muchachos que no debían asistir y dijo constarle que no se había admitido a ciertos niños por el hecho de que sus padres no comulgaban mensualmente.

La discusión va tomando tintes muy agrios, cuando va a intervenir el concejal Sr. Arpal que en cierto modo planteará una salida y solución al debate. La moción del Sr. Arpal resulta además muy clarificadora sobre la situación económica de La Caridad:

Dijo que no se proponía defender la institución La Caridad, indefendible por sí misma, y sí el evitar que en ella interviniesen personas que no eran ni aún suscriptores; que el ingreso con que cuenta para el cumplimiento de sus fines benéficos no era el de antes de cuarenta y nueve mil pesetas, que ahora queda reducido a treinta y seis mil setecientas y que con la baja de la suscripción se iba a la ruina, pues, calculando los gastos en noventa y nueve mil pesetas y contándose para cubrirlos con la suma de cuarenta mil, claramente se demostraba la exactitud de la demostración que hacía y que, si en el último año pudo saldarse el déficit que existía, fue debido al donativo de doce mil pesetas que hicieron las Cámaras de Comercio y al producto obtenido de la Tómbola or-

ganizada; se extendió en varias consideraciones para deducir que, siendo el Ayuntamiento protector, debía predicarse con el ejemplo para que no se dijera nunca que se le abandonaba y que, con objeto de fomentar los ingresos se tomaran los siguientes acuerdos para que el Consejo, si los encontraba conforme, los adoptase y que consistían en lo siguiente: **Primero.** Que, como hay un público que cree que el dinero no se invierte en la forma debida, convenía que se diera publicidad a la recaudación, disponiendo que los periódicos mensualmente insertasen el nombre de los donantes, lo cual estimularía a los que no lo son y que, en el caso de que no lo considerase conveniente, se imprimiera un Boletín cada mes para dar cuenta de los ingresos y gastos con cuantos justificantes se pudieran aportar; **Segundo.** Que se formara un presupuesto anual y que se invitase al vecindario para que se suscribiera y comprometiera a contribuir con el tanto por ciento del presupuesto que cada habitante quisiera; **Tercero.** Que, teniendo en cuenta que hay muchos niños recogidos en la Escuela-Asilo por recomendación de los Srs. Concejales, los que frecuentaban el Teatro Principal satisficieran el billete de entrada y que ingresase en las cajas de la Asociación; y **Cuarto.** Que, habiendo existido en esta ciudad «El Ruido», sociedad encargada de socorrer a los heridos de Cuba y Filipinas, la que llenó su misión con aplauso y beneplácito de todos y en la que habían tenido intervención el Sr. Gobernador y el Sr. Alcalde, debía rogarse a los señores que la dirigen, que, puesto que había terminado la repatriación y contaban con fondos remanentes ya que habían llevado a cabo una obra regional, completaran otra local dando a La Caridad lo que sobrara para que siempre se justificase que la Religión no perecía, aun cuando no hubiera sacerdotes.

El Sr. Alcalde se adhirió plenamente a la moción del Sr. Arpal, lo mismo que la mayoría de los concejales. El Sr. Pamplona propone que se cree una comisión especial para poner en práctica lo apuntado por el Sr. Arpal. La comisión del Ayuntamiento en el litigio con La Caridad cambia de naturaleza. Ya no va a tener como fin exclusivo el inspeccionar deficiencias y fallos sino que será promotora y la que procure el fomento y progreso de La Caridad. Se opera, pues, un cambio radical de posición en el Ayuntamiento.

Mientras, el Consejo de La Caridad es enterado por el alcalde interino Sr. Figueras de todo lo que está ocurriendo en las sesiones municipales y de la creación de una Comisión que entienda de los asuntos de la Escuela-Asilo.

La primera reacción ante la noticia es contraria a dicha Comisión: *conviene el Consejo en que el Excmo. Ayuntamiento, ni ninguna otra entidad, pueda inmiscuirse en los asuntos del Consejo.* Pero más tarde por el bien de la institución y por consideraciones al actual presidente del Consejo, se decide autorizar al Sr. Alcalde para que admita en la Comisión de la Escuela-Asilo a cuantos concejales estime convenientes para que coadyuven a la buena administración de la referida Escuela-Asilo.

A todo esto, sobreviene un suceso que añade acritud a la situación. Son los finales de octubre de 1900. El acontecimiento es verdaderamente penoso y va a ser objeto de comentario en todos los círculos de la ciudad. El Sr. Martínez Miranda, concejal nombrado por el Ayuntamiento para formar parte del Consejo de La Caridad desde su constitución, participante en debates y discusiones dejando siempre claro su posicionamiento a favor de La

Caridad, socio del Casino se Zaragoza, catedrático de un centro de enseñanza de la población, resultó también amigo de lo ajeno. El concejal se apropió de 1.176 pts. de lo recaudado en la tómbola de La Caridad. En una vidriosa sesión del Concejo, el alcalde don Amado Laguna de Rins confirma la noticia que ya corría por la calle. El concejal mencionado será inmediatamente cesado de su cargo en el Consejo de La Caridad, siendo sustituido por un nuevo concejal, el médico don Mariano Berdejo. Cuando en la sesión del Consejo de La Caridad del 31 de octubre, el Sr. presidente comunica la noticia a los **consejeros**, estos reaccionan con un pesado silencio roto por el Sr. Bel. El Sr. Bel manifestó que *ese silencio indicaba que todos éramos del mismo parecer; que si como cristianos compadecíamos al desgraciado* [otro nombre no quería darle], *como cristianos y caballeros reprobamos con toda el alma tan punible proceder*. Más duras fueron las palabras de don Félix Cerrada quien pide que *el referido consejero no esté más a nuestro lado y siendo todos del mismo parecer se acuerda la proposición siguiente: Sabedor el Consejo de La Caridad del hecho punible cometido por don Santiago Martínez Miranda ha acordado que dicho señor deje de pertenecer al mencionado Consejo*.

El acontecimiento en nada favorecía a La Caridad, que por ésta y otras causas iba perdiendo suscriptores. A *El Clamor Zaragozano* le falta tiempo (28 de octubre de 1900) para comentar: *¡Pobre Caridad!. ¿En qué manos ha caído...? Si el malogrado alcalde que fundó tan benéfica institución levantara la cabeza de su tumba, otra vez volvería horrorizado al lecho mortuario*.

Aunque se trataba de un mordaz comentario, el periódico republicano acertaba en su crítica porque en esos momentos se estaba librando la disputa antes descrita, que venía ocurriendo ya desde agosto, entre La Caridad y el Ayuntamiento por el motivo de la competencia sobre las Escuelas.

Definitivamente todo quedará zanjado en la sesión del 12 de noviembre de 1900. Reunido el Consejo de La Caridad en esa fecha, habiéndose calmado los ánimos después del asunto Martínez Miranda, el Sr. Laguna de Rins comienza la sesión diciendo que *estas diferencias con el ayuntamiento era preciso matarlas en su origen por lo perjudiciales que pueden ser para La Caridad*. Y determina *disolver la Comisión de la Escuela-Asilo sustituyéndola por un Consejero que visite semanalmente el referido establecimiento; y todo para evitar disgustos que pueden ser de fatales consecuencias para La Caridad*. El Consejo lo aprueba con votos y voces discordantes, como es el caso del Sr. Cerrada, quien con esta medida considera que la Escuela ha quedado desamparada y por otra parte se ha hecho un desdén a los señores Gracia y Lacruz que tanto se han desvelado por la Escuela y a quienes se les nombró vocales honorarios de la Comisión de dicha Escuela. El Sr. Alcalde insiste en que es necesario el disolver la Comisión y, reconociendo los méritos de los citados señores Lacruz y Gracia, indica que se les comunique tal decisión, invitándoles al mismo tiempo a que sigan colaborando de la misma forma que hasta ahora lo han hecho⁴³. La Comisión de la Escuela queda disuelta y comienza sus tareas el consejero de turno que será en la primera semana el Sr. Cerrada.

43 Meses más tarde se buscará una solución para esta pareja de militantes por la Escuela, nombrándoles consejeros honorarios de la Asociación (Acta de la sesión de 15 de enero de 1901).

Así acaba un conflicto competencial, acrecentado quizás por el asunto Martínez Miranda⁴⁴, lo que obliga a actuar con urgencia buscando un arreglo entre las dos corporaciones afectadas. La solución es en cierto modo ecuánime: el Ayuntamiento prescinde de la labor inspectora que se cambia en una tarea de fomento y de ayuda a las Escuelas. Y La Caridad disuelve una comisión de las mismas dejando tan sólo a un miembro que semanalmente se responsabilice de los asuntos de dicha Escuela.

El día 31 de diciembre de 1900 el Consejo de La Caridad nombraba una nueva Comisión; pero en este caso para una nueva actividad o servicio. Los señores Bel y Cerrada, y más tarde, los señores Lacruz y Gracia, se encargarán de todas las cuestiones relacionadas con la instalación de una cocina económica por cuenta de la institución.

44 Nada se menciona, ni del tema de las competencias ni del asunto Martínez Miranda en la Memoria de 1900. Sí, en cambio, se reconoce que La Caridad necesitaba una revisión, adhiriéndose así don Cándido Domingo al informe del Sr. Bel.

La Cocina Económica



a instalación de una Cocina Económica y un especial esfuerzo para recaudar fondos van a centrar los intereses y trabajos del Consejo de La Caridad en los años 1901 y 1902.

El problema de fondos económicos es algo endémico en la Asociación. A comienzos de 1901 éstas eran las cuentas⁴⁵:

Ingresos

Existencia en Caja a 31 de diciembre en 1900	2.531,65pts.
Suscripciones en enero	2.944,95pts.
Donativos de particulares	415,95pts.
Producto de función de estudiantes	614,61pts.
Total	6.507,16pts.

Gastos

Pagado a la Tienda Económica	4.685,62pts.
Pagado a las Hijas de la Caridad	341,00pts.
Sueldo de un escribiente	52,50pts.
Factura de don Felipe Sanz	225,00pts.
Factura a don Custodio Jimeno	1,25pts.
Pago a los cobradores	147,25pts.
Total	5.452,62pts.
Existencia en 31 de enero de 1901	1.054,54pts.

45 *El Pilar*, 9 de febrero de 1901.

Otros datos de estas fechas son: el número de pobres socorridos es de 681 (529 residentes y 152 transeúntes); el número de niños de las Escuelas es 280, que se distribuyen en niños, 95; niñas, 65; y párvulos 120. Son en total, pobres y niños, 961 personas las socorridas en el mes de enero de 1901.

En una rápida mirada se observa que la principal cantidad en el capítulo de gastos es el pago a la Tienda Económica: de 5.452 pts. de gastos totales, 4.685 pts. son gastos de la Tienda Económica⁴⁶. Y es que se acercan a 20.000 las raciones mensuales. Es por ello que la Junta, entre otras soluciones, plantea el instalar una cocina económica por su cuenta. Los problemas económicos aumentan cuando cesan como visitadoras las Hijas de la Caridad. En su lugar, el alcalde Laguna ordena a guardias municipales que realicen esta tarea.

La comisión económica presenta un informe de soluciones al Consejo. Son puntos que se resumen en cinco propuestas. En la primera se proponía que a través de la prensa se *demonstrara a la población la necesidad de aumentar la suscripción hasta seis mil pesetas mensuales*. El Sr. Cerrada había calculado que el gasto que originaban las raciones a los 200 pobres a quienes se socorría suponía unas 12.000 pts. al mes, ya que cada uno suponía 2 pts. diarias. Otra medida era que el Sr. Arzobispo rogase a los párrocos mayor compromiso con La Caridad y que animasen a sus feligreses. La tercera propuesta era que por parejas los miembros del Consejo hiciesen visitas a los establecimientos comerciales. La cuarta, aconsejaba al Sr. Alcalde que convocase en distintas reuniones a los vecinos para hablarles de La Caridad e invitarles a la suscripción. Y la quinta, que los consejeros *podían hacer uso de las listas ya formadas con el objeto de hacer nuevos suscriptores*. Todos los puntos quedaron aprobados. Todos son intentos de mejorar la situación.

Con la llegada a la Alcaldía de don Justo Belío se produce una interesante sesión el 26 de marzo de 1901 donde se reflexiona sobre las causas y circunstancias por las que pasa la institución. He aquí algunos de sus momentos. Después de presentarse, el Sr. Belío declara *que si hoy no estaba La Caridad en el lado tan próspero como al principio, confiaba en que adquiriría desarrollo una obra tan necesaria y conveniente*. Y de nuevo surge el tema de las Escuelas. El alcalde Belío indica que diariamente estaba firmando ordenes de socorros y de admisión de niños en las Escuelas tan sólo con los informes de los subjeses de la guardia municipal. Que sería mejor *nombrar una Comisión del Consejo*. El señor Bel le responde que el Reglamento tenía previsto que esta tarea de visitar e inspeccionar estaba designada a las Juntas de Distrito y *no dio resultado, porque no se cumplió; que luego se encargó este servicio a las Hijas de la Caridad y tampoco dio resultado, por lo que sólo estuvieron un mes*. Era preferible el encargar de este servicio a limosneros como lo hacen otras sociedades benéficas, pero no a los miembros del consejo *que eran pocos y algunos no venían*. El Sr. Berdejo apunta como solución la creación de una comisión auxiliar. La reflexión se deriva hacia el tema de la Escuela cuando el Sr. Lacruz expresa la necesidad urgente de hacer un Reglamento exclusivo para la Escuela, donde hay *más de trescientos*

46 Confirmando este dato, en la Memoria de 1898-1899, se expresan los gastos totales que son 96.607 pts.; de ellas, 83.035 pts. son para el pago de raciones a la Tienda Económica; otro tanto diremos de año 1900; gastos totales: 63.557 pts.; para la Tienda Económica, 54.266 pts.

alumnos y no cabían; algunos muy pequeños y otros demasiado mayores, aptos para trabajar. El Sr. Bel interviene diciendo que pasaba con la Escuela-Asilo como con los pobres; que La Caridad se estableció para evitar la mendicidad y se propuso socorrer a los que imploraban la caridad por las calles; que se calculaba que había unos cien pobres y se empezó socorriendo a mil quinientos y aún quedaban más de quinientos; que el pensamiento fue que La Caridad funcionara en relación con las demás sociedades que socorren y no se cumplió; que lo mismo sucedía en la Escuela-Asilo, pues se calculó para cien y había más de trescientos y algunos por su edad podían dedicarse a un oficio; que si los reglamentos se hacían para no cumplirlos eran inútiles, y para el Asilo hacían falta pocos artículos si se cumplían.

La Escuela sigue con sus tareas y en este caso las dificultades se encuentran en el exceso de demanda. Se van uniendo servicios a dicha Escuela como es la atención médica. A don Eduardo Romeo, presente en la Escuela desde su puesta en marcha, se añaden ahora un grupo de médicos y farmacéuticos que se ofrecen para prestar sus servicios a los niños de la Escuela visitándoles en sus casas una vez que se han distribuido la ciudad por distritos.

Pero el interés primordial de la Asociación es la instalación de una cocina económica. La Comisión nombrada, los señores Bel, Cerrada, Laruz y Gracia comienzan sus trabajos ya en enero de 1901. Muy pronto visitan diversos locales para ver de su capacidad y aptitud. En el Almudí no hay suficiente espacio a no ser que el Ayuntamiento les ceda más locales, ya que la cocina no se puede instalar en los sótanos. Si se decidiera por el Almudí, convendría desalojar algunas habitaciones que están ocupadas por los decorados del Teatro Principal. El alcalde Belío es de esta opinión e incluso piensa en el Penal de San José para el traslado de los decorados, pero no se sabía cuando sería entregado al Ayuntamiento.



Cocina de La Caridad, ca. 1930.



Comedor de La Caridad, ca. 1930.

Así pues, se va retardando la instalación por falta de local. Por otra parte, la opinión pública es consciente de esta situación y toma postura a favor de la Asociación. El Ayuntamiento debe ceder locales para la cocina. Esto es lo que decía *El Noticiero* en noviembre de 1901⁴⁷:

La situación económica de La Caridad no sólo es angustiosa, sino que es urgente.

A propósito de los niños de las Escuelas-Asilo, añade:

Ni comen lo que necesitan aquellos pobres niños abandonados por la fortuna, ni comen en la forma que deben comer, ni el aseo y la limpieza es lo que deberían ser, ni La Caridad, decimos nosotros, cumple o no puede cumplir con el fin que se propuso su malogrado fundador y conforme a los deseos del Consejo.

A continuación expone las causas de esta situación:

Ha sido creencia general en los consejeros de La Caridad que la instalación de una cocina en la Escuela-Asilo sería el medio más seguro de conseguir que los niños comieran bien y había de ser una economía no despreciable en los gastos que ocasiona hoy la manutención de los acogidos.

A ruego del Consejo, acordó el Ayuntamiento ceder a esta sociedad benéfica una cocina que existe en la Casa-Amparo. Sin embargo de este acuerdo, la cocina no se ha instalado. Pero es que para su instalación, dice el Consejo, hay necesidad de que se amplíen los locales del Asilo. Esto depende del Ayuntamiento puesto que es de su propiedad el Al-

47 *El Noticiero*, 8 de noviembre de 1901.



Comiendo en La Caridad, ca. 1930.

mudí y aún cuando hace muchos meses se establecieron gestiones a fin de que el Municipio cediera parte del local que antes se destinaba a graneros y hoy de nada sirve, aquéllas resultaron inútiles y nadie se cuidó ya de este asunto porque se anunciaba que la petición de La Caridad no sería atendida nunca. Ahora persuadido el Consejo de la eficacia de emplear este procedimiento ha acordado reiterar aquellas gestiones en esta forma.

Días más tarde, el 23 de noviembre de 1901, el alcalde interino don Mariano Permisan se compromete a plantear ante el Concejo Municipal la cesión de locales del Almudí. La moción la eleva el concejal Sr. Catalán, al que previamente han visitado algunos consejeros de La Caridad, y resulta polémica despertando de nuevo las viejas tensiones entre el Ayuntamiento y la Asociación. Lo curioso del caso es que la oposición más clara a la cesión de locales la presenta el Sr. Berdejo que es al mismo tiempo concejal y consejero, excusándose en que debe de velar por los intereses del Municipio y por otra parte considera que los locales del Almudí no son los más apropiados ya que son cedidos y sería mejor en locales propios, a lo que Cerrada le responde que La Caridad dando instrucción a centenares de niños y socorriendo a los pobres realizaba un verdadero servicio municipal, coadyuvando eficazmente a uno de los principales fines del Municipio.

Por fin, a principios de diciembre el Ayuntamiento cede locales del Almudí para que La Caridad pueda instalar en ellos la cocina, a expensas de la Asociación. El consejero Sr. Gracia urge a que empiecen las obras de desalojo. Se cuenta con una cocina de la Casa-Amparo, aunque sea pequeña. Las primeras intenciones apuntan a instalar la cocina en el corral del Almudí. El alcalde Sr. Fornés habla con el arquitecto municipal don Ricardo Magdalena para que realice un proyecto para la instalación de la cocina en el Almudí.

En mayo de 1902, el arquitecto Magdalena presenta los planos de la cocina, que son del gusto de los consejeros⁴⁸. Animados los consejeros por dichos planos y por los propios concejales Belio y Berdejo, elevan una instancia al Ayuntamiento rogándole que la cocina se instale *con los peones y materiales del Ayuntamiento*, poniendo a disposición del Ayuntamiento, eso sí, las 800 pts. que La Caridad ya tenía destinadas para las obras de la cocina. La respuesta del Municipio es positiva (17 de junio de 1902): *se concede el auxilio de materiales y obreros para la instalación de la Cocina Económica*.

A mediados de octubre de 1902 comenzaba sus tareas este nuevo servicio de La Caridad: la cocina económica. Hay que indicar que este servicio de cocina instalado en la Escuela-Asilo está destinado para todos los pobres no sólo para los niños del Asilo⁴⁹. El arzobispo Soldevila bendice las instalaciones y entrega un donativo de 500 pts. El Sr. Lacruz informa de la marcha de este nuevo servicio al mes de su puesta en marcha, donde se han invertido más de 4.000 pts. (12 de noviembre de 1902). El Consejo felicita a la comisión de la cocina por la diligencia con que ha llevado sus trabajos, a la que se añade el Sr. Lou para la contabilidad.

Pero pronto van a surgir los problemas en esta actividad. El primero es la detección de abusos ya que aumenta considerablemente la entrega de alimentos en crudo, disminuyendo las raciones de comida, por lo que si no se remedia *dejará de ser cocina económica, convirtiéndose en expendiduría de géneros para los pobres*. Otro problema es el del local, donde falta un almacén para géneros (patatas). El ofrecimiento de la Hermandad del Refugio de una de sus dependencias solucionará de momento el problema. Y un último problema es que las frecuentes entradas y salidas de numerosos socorridos al nuevo comedor de la cocina, sin horas determinadas para comer o cenar, *perturba la marcha de la casa*. Se impone una regulación de servicios. En realidad, está urgiendo un Reglamento que ordene y armonice los nuevos compromisos y servicios de La Caridad: atención a los pobres, Escuela-Asilo y Cocina Económica.

Para ello, para dicha armonización estatutaria, se constituye una comisión compuesta por los señores Bel, Villar, Jardiel, Conde de Bureta, Belio, Lacruz, Gracia, Lasierra y la Superiora de las Hermanas, sor Rosario Masieu, actuando como secretario de la misma el Sr. Madroñero. Aires nuevos corren por la Asociación: la participación de las Hermanas en una comisión de relevancia, para confeccionar un nuevo Reglamento; toca para estas fechas el cambio de consejeros; y en enero de 1903 vuelve a la alcaldía don Amado Laguna de Rins. Comienza una nueva etapa.

48 Todas las pesquisas realizadas han sido estériles. No hay rastro de los planos. Ni en la sección «Gobernación», ni en la de «Fomento» del Archivo Municipal, ni en documentos de La Caridad existe el menor indicio de los mismos. Tampoco hay noticia de ellos, quizás por tratarse de una obra menor, en A. HERNÁNDEZ: *Ricardo Magdalena. Cien años de historiografía sobre arquitectura aragonesa*, Zaragoza, 1997.

49 En realidad es el mismo servicio que presta la Tienda Económica. Esta institución por cierto, no entra en la guerra de competencias con La Caridad. Más bien se siente descargada de un lastre que en ocasiones le resultaba duro de atender. Tan es así que a los pocos días del funcionamiento de la Cocina hace un donativo de 1.000 pts. a La Caridad (*La Caridad. Libro de Actas*, 24 de noviembre de 1902).

Reestructuración y estabilidad (1903-1905)



El período 1903-1905 está marcado por la reestructuración de la Asociación, nuevo Reglamento, nuevo Consejo y por la estabilidad derivada, entre otras cosas, de esta reforma interna.

A finales de febrero de 1903, la comisión encargada presentaba los nuevos reglamentos de la Escuela, de la Cocina Económica, el Reglamento Interno y el Reglamento General que armonizaba a todos.

Sobre el Reglamento General hay que indicar que se observan cambios de cierta importancia. El artículo 4º. establece el nuevo órgano directivo que lo detentará el presidente, que sigue siendo el alcalde, y 3 vicepresidentes, en lugar de dos como hasta ahora. Estos tres vicepresidentes serán el jefe de la Comisión Provincial de **Beneficencia**, diputado provincial; el jefe de la Comisión Municipal de **Beneficencia**, concejal; el tercero será designado por el Consejo.

El Consejo aumenta en 1 miembro (art. 7º.). Lo compondrán 21 miembros (antes eran 20): el alcalde, presidente; un diputado provincial y un concejal, que serán vicepresidentes; y 19 individuos mas que serán: 6 elegidos por el alcalde, 6 elegidos por el Prelado y 7 elegidos por el Consejo; de entre ellos uno será el vicepresidente 3º.

En el artículo 5º. aparece un nuevo organismo de vital importancia en el funcionamiento de la Asociación; se crea la Comisión Ejecutiva:

Con el objeto de facilitar la resolución de los asuntos que se relacionen con La Caridad, se crea una Comisión ejecutiva constituida por cinco individuos del consejo, uno de los cuales será el vicepresidente 3º. del mismo, que tendrá la presidencia, y otro el Tesorero de la Asociación.

La dirección de la Escuela-Asilo y de la Cocina corresponderá a las Hijas de la Caridad; y si no puede esta congregación, se designará a otra orden religiosa (art. 15°). Ambos campos, el de la Escuela y el de la Cocina Económica se regirán por un Reglamento especial para los mismos.

Se observa una tendencia a distanciarse del Municipio como tal. Hay un vicepresidente más elegido por el Consejo; en los miembros electos, que son 19, el Municipio pierde poder ya que según el Reglamento anterior, el alcalde elegía a 9 de los 20; en la nueva reglamentación, el alcalde tan sólo designará a 6 de los 19. La propia Comisión ejecutiva está compuesta por miembros del Consejo. En la Escuela-Asilo, la dirección se deja en manos de las Religiosas. Nada se dice de otras comisiones ni de miembros fijos de instituciones benéficas. Junto a esa pérdida de control del municipio, asoma un atisbo de dominio eclesial o religioso.

En cuanto al Reglamento Interno, lo más notable es que la visita e inspección de los pobres estará de nuevo a cargo de las Hijas de la Caridad (art. 4°) y esta vez con razones fundadas expuestas por la superiora sor Rosario Masieu, quien manifiesta su satisfacción por el aumento de Hermanas para atender la Escuela-Asilo.

El artículo 6°. señala la jurisdicción de la Comisión ejecutiva en la que *residen sin reserva de ningún género los poderes más amplios [...]*.

Las sesiones, dice el artículo 11°. del Reglamento Interno, se celebrarán en la Escuela-Asilo y podrán ser *secretas* y presididas por el vicepresidente más antiguo en ausencia del alcalde.

El artículo 12°. aclara que la Escuela-Asilo estará a cargo de la Hijas de la Caridad en lo que se refiere a *educación cristiana y alimento durante el día mientras sea posible, tenidos en cuenta los recursos y la capacidad del local, a los niños que por circunstancias especiales, debidamente acreditados, no puedan ser atendidos por sus padres pobres.*

En el artículo 13°. aparece la función de la Comisión Ejecutiva en la Escuela-Asilo: *La Comisión Ejecutiva del Consejo estará encargada del cuidado e inspección de la Escuela-Asilo, y procederá a todo lo que con ella se relacione de acuerdo con la Superiora del establecimiento.*

En el artículo 14°, se confirma la jurisdicción de las Hermanas, al depender de ellas la admisión de niños ya que son las Hermanas quienes realizan la inspección de pobres. Tan sólo están obligadas a *dar cuenta a la Comisión Ejecutiva.*

Es en el artículo 20° donde se delimitan los campos de la Comisión Ejecutiva y Hermanas respecto a la Cocina. Las Hijas de la Caridad tendrán exclusiva y plena responsabilidad de la dirección y régimen interior de este servicio de cocina, siendo la inspección de los servicios y la administración de cuenta de la Comisión Ejecutiva (art. 21°).

En el 24° se expresa que la entrega de bonos la harán las Hijas de la Caridad y no la Comisión Ejecutiva.

Se observa la línea anteriormente apuntada: las religiosas están tomando mayor protagonismo en las actividades fundamentales de la Asociación: inspección a los pobres y socorro (bonos), la Escuela y la Cocina y hasta en los órganos directivos de la Sociedad, al entrar la superiora a formar parte de la Comisión que ha elaborado los Reglamentos.



Salida de mendigos del comedor de La Caridad, ca. 1930.

El 27 de febrero de 1903 se aprobaba el nuevo Reglamento que será impreso, como en otras ocasiones, por el tipógrafo Salas, que tirará más de 3.500 ejemplares⁵⁰.

Confeccionado el Reglamento sigue el trabajo de reestructuración: la renovación del Consejo. Cesan miembros tan venerables como los señores Bel, Aranda, conde de Bureta, Polo y Domingo, presentes en la Sociedad desde su fundación.

El nuevo Consejo está compuesto por presidencia y vicepresidentes. Los 19 miembros designados son: los designados por el Prelado: don Pedro Tablares (muy pronto sustituido por don Santiago Guallart), el Sr. Lafuente y don Juan Carceller; por el Consejo, don Cecilio Gasca, don Antonio Usón y don Juan Busset; por el alcalde, don Constantino Ríos y don Mariano Gómez; completando los 6 del arzobispo, los antiguos miembros los señores Villar, Pra y Figueras; como designados por el alcalde de los miembros que no cesan, los señores Jardiel, Ximénez de Embún, Cerrada y Juncosa; y por el Consejo los señores Belio, Lasierra, Gracia y Lacruz.

La Comisión Ejecutiva estará formada por don Florencio Jardiel, vicepresidente 3º. y como tal, presidente de la Comisión Ejecutiva; tesorero será don Cecilio Gasca; vocales, los señores Gracia, Lacruz y Usón; el contador será el Sr. Ximénez de Embún; secretario don Antonio Lasierra y don Antonio Usón vicesecretario. La Comisión Ejecutiva va a desempeñar un papel relevante en el funcionamiento de La Caridad y observamos que nin-

50 Un ejemplar de este *Reglamento* de 1903 se encuentra en el Archivo Municipal de Zaragoza, F 62/16.

guno de los miembros designados por el Prelado forma parte de ella. Son mayoría los que provienen de la designación de la Alcaldía. Quizás sea una reacción municipalista a la anterior **tendencia** más clericalizada y plasmada en el Reglamento.

Asimismo, con el cese voluntario del secretario desde la fundación Sr. Madroñero, se nombra a un nuevo equipo de empleados. Nuevo secretario será don Ignacio Bartos, con sueldo de quinientas setenta y cinco pesetas anuales; también estarán don Elías Lou, con sueldo de quinientas cuarenta y siete pesetas y don Higinio León, con el de trescientas pesetas.

Con la infraestructura organizativa determinada, La Caridad comienza su nueva andadura. Aunque se detectan fallos endémicos de funcionamiento (poca asistencia de miembros del Consejo a las sesiones; ausencia llamativa de sesiones, desde noviembre de 1903 a febrero de 1904 y desde julio a septiembre de 1904), se observa una línea más estable e incluso de progreso. Ciertamente es que los viejos problemas de competencias ya no surgen (apenas si en este período sale a debate la Escuela).

El planteamiento de esta nueva Junta es claro y apodíctico: si se quiere seguir dignamente en el funcionamiento de la institución habrá que elegir, o más dineros o menos pobres que atender. Existe, y se detecta a lo largo de las sesiones, una auténtica obsesión por la erradicación de la mendicidad, o si se quiere más claramente, por la eliminación de mendigos de las calles. Y para ello, ya no está la solución sólo en una inspección selectiva, que sigue haciéndose⁵¹. Hay que utilizar también medidas disciplinarias y coercitivas. Se trata de una política clara de saneamiento la que lleva la nueva Junta. Su razonamiento es claro y repetido en numerosas ocasiones: mientras se vean pobres por las calles, el número de suscriptores bajará al ver ineficaz su aportación y, lo que es peor, al ver estéril la organización en quien confiaban, La Caridad. He aquí algunas muestras de este sentir (Acta del 18 de julio de 1903): *El Sr. Gracia agregó que si no desaparecían los pobres en absoluto, dimitiría porque de otro modo se engañaba a la población. Más adelante: El Sr. Lacruz dijo que había bastantes pobres y que esto se tomaba como excusa para que muchos suscriptores se dieran de baja. El Sr. Jardiel manifestó que el Consejo debía dirigirse al Sr. Gobernador civil y al Alcalde para que quitasen los pobres.*

La solución indicada por Jardiel va a estar presente en toda esta época. Un año más tarde (actas del 27 de febrero, 29 de abril y 30 de julio de 1904), se estaba en la misma situación y se urgían las mismas medidas disciplinarias.

Pero si esta alternativa de *menos pobres* no daba resultado, la segunda *más dinero* sí que lo dio y si no fue a través de las suscripciones, sí a través de los donativos. Se ha detectado una abundancia de donativos durante los años 1904 y 1905.

De principio y por fin se pone en práctica la estrategia de las visitas de los **consejeros** por **parejas** a los comercios y establecimientos. Aunque no todos los **consejeros** llevarán a cabo este acuerdo, sí lo hace el Sr. Gracia, el

51 El Consejo determina que no se den bonos a los obreros ni tampoco aporte ningún dinero la Asociación para otros bienes sociales, como la construcción de casas para obreros (*La Caridad, Libro de Actas*, 2 de junio y 2 de septiembre de 1905).

Sr. Ríos y el Sr. Busset. Los donativos van llegando de diversas fuentes: Ayuntamiento, Gobernador, Arzobispado, casinos, gremio de ultramarinos, sociedades y compañías (Tranvías de Zaragoza, Nuevo Mercado, Compañía del Gas, Compañía de Electricidad), comercios (Valero Ros, Comercio El Águila), cines (Coyne), *estudiantes* con sus funciones de teatro, becerradas, personas particulares (el torero Nicanor Villa, algunas con testamento como María Ulella, Manuel Gorostiza, Pascual Mario), colectas extraordinarias como la de los peregrinos con motivo de la entronización canónica de la Virgen del Pilar en octubre de 1905... recaudaciones de la Tómbola, de cepillos. Se indaga la pista de *cuentas muertas* como las de la antigua Junta de Caridad. Se ensayan nuevas fuentes de ingresos, como la rifa de una imagen de la Virgen del Pilar, la cesión y alquiler de las sillas de los paseos por parte de la viuda de Irisarri...

La economía era buena, de lo que se congratulan todos: *El Consejo vio con grata satisfacción el próspero estado de la Asociación*. Eran los finales de noviembre de 1904 y había en Caja 30.037 pts.; a 31 de diciembre de 1904 continuaba el bienestar económico; las existencias en Caja sumaban 27.217,47 pts., más 504,93 pts. recaudadas en los cepillos.

En enero de 1905, siendo alcalde don Alfredo de Ojeda, se va a realizar la preceptiva renovación del Consejo. Cesan los señores Jardiel, Cerrada, Pra, Villar, Figueras, Belio, Gracia Albacar y Lasierra, siendo sustituidos por don Desiderio Casanova, don Ramón Mercier y don Alberto Aladrén, designados por el alcalde; don Julián Bel, don Basilio Paraíso y don Agustín García Julián, por el Consejo; don Pascual de Quinto, don Luis Planter y el Sr. Mayandía, por el arzobispo. De los miembros que permanecen, pronto renunciará el Sr. Lacruz, siendo sustituido en la Comisión Ejecutiva por el Sr. Planter, de la que es nuevo presidente el Sr. Bel.

Prácticamente no hay cambios. Es la burguesía zaragozana la que se va turnando en el Consejo de la Asociación. Da la impresión como si el Consejo de La Caridad fuera un venerable Senado del que forman parte los antiguos magistrados y como tal Senado tiene un cierto poder fáctico ante el Municipio y su Concejo. Siendo los mismos o de las mismas características, el continuismo es la línea a seguir. Se mantiene la estabilidad por la prosperidad. Lejos quedan aquellos tiempos de zozobras. La situación económica es tan buena que las sesiones de 1905 comienzan por dar a conocer el saludable estado de las cuentas. Incluso se amplía la noticia de la buena situación al exterior: La Memoria de 1904 se envía a los alcalde de Madrid, de Valladolid y de Santa Cruz de Tenerife. De Bilbao piden información sobre la institución.

Movida por esta situación, la Sociedad se siente fuerte para solicitar de la alcaldía ayuda y con ella ampliar el servicio. El Sr. Gracia, ya no como consejero sino como continuo animador de la Asociación, dirige unas cuartillas al alcalde. Estos son algunos de sus párrafos:

Señor Presidente, Señores Consejeros: No es la primera vez que molestos vuestra atención con la lectura de unas cuartillas en demanda de vuestra superior ilustración, para que apoyéis con el empeño que el asunto reclama, la compleja gestión de cuanto a La Caridad se refiere.

La Caridad socorre a diario a cientos de necesitados y los pobres que mendigan siguen, no obstante, molestando al vecindario, siendo con poca diferencia siempre los mismos. Este importante servicio que cum-

ple en absoluto a las autoridades, merecía ser atendido por las mismas, ya que a todos vientos se dice que en Zaragoza no se permite la mendicidad. De ello resulta que La Caridad gasta anualmente todos sus ingresos en socorros, y los pobres de oficio viven a sus anchas entre nosotros y comiendo en la cocina de La Caridad, siempre y cuando lo tienen por conveniente. Esto no puede continuar así, esto no debe seguir sin graves perjuicios para el fomento de la subscripción, base principal y la más segura para hacer frente a las necesidades que pesan sobre La Caridad. En Sevilla fue implantada La Caridad, después que en Zaragoza y en aquella bellísima ciudad andaluza no se ve un pobre por sus calles. En Bilbao, su digno Alcalde recientemente, de acuerdo con la primera autoridad civil de Vizcaya, han dado órdenes severísimas a sus delegados para evitar la mendicidad en toda la provincia y las órdenes han sido cumplidas exactamente.

En esta Casa, pues, radican los poderes más amplios y los deberes también mayores para amparar la difícil situación en que constantemente se halla el Consejo con sus suscriptores y la opinión. En esta Casa y por mandato de nuestro dignísimo presidente se han repartido durante el mes de diciembre último 6.592 bonos para comer en La Caridad, en buena hora entregados por quien tenía amplias facultades del Consejo para hacerlo; pero también he de decir con pena que ni el clamor público ni los requerimientos de la prensa local mueven esta Casa para que nos ayude dándonos o prestándonos, mejor dicho, amplitud en los locales del antiguo Almudí de las piedras del Coso.

Don Mariano sigue insistiendo en que *La Caridad ha venido a resolver este invierno un conflicto diario a nuestro digno Ayuntamiento por las numerosas raciones repartidas, a pesar de la falta de condiciones en que están las instalaciones. Por otra parte, los ingresos de suscripciones anuales (40.000 pts.) se quedan muy cortos ante los gastos (65.000 pts.). Ese déficit se subsana con mil combinaciones que se ponen en juego.*

El Sr. Gracia, en una carta muy sentida y un tanto desordenada, esgrimiendo el argumento de que *La Caridad lleva años socorriendo al pobre zaragozano (según él, solucionando un problema municipal) sin embargo no ha recibido del Municipio la ayuda esperada: mejores locales y subvención económica, con lo que aumentarían los socorros: varias raciones diarias para la familia, ropas, etc. Se despide diciendo:*

Y esperando vuestro perdón por las molestias que han podido producir estos mal pergeñados renglones, yo os ruego en nombre de Zaragoza que sigamos con fe en nuestra gestión hasta dar cima a la feliz iniciativa de su fundador; el inolvidable amigo de esta ciudad, alcalde Excmo Sr. don Francisco Cantín, para bien del pobre desamparado que busca el necesario auxilio de La Caridad.

*Don Mariano Gracia Albacar*⁵²

Se observa el ánimo e ilusiones que produce la estable situación económica. Y ciertamente el balance en este sentido al finalizar 1905 es positivo, así como son correctos los cuantiosos gastos que manifiesta el Sr. Gra-

cia que tiene la Asociación, como lo indican estos datos recogidos a comienzos de 1906⁵³:

Ingresos

Existencia en Caja en fin de octubre	7.296,88pts.
Id. en noviembre por suscripción y donativos en metálico	3.504,05pts.
Id. en diciembre por los mismos conceptos por la Tómbola	16.619,52pts.
Id. en enero por suscripción, donativos y función escolar	5.434,47pts.
Total	32.854,92pts.

Gastos

Importan en noviembre	6.877,60pts.
Id. en diciembre.	8.407,16pts.
Id. en enero	5.704,47pts.
Total	20.999,23pts.
Diferencia para 1º. de febrero	11.855,59pts.

Movimiento de niños en las Escuelas-Asilo

	NIÑOS	NIÑAS	PÁRVULOS	TOTAL
Noviembre	98	66	125	289
Diciembre	100	69	132	301
Enero	98	75	130	303

Raciones suministradas

	POBRES CON BONO SEMANAL	TRANSEÚNTES	TOTAL
Noviembre	18.616	1.123	19.737
Diciembre	19.336	1.187	20.525
Enero	19.641	8.295 ⁵⁴	27.936
Total	57.593	13.605	71.198

Son pues numerosos los niños a los que se atiende (alrededor de 300) y son también muchas las raciones que se reparten al mes (unas 20.000 como media). Con cierta razón esgrimía este argumento el animoso Sr. Gracia solicitando para La Caridad más atención por parte de todos y en especial del Ayuntamiento.

53 *La Caridad. Libro de Actas*, sesión del 6 de febrero de 1906.

54 Resulta curioso ese aumento considerable de raciones en el mes de enero. La razón la podemos encontrar en las palabras del consejero Burriel quien indica que dicho aumento pueda deberse al *crecido número de obreros sin trabajo que se presentan con bonos en demanda de raciones burlándose los fines de la Institución que no son otros que la evitación de la mendicidad*. Si esta puede ser la causa, tampoco se toman decisiones en suprimirla en vista de la *gravedad del problema obrero, falta de trabajo, etc. que en la ciudad se nota* (*La Caridad. Libro de Actas*, sesión de 6 de febrero de 1906).

Decadencia (1906-1910)



esulta paradójico, por la buena situación en que se encuentra la Asociación a finales de 1905, pero el título Decadencia es el que mejor refleja la situación vivida por la Caridad en el período de 1906 a enero de 1910, mes en que se efectúa el traslado a los locales donde actualmente está instalada, en la calle Moret.

Son varias las razones que avalan este diagnóstico. Comienza el año 1906 con algo inesperado que rompe el optimismo de meses pasados: el Ayuntamiento deniega la cesión de los locales del Almudí, pretendida por el Consejo y expuesta claramente en la carta del Sr. Gracia. Incluso el propio Ayuntamiento de principio deja en suspenso la subvención anual (3.000 pts.), aunque días más tarde la concederá.

Por otra parte, la tendencia observada en meses anteriores, de las bajas de suscriptores, se agudiza de forma alarmante y la presencia de pobres en las calles es ya una situación normalizada. Los ingresos disminuyen y los gastos (300 niños; 20.000 raciones al mes) se mantienen.

Es llamativo el descenso de suscriptores del que se va dando noticia en numerosas sesiones (29 de octubre de 1906, 7 de diciembre de 1906, 12 de enero de 1907, 1 de febrero de 1907, 11 de marzo de 1907, 31 de mayo de 1907, 9 de septiembre de 1907, 7 de diciembre de 1907...), signo determinante de decadencia. Son los mismos consejeros los que expresan claramente esta situación (sesión de 7 de diciembre de 1906):

Y por último, se dio cuenta de las bajas de suscriptores ocurridas en noviembre, que son diez y siete con un importe total de cuotas mensuales de 51 pts. Y como esto viene repitiéndose en todos los meses, el Consejo se ocupó ampliamente del asunto, recordando acuerdos adoptados en sesiones anteriores y resolviendo que en la próxima extraordi-

naría que ha de celebrarse, se trate detenidamente la cuestión para cumplimentar las resoluciones tomadas ó en su defecto aquellas que ahora parezcan más oportunas a su fin de que no desaparezca la Institución, lamentando los S.S. presentes la vida lánguida que lleva, producida o motivada por la disminución notable de donativos y suscripciones y por el exceso de raciones que se suministran, las cuales por todos los conceptos exigen un gasto anual de 70 a 80.000pts. cuando los ingresos totales difícilmente ascienden a 50.000pts.; resolviendo de momento que a los proveedores de pan, carne, arroz, etc., cuyos créditos exceden de 18.000pts. se les abone una cuenta prudencial que fijará la Comisión Ejecutiva.

Es todavía más penoso la dejadez en la búsqueda de soluciones (sesión del 1 de febrero de 1907):

Quedó enterado el Consejo de las bajas de suscriptores en 1906, cuya relación se hizo a la vista, importando la suma total de 2.313 pesetas; Y aun cuando existe el acuerdo adoptado en sesión anterior de que en la presente se discutirían y se pondrían en práctica las medidas oportunas para salvar esa disminución de ingresos, sin embargo en atención a lo avanzado de la hora... se acordó diferir este asunto para la primera sesión.

La sesión siguiente se celebra el 11 de marzo, en la que ya ha tomado posesión la nueva Junta: los señores Marcelino Cruceño, arcipreste del Salvador, José Azuara Lasarte, párroco de La Magdalena y Cristóbal Burillo, beneficiado de San Pablo, son los designados por el arzobispo; el alcalde nombra a don Félix Cerrada, a don Florencio Jardiel y a don Antonio de la Figuera; y el Consejo a don Mariano Gracia (recomendado al Consejo por el Sr. arzobispo), a don Amado Laguna de Rins, al Marqués de Arlanza y a don Juan Enrique Iranzo. Son nombrados tesorero don Ramón Mercier, de la Junta anterior, y contador don Antonio de la Figuera. El Sr. Bel, alega razones personales (*sentirse verdaderamente fatigado*) para dejar la presidencia de la Comisión Ejecutiva. Para este puesto será nombrado don Florencio Jardiel. Por aquel entonces, marzo de 1907, es alcalde el Sr. Fleta.

Con la nueva Junta entran nuevos ánimos en la Asociación, que por fin reflexiona sobre las soluciones a tomar ante *la vida lánguida* de la misma.

Así, el secretario Sr. Burriel da cuenta de las numerosas bajas de suscriptores y propone que se cumplimentasen anteriores acuerdos *pero extirpando previamente la mendicidad callejera cuya plaga se toma como pretexto por muchos suscriptores para darse de baja*. El Sr. Cerrada abunda en lo mismo y añade que el alcalde *se pusiera de acuerdo con el Gobernador para despedir de Zaragoza a los pobres forasteros y que a los de oficio no se les deje pedir por las calles, si bien facilitándoles socorros*. El Sr. Gracia compara el funcionamiento de La Caridad en 1905 y ahora *deduciendo que se atraviesa una situación precaria que importa salvar*. Jardiel pone la nota optimista expresando *que no es tan angustioso el estado de la Asociación pero que está conforme con que se extirpen los pobres callejeros y en que se socorra con bonos a los obreros sin trabajo; pero cree que el Ayuntamiento debería ayudar a estos servicios con fuerte suma que podría obtener en parte de lo que se invierte durante el invierno en jornales*. El Sr. Laguna es más radical y opina que *el Ayuntamiento debiera encargarse materialmente de los servicios de La Caridad*

agradece los buenos propósitos del alcalde y, como presidente de la comisión ejecutiva promete un informe a fondo de la situación de La Caridad ofreciendo alternativas de solución.

Resumiendo la sesión de reflexión, don Félix Cerrada, propone y se acuerda:

Que el Sr. Alcalde pueda dar bonos de La Caridad a los obreros que se presenten y sean hijos de Zaragoza, velando porque el Ayuntamiento entregue mensualmente las 500pts. presupuestadas; que se gestione con la Tienda Económica el suministro de raciones; y que el Gobernador Civil vigile para echar fuera de Zaragoza a los pobres forasteros y jornaleros sin trabajo que con su presencia agravan la situación en que se hallan los de la capital, pero facilitándose a los primeros los auxilios necesarios para su marcha; y que respecto a los pobres callejeros de Zaragoza, se les prohíba en absoluto la mendicidad.

La solución, o una de las soluciones, se encuentra ahora en la selección por el origen. El alcalde y el gobernador deben actuar de forma drástica y dura con aquellos pobres o jornaleros que no son de Zaragoza. Y con los que lo son, debe prohibírseles su estancia en la calle. La mendicidad está prohibida en Zaragoza. Son soluciones disciplinarias, emanadas del seno de una organización llamada La Caridad.

Para ayudar a los pobres zaragozanos se buscan de nuevo soluciones que aumenten los ingresos económicos. El Sr. Mercier expone la idea de rifar dos mulas en las Fiestas del Pilar y así se hará⁵⁵. El mismo Sr. Mercier, como tesorero, propone una nueva forma de ingreso: [...] *recabar del Ayuntamiento que concediera la explotación de las sillas que se colocan en los paseos a cuyo efecto podrían adquirirse algunas de las que figuran en el catálogo que presentó procedentes de la fábrica de don Antonio López, de Vitoria. La adquisición de las sillas es precisa para cualquiera función y para alquilarlas durante las próximas fiestas en la calle de D. Alfonso, donde se darán conciertos y también para alquilarlas a los Centros y Sociedades que lo soliciten.* El Consejo autorizó al Sr. Mercier para hacer las gestiones oportunas en este aspecto⁵⁶. Asimismo se reciben donativos interesantes: más de 7.000pts. de la Comisión Hispano-Francesa; también superan las 7.000pts. lo abonado por el Ayuntamiento correspondiente al 3% del servicio de carruajes.

Pero la marcha descendente en todos los sentidos es imparable. No hay sesiones desde el 7 de diciembre de 1907 al 15 de octubre de 1908. En este año del Centenario deja de montarse, por circunstancias diversas, la Tómbola. La Comisión Ejecutiva, presidida por el Sr. Jardiel, va dilatando el anunciado informe sobre soluciones. Don Florencio se excusa en la total

55 La primera rifa de mulas de La Caridad se realiza en octubre de 1907. Y así seguirá por muchos años. Aunque era popular la rifa de las mulas de La Caridad, esto no proporcionaba muchos ingresos. En 1909 este era el balance: las mulas y su manutención costaron 3.700pts.; lo ingresado por venta de billetes, 4.530,50pts.; dando un beneficio de 830,50pts.

56 *La Caridad. Libro de Actas*, sesión del 9 de septiembre de 1907. Este es, pues, el inicio de una de las tradiciones relacionadas con la Asociación y que aún perdura: *las sillas de La Caridad*. El primer servicio de *las sillas* se realizará en 1908 con motivo de las fiestas del Centenario. Muy pronto, en 1908, La Caridad contará con 500 sillas de su propiedad, que serán 3.000 en 1909.



Las sillas de la Caridad en la Exposición Hispano-Francesa de 1908.

ocupación en que se encuentra con motivo del Centenario. Siguen los mismos gastos: 20.000 raciones mensuales y 300 niños en las Escuelas. Sin embargo las cuentas mantienen la tendencia descendente. Obsérvese como ejemplo las cifras de final de ejercicio de los meses siguientes: octubre de 1908, 8.558 pts.; noviembre de 1908, 5.960 pts.; diciembre de 1908, 1.261 pts.; enero de 1909, 2.078 pts.; y febrero de 1909, 420 pts. El balance es enormemente negativo. Y nada más explícito que lo expuesto en la sesión del 23 de marzo de 1909, que tiene tintes de liquidación:

Quedó enterado en el Consejo, de las bajas ocurridas en las listas de suscriptores durante estos cinco meses anteriores que alcanzan a la suma anual de 1.001 pesetas con 75 céntimos. El Sr. Mercier leyó la relación de los débitos de La Caridad que ascienden a más de 25.000 pts. [había en Caja por entonces 420 pts.], y que aun cuando a esta suma había que agregarse algunas facturas de patatas, menucelles, etc. cuya cuantía se ignora, había que tener presente que la Asociación posee un automóvil pendiente de rifa y 3.000 sillas, acciones de Utrillas y otros valores; todo lo cual puede rendir algún auxilio, si se estudia la manera de lograrlo.

El Sr. Jardiel propone que se estudie detenidamente la situación de La Caridad para que pueda seguir funcionando. Estima oportuno que la Comisión Ejecutiva, ayudada por los señores Burillo, Burriel y Sor Rosario

Masieu, realice ese estudio. En mayo de 1909, por fin, presenta el informe prometido desde hace dos años. Poca repercusión tiene pues con estas palabras se resume la actuación del presidente de la Comisión Ejecutiva:

El Sr. Jardiel da lectura a un trabajo de reorganización de La Caridad extenso y donde analiza las causas de la decadencia de la misma y proponiendo remedios que dicho señor consejero considera eficaces. El mencionado trabajo mereció la aprobación unánime de todos los presentes⁵⁷.

Por estas fechas, primavera de 1909, ya se habla de *la traslación al nuevo edificio*, cuya inauguración estaba programada para las próximas fiestas del Pilar. Las gestiones de don Basilio Paraíso y don Florencio Jardiel, junto con sor Rosario Masieu ante el Ministro de Gobernación don Segismundo Moret habían dado resultado. Uno de los tres edificios permanentes de la Exposición Hispano-Francesa iría destinado a La Caridad. Aquel que albergaba diversos expositores sobre aparatos ortopédicos y de cirugía, fotografías y artes gráficas y sobre todo llamaba la atención por su *tapis roulant*. Incluso el Sr. Jardiel pensaba en él, a la hora de buscar soluciones económicas. En la sesión del 16 de septiembre de 1909 propone que se alquilen parte de las instalaciones del nuevo edificio al Patronato de la Duquesa de Villahermosa *para la instalación de determinada fundación, cuyo desenvolvimiento no perjudicaría ni entorpecería en nada el funcionamiento de La Caridad*. Aunque los consejeros vieron de buen grado la propuesta, ya que borraría el déficit, no se llevó a cabo dicha solución pues los ingresos vinieron de otra fuente y no sin polémica de nuevo con el Ayuntamiento.

En sesión del Municipio del 11 de diciembre de 1909, en el apartado de Gobernación⁵⁸, se da cuenta de la moción del concejal Sr. Marraco sobre la inversión del donativo de 160.000 pts. hecho al Ayuntamiento por el Comité Ejecutivo de la Exposición. En un principio iban destinadas al sostenimiento de un centro musical; posteriormente se dejó al Ayuntamiento en libertad de disposición para dicha cantidad. El Sr. Marraco aprovecha la ocasión para indicar que en estos momentos *no podía menos de hacer presente el estado en que se encuentra La Caridad, la cual por falta de medios casi está en quiebra, pues tiene un déficit de cuarenta mil pesetas y no es posible ni debemos consentir que tan situación subsista*. Hasta aquí la postura del Sr. Marraco respecto a la Asociación parece encomiable. Pero la solución que propone es verdaderamente alarmante para la institución. Prosigue: *Hay por consiguiente necesidad urgente de marcar otro rumbo fusionándola con el Amparo, haciendo un presupuesto extraordinario de Beneficencia bajo la base de un padrón en que conste la riqueza de cada uno, con lo que se podría adquirir alguna finca, establecer talleres, etc., cuyas ideas apuntaba a la Comisión al objeto de que en el próximo presupuesto figure un arbitrio sobre beneficencia*. Sometida la moción a trámite de urgencia o no, la mayoría de los concejales la admiten como de urgencia. El Sr. Marraco, ahonda más en la triste situación de La Caridad: [...] *existe una gran diferencia de recaudación*

57 *La Caridad. Libro de Actas*, sesión del 15 de mayo de 1909. La prensa apenas se hace eco del informe: *Un resumen sobre causas de la decadencia del establecimiento por falta de ingresos y propuesta de medios conducentes a llevarlos es la pequeña nota sobre el asunto que publica El Noticiero* (16 de mayo de 1909).

58 *Libro de Actas Municipales de Zaragoza*, sesión del 11 de diciembre de 1909, hojas 421 y ss.



Don Segismundo Moret, ministro de Fomento y de Gobernación, gran valedor de La Caridad.

en La Caridad, según las cifras que leyó, del año pasado y el presente; que el pan se está debiendo desde el mes de marzo; que el Ayuntamiento tiene que hacerse cargo del edificio construido en la Huerta de Santa Engracia; y que urge la organización de todo esto con arreglo a las ideas antes apuntadas.

Prácticamente se trataba de la disolución de La Caridad como Asociación Particular. Pasaba a depender total y directamente del Ayuntamien-



Pabellón de la Exposición Hispano-Francesa destinado para sede de La Caridad, 1908.

to, que la sostendría económicamente como al Amparo, con partida presupuestaria, proveniente de un nuevo impuesto de Beneficencia.

El día 18 de diciembre celebra sesión el Consejo de La Caridad. El Secretario Sr. Burriel expone ante los consejeros el informe que le ha llegado de la Sección de Gobernación del Ayuntamiento. La reacción de los consejeros es inmediata; el Sr. Iranzo, cesado días antes como alcalde, (ahora es el Sr. Martín Bel) *hizo notar la gravedad de tales medidas, creyendo que de realizarse correría gran peligro de desaparecer La Caridad, pues no puede olvidarse de que es una Asociación de carácter particular.* El Sr. Burriel añadió que dicho informe era *de todo punto inadmisibile*, pues al mismo tiempo que desaparecería La Caridad lo haría toda *beneficencia privada en general de Zaragoza, que no puede subordinarse, cual se pretende, a la formación de un padrón de riqueza y designación a forciori de cuota alguna contributiva que pueda imponerse ya que las leyes no lo toleran.*

La cuestión es relevante. Y no tan sólo porque pueda peligrar la Asociación sino porque en este debate se está poniendo en tela de juicio la naturaleza de la Beneficencia. Estamos ya en 1909 y la Beneficencia de corte liberal va a tambalearse. Al pobre, parecen decir los consejeros, hay que ayudarle porque queremos no porque es justo. Es ilegal, dice Burriel, establecer un impuesto para la Beneficencia. Ciertamente que quizás al Sr. Marraco le guíen otros intereses y motivos al hacer la propuesta de pasar al Municipio La Caridad. Una y muy inmediata era el triste estado de la institución. Pero la cuestión ya está en el debate: beneficencia o mejor distribución de la riqueza.



Fachada posterior del edificio en construcción destinado a La Caridad, 1908.

Ni los concejales, ni los consejeros van a mantener las posiciones, porque sin duda no estaban muy maduras en aquel tiempo. El diálogo y las cesiones van a ser la vía de entendimiento. Una comisión compuesta por concejales y consejeros estudiará la situación. En realidad, pronto se va a resolver. Días más tarde (por las fechas supongo que el Consejo de la Caridad no estaba enterado de la resolución del Ayuntamiento) el Municipio aprobaba esta resolución de la Comisión de Gobernación:

Primero; que se cite a una reunión al Consejo de La Caridad para que de acuerdo con el Ayuntamiento se reforme el Reglamento de aquella institución en el sentido de que esta tenga vida más próspera dotándola a ser posible de recursos propios a satisfacción del municipio y verificado esto hacerle entrega de lo donado por el Comité Ejecutivo de la Exposición, de la suma de cuarenta mil pesetas para saldar el déficit que tiene en la actualidad. Segundo; que se verifique el traslado de La Caridad del edificio que hoy ocupa al construido en la Huerta de Santa Engracia haciéndose cargo del mismo y dotándolo del menaje que sea necesario; todo ello con cargo a la cantidad mencionada; y Tercero; que a la Cruz Roja se le entreguen por una sola vez de los fondos referidos, la suma de dos mil pesetas, teniendo para ello en cuenta los meritisísimos servicios que ha prestado y presta esta institución. Enterado el Ayuntamiento acordó aprobar lo propuesto por la Comisión⁵⁹.

Con ello se había conjurado el peligro. La Caridad se mantenía como Asociación particular. El día 28 de enero de 1910 se realizaba el traslado de forma oficial al nuevo edificio. Pero el Municipio había dado un aviso. De hecho en febrero de 1910 se elegía una nueva Junta de la Caridad con arreglo a una nueva distribución de cargos. El nuevo Consejo lo compondrán: Presidente, el alcalde de la ciudad; Vicepresidente, el presidente de la Comisión Municipal de Beneficencia y Gobernación; Consejeros: tres, nom-

59 Libro de Actas Municipales de Zaragoza, sesión del 17 de diciembre de 1909, hoja 431.

brados por el Ayuntamiento de entre los concejales; dos, nombrados por el alcalde, de libre elección; dos, designados por el Sr. arzobispo; y seis, elegidos por el Consejo. La presencia municipal es notable; y si matizamos, más municipal que del alcalde, ya que incluso el Sr. Marraco propone que el alcalde no elija a los dos miembros que se le han asignado, sino que lo haga el Ayuntamiento, ya que *la acción tutelar sobre La Caridad corresponde al Ayuntamiento como el más genuino representante de Zaragoza y la ayuda que en todo momento le ha prestado, salvándola recientemente de sus apuros económicos con un donativo de 40.000pts.* Al final se mantendrá facultad de elección al alcalde, pero dos de entre los concejales. El Consejo se reduce a 15 miembros cuando anteriormente eran 21. Confirmando este sesgo municipalista, sólo habrá un vicepresidente que será el concejal-presidente de Beneficencia municipal; y de los 13 miembros restantes, 5 serán elegidos desde el Municipio, cuando en la anterior reglamentación, del Municipio había 6 representantes de 19 miembros electos.

Los seis del Consejo serán los señores Jardiel, Cerrada, marqués de Arlanza, La Figuera, Iranzo y Mercier, que seguirá de tesorero; los tres designados por el Ayuntamiento, señores Marraco, Asensio y Chicot; más cinco miembros, un vicepresidente y 4 elegidos por el alcalde y el Prelado, señores Bel, Macipe, Pérez Echarri, Sebastián Marín y Cruceño. Posteriormente los señores Cruceño y Bel serán sustituidos por los señores Gasca e Isábal (Enrique) que actuará de secretario. La Comisión Ejecutiva la formarán los señores Jardiel, presidente, Iranzo, La Figuera y Chicot.



Salón-comedor de La Caridad, 1908.

De nuevo el Ayuntamiento toma las riendas. Esto, unido a la importante ayuda económica y a las nuevas instalaciones hacían augurar tiempos más seguros a la institución. Daba comienzo a una nueva etapa.

Esta es La Caridad en su primera década de recorrido histórico. Hoy sigue donde la hemos dejado en 1910, eso sí, con nuevos servicios adecuados a la actual situación.

A lo largo de estos diez primeros años de funcionamiento, los más difíciles, la Asociación ha pasado por momentos de euforia y de zozobra, de entidad ambiciosa y arrolladora a ser una sociedad cuya vida era una clara muestra de supervivencia; ha recibido aplausos y duras críticas; ha vivido tiempos de angustias económicas y de estabilidad, de cambios de función y naturaleza así como de reorganización en busca de soluciones.

Siendo una Asociación de cuyo Consejo han formado parte los notables de la ciudad, ha realizado una labor acorde con la mentalidad de sus dirigentes. Ciertamente que la ayuda está entendida como favor o limosna, no fruto de una justicia distributiva. Pero se ha ayudado. A veces la mucha teoría impide la práctica. Se han dado socorros y auxilios. Se trata de un capítulo de la historia zaragozana que por las circunstancias no ha merecido el detenimiento e investigación que otras páginas más brillantes o atractivas de la ciudad. Sinceramente pienso que el historiador no puede ser selectivo, sesgadamente selectivo. Ni tampoco es moralista, que determina lo *bueno* y lo *malo*. El historiador tiene el oficio de sacar a la luz de las gentes acontecimientos, instituciones, fenómenos sociales donde han intervenido personas. Y en La Caridad, por supuesto, han estado y están presentes hombres y mujeres zaragozanos. Y esto no podíamos obviarlos sin más.

Fuentes y bibliografía

Fuentes manuscritas

- *La Caridad. Libro de Actas* (1898-1910)
- *Libro de Actas Municipales de Zaragoza* (1898-1910)
- Expedientes varios de la sección «Gobernación» y de la sección «Fomento», negociado «Beneficencia» del Archivo Municipal de Zaragoza.

Prensa

- *Diario de Zaragoza*
- *Diario de Avisos de Zaragoza*
- *El Mercantil de Aragón*
- *La Alianza Aragonesa*
- *El Noticiero*
- *Heraldo de Aragón*
- *La Derecha*
- *El Clamor Zaragozano*
- *El Pilar*

Bibliografía

- CARASA SOTO, Pedro: «La historia de los pobres: de las Bienaventuranzas a la marginación», *Historia Social*, 13, Valencia, 1992, pp. 77-100.
- DOMINGO GINÉS, Cándido: *La Caridad. Memoria (1898-1899)*, Zaragoza, tip. M. Salas, 1900.
- *La Caridad Memoria. (1900)*, Zaragoza, tip. M. Salas, 1901.

- ESTEBAN DE VEGA, Mariano: «La asistencia liberal española: beneficencia pública y previsión particular», *Historia Social*, 13, Valencia, 1992, pp. 123-138.
- FORNIÉS CASALS, José Francisco: *La política social y la ilustración aragonesa (1173-1812)*, Zaragoza, 1997.
- GARCÍA LASAOSA, José: *Desarrollo urbanístico de Zaragoza (1885-1908)*, Zaragoza, 1979.
- HORNO LIRIA, Luis: *La vida zaragozana en 1898 a través de su prensa diaria*, Zaragoza, 1961.
- MARQUÉS DE LA CADENA: *Bodas de Oro de La Caridad (1898-1948)*, Zaragoza, 1948.
- SERVAL, Luis del: *Zaragoza. Guía del viajero*, Zaragoza, 1900.
- VARIOS: *Cuatro siglos de Acción Social. De la beneficencia al bienestar social*, Madrid, 1985.

Índice general

<i>Prólogo</i>	11
CAPÍTULO I	
La ciudad	13
CAPÍTULO II	
Las gentes	19
CAPÍTULO III	
La pobreza y la asistencia	21
Los pobres en Zaragoza	21
La Beneficencia en Zaragoza	25
<i>Beneficencia pública</i>	27
<i>Beneficencia privada</i>	28
CAPÍTULO IV	
Los inicios de La Caridad	31
Primeras reuniones	31
El Reglamento	43
Últimos preparativos	56
CAPÍTULO V	
Comienzos de la actividad	63

CAPÍTULO VI

Las escuelas	69
---------------------	----

CAPÍTULO VII

Dificultades y problemas	75
---------------------------------	----

CAPÍTULO VIII

La Cocina Económica	87
----------------------------	----

CAPÍTULO IX

Reestructuración y estabilidad (1903-1905)	93
---	----

CAPÍTULO X

Decadencia (1906-1910)	101
-------------------------------	-----

<i>Fuentes y bibliografía</i>	113
-------------------------------	-----

Este libro se acabó de imprimir el día 23 de mayo de 2000, festividad de Ntra. Sra. del Milagro, en los talleres gráficos de Arpeltère, s/os en la calle Gutenberg, 13, de la ciudad de Zaragoza.



Cuadernos de Zaragoza

- 1 Notas sobre el espíritu y el estilo de una ciudad: Zaragoza**
Antonio Serrano Montalvo
- 2 La judería zaragozana**
Ángel Canellas López
- 3 Baroja, el novelista**
Francisco Ynduráin
- 4 Reflexiones sobre el teatro en España**
Fernando Lázaro Carreter
- 5 La música en Aragón**
Emilio Reina González
- 6 Jaime I y Aragón**
Ángel Canellas López
- 7 Josepe Martínez, pintor de S.M. Felipe IV y la Zaragoza de su tiempo. Siglo XVII**
Vicente González Fernández
- 8 Tres efemérides zaragozanas en 1472**
María Isabel Falcón Pérez
- 9 Algunos aspectos de la economía aragonesa en los siglos XI y XII**
Manuel Gómez de Valenzuela
- 10 Fernando I y Zaragoza. La Coronación de 1414**
Esteban Sarasa Sánchez
- 11 El Conde de Aranda.**
Guión radiofónico emitido por Radio Zaragoza
Eloy Fernández
- 12 El mercado de Zaragoza de 1903**
María Luisa Cancela Ramírez de Arellano
- 13 El capitalismo zaragozano hasta 1936**
Carlos Royo-Villanova
- 14 La conquista romana de las tierras aragonesas**
Joaquín Lostal Pros
- 15 Lo que el mundo antiguo escribió sobre Caesaraugusta**
Guillermo Fatás
- 16 La música popular aragonesa al margen de la jota**
Emilio Reina González
- 17 Baltasar Carlos y Zaragoza. Apuntes de un recuerdo**
M^{ra}. Carmen Ansón Calvo
- 18 La jota en el barrio de San Pablo. 1860-1960**
La jota en el barrio de Rabal. 1860-1950
Francisco Oliván Bayle
- 19 Callejero de la parroquia de San Pablo de Zaragoza en el siglo XVII**
M^{ra}. Carmen Ansón Calvo
- 20 Aspectos de la problemática social de Aragón en el siglo XVI: moriscos y bandoleros**
Gregorio Colás Latorre y José Antonio Salas Ausens
- 21 Alta Zaragoza. Viajes por la piel de Aragón**
Antonio Serrano Montalvo

- 22 **Historias de la Alta Zaragoza. Primera Parte**
Sebastián Contín Pellicer
- 23 **La vida cotidiana en el reino de Aragón en los siglos XI y XII**
Manuel Gómez de Valenzuela
- 24 **El templo de San Ildefonso.
Una bella muestra del Barroco zaragozano**
Vicente González Hernández
- 25 **La cuenca del Ebro
y sus territorios contiguos durante la primera Edad del Hierro**
Jorge Juan Eiroa
- 26 **Texto de las sesiones informativas sobre impuestos de radicación**
Dirigidas por Lorenzo Arpio Mateo
- 27 **La censura política de los Austrias en Aragón.
Una aportación al conocimiento de la selección de los cargos concejiles
y del control municipal en Aragón, durante el siglo XVI**
Guillermo Redondo Veintemillas
- 28 **Historias de la Alta Zaragoza. Segunda parte**
Sebastián Contín Pellicer
- 29 **Bibliografía aragonesa en la prensa zaragozana. El Noticiero: 1901-1950**
Marina González Miranda
- 30 **El ejército**
José Antonio Armillas Vicente
- 31 **La peste**
Jesús Naiso González
- 32 **El Cementerio de Torrero**
Félix Alférez Rodríguez
- 33 **El ferrocarril y la evolución urbana de Zaragoza**
M^{ra}. Carmen Faus Pujol
- 34 **Los pueblos antiguos del Pirineo aragonés**
Guillermo Fatás
- 35 **El barrio de la Química.**
Contribución al estudio de la geografía urbana de Zaragoza
José Luis Rubio Gracia
- 36 **Montañana. El paso de una zona rural a rur-urbana**
Pilar Amador Martínez y Elena Ferrer Arruebo
- 37 **Suministros exigidos al pueblo aragonés
para el ejército napoleónico-francés**
Roberto G. Bayod Pallarés
- 38 **Efemérides concejiles zaragozanas en los siglos XVI y XVII**
Ángel Canellas López
- 39 **El compositor aragonés Pascual Marquina**
Ángel Sagardia
- 40 **El paisaje urbano en las poblaciones aragonesas**
Cristóbal Guitart Aparicio
- 41 **Noticias y documentos para la historia del teatro en Zaragoza.
Siglo XVII**
Vicente González Hernández
- 42 **Los títulos de Comercios del Vestido en Zaragoza.**
Contribución al estudio del nombre propio publicitario
Margarita Lliteras

- 43 Alimentación, cocina y gastronomía en Aragón en los siglos XI y XII**
Manuel Gómez de Valenzuela
Navidad en el Alto Aragón. Literatura, costumbres y tradiciones populares
Julio Briosó
Sobre dichos y apodos en el Altoaragón
Chuse Dieste
- 44 Problemas históricos altoaragoneses en el siglo IX.**
En torno a una polémica hagiográfica
Carlos María López
- 45 Tráfico y transporte en la Zaragoza del año 2000**
Alfonso Solans Serrano
- 46 Parques de la ciudad.**
Primera parte: Parque Primo de Rivera. Cabezo Buena Vista. Parque de Zaragoza
M^º. Pilar Fernández Portolés
- 47 Bibliografía aragonesa en la prensa zaragozana.**
48 Heraldo de Aragón: 1895-1950
Marina González Miranda
- 49 Antología de poetas noveles aragoneses**
Selección y prólogo de José Luis Alegre Cudós
- 50 Estudio histórico de las actividades financieras en Zaragoza**
Julio Blanco García
- 51 Bibliografía aragoneas en la prensa zaragozana.**
52 El Noticiero: 1951-1977
Marina González Miranda
- 53 Los procesos de limpieza de sangre en la Zaragoza de la Edad Moderna**
Encarna M^º. Jarque Martínez
- 54 Zaragoza esparterista. 1840-1843**
M^º. Pilar Ínigo Gías
- 55 Los toques de campañas de Zaragoza.** Notas para su estudio
Francesc Llop i Bayo
- 56 Bibliografía aragonesa de ciencias naturales**
Alberto Berga Monge
- 57 Catolicismo y laicismo a principios de siglo.**
Escuelas laicas y católicas en Zaragoza
Enrique Bernad Royo
- 58 Sociedad y educación en Zaragoza durante la Restauración. 1874-1902**
María Rosa Domínguez Cabrejas
- 59 El espacio periurbano de Zaragoza**
José Sancho Martí
- 60 La Policía Local de Zaragoza y la función de Policía Administrativa**
Santiago Aguerri Aladrén
- 61 Zaragoza después de su libertad. 1813-1820**
María del Carmen Sobrón Elguea
- 62 Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV**
María del Carmen García Herrero
- 63 Las Necrópolis de Zaragoza**
Elvira Adiego *et al.*
- 64 La vivienda obrera en Zaragoza. 1939-1947**
Ángel Martí Nasarre de Letosa

65 José de Palafox. Memorias

Edición, introducción y notas de Herminio Lafoz Rabaza

66 El arte de soñar el pasado. Pinturas de Historia en las colecciones zaragozanas

Jesús Pedro Lorente Lorente

67 La Caridad, centenaria. Sus primeros años (1898-1910)

José Estarán Molinero



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA




AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA